EDITA:

ASOCIACIÓN PROVINCIAL SEVILLANA DE CRONISTAS E INVESTIGADORES LOCALES (ASCIL)

JUNTA RECTORA

Presidente:
José Antonio Fílter Rodríguez

Vicepresidente:
Joaquín Octavio Prieto Pérez

Secretario:
Antonio Aranda Campos

Tesorero:
Jorge Alberto Jordán Fernández

Vocales:
Manuel Gavira Mateos
Antonio González Polvillo
José Hinojo de la Rosa
Rafael Martínez Bueno
María Teresa Ruiz Barrera
Francisco M. Ruiz Cabello

COORDINACIÓN REVISTA

Jorge Alberto Jordán Fernández

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Francisco Siles Guerrero

IMPRIME

PUBLIDISA

ISSN

1888-0819

DEPÓSITO LEGAL

ascilrevista@gmail.com

Foto portada
Torre Iglesia Parroquial de Santa María de la Asunción (Mairena del Alcor)

editorial

De nuevo ve la luz de la imprenta el Anuario de Estudios Locales ASCIL *ya en su número 2. Como siempre, gracias al esfuerzo y al trabajo de muchas personas, pudiendo disfrutar todos con la lectura de sus cada vez más variados contenidos.*

Volvemos a traer a estas páginas trabajos de temática muy diversa y encuadrados en diversos marcos geográficos, siempre dentro del ámbito de la provincia de Sevilla.

En la sección Historia, *aprovechando la efemérides del segundo centenario del comienzo de la Invasión Francesa aparecen varios artículos centrados en la repercusión que este episodio de nuestra Historia tuvo en diversos pueblos de la provincia sevillana como Constantina, Pilas, Osuna, Mairena del Alcor o Gilena; como puede verse se trata de un muestrario bastante amplio geográficamente hablando: Sierra Norte, Sierra Sur, Alcores, Campiña, Aljarafe… Se completa esta sección con un trabajo sobre Historia Antigua relativo a la comarca de Los Alcores, un estudio sobre el analfabetismo en Aználcazar en el siglo XIX y dos breves reseñas sobre sendas empresas sevillanas del pasado: la sociedad cooperativa "La Prosperidad" de El Viso del Alcor y la mina "La Reunión" de Villanueva del Río y Minas.*

La sección Patrimonio *está formada en esta ocasión por un amplísimo estudio sobre el convento franciscano de Santa María de Gracia de Villamanrique de la Condesa, y por varios estudios más acerca de la historia de la religiosidad popular de nuestro pueblo: uno sobre el patronazgo de san Sebastián en Alcalá del Río, otro sobre la cofradía del Rosario de Écija y un último sobre la devoción a la Virgen de Aguas Santas en la misma villa de Alcalá del Río.*

En el cajón de sastre *que recoge el apartado que denominamos* Miscelánea *se incluyen dos trabajos también de contenido muy diverso: uno de ellos es una nueva recopilación de las aportaciones a la bibliografía historiográfica realizadas por los miembros de nuestra Asociación en el período 2007-2008, y el otro una reivindicación de la importancia de la Historia Local.*

Cierra la revista, como siempre, la Crónica de la Asociación a lo largo de este último año y el elenco de las actividades que está previsto se lleven a cabo en próximas fechas.

Esperamos, también como siempre, las aportaciones de todos los miembros de la ASCIL, investigadores locales, lectores y simpatizantes para seguir preparando los siguientes números, los cuales deseamos sean muchos y ricos en contenido.

Con la esperanza de que este nuevo número del Anuario de Estudios Locales ASCIL, *tenga la misma acogida que los anteriores, lo ponemos en tus manos para su disfrute.*

ÍNDICE NÚMERO 2

EDITORIAL 3

HISTORIA

Las ciudades protohistóricas de Los Alcores: La Tablada (El Viso del Alcor).
Marco Antonio Campillo de los Santos 5

Algunas aclaraciones sobre el asalto de las tropas francesas a Constantina.
José Manuel Navarro Domínguez 8

Un pleito entre organistas, efecto colateral de la Guerra de la Independencia en la villa de Pilas. Francisco Miguel Ruiz Cabello 15

La invasión francesa. Días aciagos para las mercedarias descalzas de Osuna.
María Teresa Ruiz Barrera 21

Evocaciones de la Guerra de la Independencia.
Manuel Gavira Mateos 23

El dos de mayo en Gilena.
Antonio Manuel Rodríguez Rodríguez 29

Sobre el analfabetismo en Aznalcázar a finales del siglo XIX.
Pedro José García Parra 39

El cooperativismo en El Viso del Alcor. La sociedad cooperativa "La Prosperidad".
José Ángel Campillo de los Santos 45

La participación de las minas de La Reunión en la Exposición Iberoamericana del Año 1929.
José Hinojo de la Rosa 48

PATRIMONIO

Algunos datos sobre la vinculación de san Sebastián y Alcalá del Río: Iconografía, culto y patronazgo.
Julio Velasco Muñoz 53

El convento franciscano de Santa María de Gracia de Villamanrique de la Condesa.
Juan Márquez Fernández 61

Una corporación de referencia dominicana y nobiliar en la provincia: La Ilustre Cofradía del Rosario de Écija.
Carlos José Romero Mensaque 78

Vínculos de Alcalá del Río con la Virgen de Aguas Santas.
Manuel Morales Morales 88

MISCELÁNEA

La importancia de la Historia local.
Joaquín Octavio Prieto Pérez 98

Aportaciones de los miembros de la ASCIL a la historiografía de la provincia de Sevilla: Recensión bibliográfica (2007-2008)
Salvador Hernández González 100

CRÓNICA DE LA ASOCIACIÓN 109

ASCIL ANVARIO DE ESTVDIOS LOCALES

LAS CIUDADES PROTOHISTÓRICAS DE LOS ALCORES: LA TABLADA (EL VISO DEL ALCOR)

Marco Antonio Campillo de los Santos

1. SITUACIÓN Y CARACTERÍSTICAS

La Tablada es un yacimiento arqueológico, situado en el extremo oeste del casco urbano del pueblo sevillano de El Viso del Alcor, con una extensión aproximada de nueve hectáreas y con 174 metros de altitud en el vértice geodésico que corona su cumbre.

"La Tablá", como popularmente se conoce, es un gran promontorio que se adelanta en el acusado escarpe de Los Alcores. Está aislada prácticamente por casi todos sus lados gracias a la acusada orografía del alcor, lo cual favorece su defensa. Su envidiable posición estratégica, junto a la gran riqueza hídrica de sus proximidades (Fuente del Sol, Fuente de La Muela…) y a la cercanía de fértiles campos de cultivo, explican que dicho lugar esté poblado desde épocas remotas. Fernando Amores estima que dicho poblado abarca "un margen cronológico desde el Bronce Final hasta la romanización",[1] aunque su posición y su hallazgo de un fragmento de hacha pulimentada, puede indicar su origen en el Eneolítico o en el Bronce Pleno.

Amores considera que "se trata de un poblado importante, base –con otros– del hábitat del primer milenio a. C. en Los Alcores, como apuntó Bonsor".[2] En el mismo sentido, Jorge Maier indica que "La Tablada es otro de los núcleos urbanos de Los Alcores, aunque, dado su tamaño, es posible que fuera dependiente bien de *Lucurgentum* o de *Carmo*",[3] refiriéndose a la posición intermedia del poblado en cuestión respecto a Gandul (45 hectáreas), identificada por Bonsor como la *Lucurgentum* de Plinio, y la ciudad de Carmona.

Posiblemente, Carmona, Gandul y Tablada fueron algunas de las primeras urbes de occidente.[4]

Los restos arqueológicos encontrados en este yacimiento demuestran la ocupación de este lugar desde, al menos, el primer milenio a. C. En esos mil años podemos distinguir varios periodos: protoorientalizante (finales del Bronce III, o

[1] F. AMORES CARREDANO, *Carta Arqueológica de Los Alcores* (Sevilla 1983) 95.

[2] Ibídem 94.

[3] J. MAIER ALLENDE, *Las necrópolis protohistóricas de Los Alcores: relectura de la tradición arqueológica*, en *V Congreso Historia de Carmona* (2006) 344.

[4] J. MAIER ALLENDE, *Las investigaciones arqueológicas de Bonsor en El Viso del Alcor*, en *II Jornadas de Historia de El Viso del Alcor* (2006).

sea entre el 950-700 a. C.), orientalizante o tartésico (750-600 a. C.), ibérico (siglos v-iii a. C.) y romano. La ciudad de La Tablada tuvo su momento de esplendor en los periodos tartésico e ibérico, por lo que nos centraremos a continuación en ambos.

2. PERÍODO ORIENTALIZANTE O TARTÉSICO (750-600 A. C.)

La época tartésica es la orientalizante por excelencia debido a las enormes influencias comerciales y culturales de los pueblos llegados del otro lado del Mediterráneo, fenicios y griegos. Este largo espacio de tiempo supuso un importante aumento demográfico, motivado por las pacíficas relaciones comerciales con los fenicios y griegos y por los grandes avances técnicos llegados de oriente (la metalurgia y el torno cerámico). Este esplendor también se ve reflejado en el poblado que nos ocupa, tal como atestigua el gran desarrollo que experimentan "sus dos espacios funerarios asociados, la necrópolis de Santa Lucía y la del Raso del Chiroli, situadas al norte y al sur respectivamente de La Tablada y ambas muy mal conocidas".[5] En Santa Lucía había túmulos funerarios (unos 17 para Cañal y 14 para Bonsor, de entre 1,50 y 6 metros de altura)[6] de distinta tipología, es decir, de incineración e inhumación. Bonsor[7] describe que excavó un túmulo de 2,35 m de altura con una fosa de incineración de 80 cm de profundidad, llena de cenizas y con objetos cercanos quemados. El ajuar, con una cronología aproximada del siglo vii-vi a. C., lo componía un pequeño bote de marfil, cuatro peines y tres placas de marfil decoradas con frisos de animales, palmeras y flores de loto; dos conchas grabadas y un huevo de avestruz con los bordes dentados y decorados con líneas rectas y zig-zag grabadas y pintadas en rojo. Por el contrario, el arqueólogo anglo-francés señala la existencia de siete túmulos de pequeño tamaño en la necrópolis del Raso del Chiroli, en cuyas excavaciones encuentra ajuares modestos.[8] Las casas del poblado de La Tablá eran de forma circular ocupando el lugar más elevado de la ciudad sin ningún tipo de planificación urbanística. Los materiales de construcción eran poco resistentes, tales como paja, adobe o madera (sólo los zócalos estaban compuestos de piedra).

3. PERÍODO IBÉRICO (SIGLOS V-III A. C.)

La época ibérica o turdetana es el resultado del colapso de Tartessos, bien por la destrucción de su capital de manos de los cartagineses (siglo vi a. C.), tal como defienden algunos historiadores como Schulten, Blanco Frejeiro o García Benítez, o por el desbarajuste de los mercados metalíferos, producido por la interrupción del abastecimiento de estaño para la producción de bronce (García de Cortázar y González Vesga).

---

[5] J. MAIER ALLENDE, *Jorge Bonsor (1855-1930). Un académico correspondiente a la Real Academia de la Historia y la Arqueología española* (Madrid 1999) 345.

[6] F. AMORES CARREDANO, *Carta Arqueológica de Los Alcores* (Sevilla 1983) 95.

[7] Ibídem.

[8] J. MAIER ALLENDE, *Jorge Bonsor (1855-1930). Un académico correspondiente a la Real Academia de la Historia y la Arqueología española* (Madrid 1999) 345.

Los íberos turdetanos, habitantes del valle del Guadalquivir, van a ser sometidos por los cartagineses (sucesores directos de los fenicios) tras la derrota de estos últimos frente a Roma en la Primera Guerra Púnica (264-241 a. C.)

La alianza entre los turdetanos de La Tablá y los cartagineses se pone de manifiesto en la antigua existencia en El Viso de cuatro torres vigías *(turris Hannibalis),* como argumenta Peláez del Espino.[9]

La casa típica turdetana estaba compuesta por materiales pobres (madera, guijarros y adobe), lo que da lugar a que no queden prácticamente restos. Era habitual entre los íberos enlucir y pintar las paredes de sus casas rectangulares. También rellenaban el suelo de sus viviendas con guijarros con cal (la presencia todavía hoy de esas piedras en dicho lugar con incrustaciones de ese material parece demostrarlo).

Los numerosos fragmentos cerámicos existentes en la base y laderas de La Tablá denotan una incesante labor comercial y agrícola. Dicha cerámica es muy diversa: ánforas, grandes vasijas, cuencos o platos (decoradas con bandas de influencia púnica, bruñidas, de gris de occidente, …)

La ciudad seguirá existiendo tras la conquista romana, aunque la menor presencia de restos arqueológicos de esta época nos puede indicar una lenta agonía de La Tablada hasta su definitivo abandono.

[9] F. PELÁEZ DEL ESPINO, *Las torres de defensa de El Viso del Alcor a través de sus restos arqueológicos*, en *Revista de las Fiestas de la Santa Cruz* 8 (1996) 55-56.

ALGUNAS ACLARACIONES SOBRE EL ASALTO DE LAS TROPAS FRANCESAS A CONSTANTINA

José Manuel Navarro Domínguez

La documentación municipal es, sin duda, la mejor fuente de información para conocer los acontecimientos locales; pero presenta evidentes limitaciones cuando intentamos analizar hechos cuyas raíces escapan al marco local. En estos casos la información procedente de otros archivos puede completar estos datos. El contraste de diferentes fuentes puede arrojar luz sobre nuestro pasado aclarando puntos que quedan poco claros en la historiografía local.

La sangrienta entrada de las tropas francesas en Constantina el 9 de abril de 1810, sobradamente conocida, puede ser un buen ejemplo. Fue tratada en diferentes momentos a lo largo de la historia. El primer relato conservado se lo debemos al erudito local Luis Caro y Salamanca, quien escribió en 1888 *Relación de lo que pasó en la villa de Constantina el Viernes de Dolores, día 9 de abril, de 1810*. El autor tomó como fuente las actas capitulares de la localidad y los relatos de vecinos que fueron testigos del acontecimiento, como Manuel y José Ramos y Antonio Luna Blanco. El estudio se enmarca en la línea de los elaborados por periodistas y eruditos que publicaron a fines del siglo xix o principios del xx diversas historias locales, siguiendo la estela marcada por Joaquín Guichot, José Gestoso y otros.[1]

El texto anteriormente citado sirvió de base a Juan de Majalimar para su artículo "El saqueo de Constantina por los franceses el 9 de abril de 1810", publicado en 1952 en la *Revista Local de Constantina.* Hoy sabemos que bajo dicho seudónimo se escondía nada menos que León Degrelle, fundador del partido rexista belga, exiliado en Constantina. Pero la obra definitiva para conocer estos hechos es el libro de Antonio Serrano y José Álvarez publicado hace ya una década. La obra recoge la información aportada por los anteriores autores y la completa con los datos procedentes de los archivos municipal y parroquial de la villa, logrando una interesante reconstrucción de los hechos.

Con todo quedan por desvelar algunos datos oscuros, como por ejemplo la naturaleza de las columnas que asaltaron Constantina o la identidad de alguno de los protagonistas de la resistencia, que la documentación conservada

[1] Sobre uno de estos trabajos decimonónicos presentó una excelente comunicación nuestro compañero Manuel Gavira Mateos en las V Jornadas de Historia sobre la Provincia de Sevilla celebradas por la ASCIL en Mairena del Alcor.

[2] Dado el espacio disponible nos hemos visto obligados a sacrificar las numerosas citas documentales, sin que ello suponga menoscabo para el investigador, pues todas ellas están recogidas en la bibliografía referida al final del artículo.

en otros archivos municipales de la provincia de Sevilla puede contribuir a aclarar. No es otra la intención de este artículo.[2]

LA SIERRA COMO ESPACIO MARGINAL EN LOS PLANES FRANCESES

Cuando a principios de junio de 1808 las tropas francesas al mando de Dupont avanzaban decididas por el camino de Madrid en dirección Sur, su objetivo era la ocupación de Andalucía y la liberación de los restos de la escuadra francesa anclada en Cádiz. Sierra Morena no constituía más que un obstáculo en el camino que había que sortear lo más rápidamente posible y la puerta de entrada más rápida era Despeñaperros. Pese a ello, las tropas francesas remitieron algunos destacamentos a diversos puntos de la sierra, bien para explorar los caminos, bien como avanzadillas para prevenir la llegada del ejército español. Así por ejemplo a Carmona llegaron, a lo largo de los meses de mayo y junio de 1808, inquietantes noticias sobre el avistamiento de tropas francesas en varias poblaciones de la Sierra Norte y en el camino de Écija a Córdoba. Y el 7 de junio el Cabildo de Constantina remitió una carta a Carmona informando de que corrían rumores en la sierra de que habían llegado tropas francesas a Berlanga y Almodóvar del Río.

Tales noticias provocaron la inmediata reacción de las autoridades. La Junta de Sevilla, viendo el peligro, declaró la guerra oficialmente a Francia mediante un bando emitido el 6 de junio, iniciando la cadena de acontecimientos que llevarían a la batalla de Bailén. La victoria permitió mantener el espectro de la guerra alejado de Andalucía, al otro lado de Despeñaperros, pero por poco tiempo. Los ejércitos franceses se reagruparon en el norte y el propio Emperador vino a España con refuerzos. Durante el año 1809 los franceses fueron derrotando uno tras otro a los ejércitos españoles en el norte y centro de la Península.

A fines del otoño, tras el desastre de Ocaña, en el que fue desarticulado el último ejército español de la Meseta, no quedaba ninguna fuerza española que pudiese impedir el avance francés hacia Andalucía. El mariscal Soult dio órdenes de avanzar rápidamente a sus tres cuerpos de ejército (I al mando del mariscal Víctor, IV del general Sebastián y V al mando del mariscal Morthier) y a la división de reserva de Desolle, que sumaban en total unos 60.000 hombres. La vanguardia penetró en Sierra Morena el 19 de enero, encontrando escasa resistencia. Víctor cruzó rápidamente Despeñaperros, dispersó a las escasas fuerzas españolas y, al mando de su cuerpo de ejército, comenzó a descender a marchas forzadas por el valle del Guadalquivir. Y nuevamente se impuso el plan francés de avance rápido por la vía más directa: la carretera o arrecife de Madrid. Alcanzó Córdoba el 24 de enero y, sin apenas detenerse, continuó su marcha sin oposición alguna en dirección a Écija.

"El 7 de junio el cabildo de Constantina remitió una carta a Carmona informando de que corrían rumores en la sierra de que habían llegado tropas francesas a Berlanga y Almodóvar del Río"

El único intento serio del ejército español de frenar dicho avance fue el ofrecido por el duque

de Alburquerque al frente de unos 8.000 hombres, partiendo el día 27 desde Carmona al encuentro del enemigo. El Cabildo de la ciudad, en un intento por levantar el ánimo, dirigió entusiastas cartas a las localidades cercanas anunciando una gran victoria de las tropas españolas en el camino de Écija, que habría hecho retroceder al ejército francés hacia Córdoba. Pero nada más lejos de la realidad. Tras un breve choque con la vanguardia francesa, Alburquerque se retiró apresuradamente, sin poder impedir el avance del ejército francés, que finalmente se plantó ante las puertas de Sevilla. Las autoridades españolas, viendo imposible la defensa de la ciudad, ordenaron a Alburquerque que se dirigiese con sus tropas a reforzar Cádiz, y a las restantes unidades existentes en la provincia dispersarse por las sierras de Huelva y Ronda. Finalmente, la ciudad capituló el 1 de febrero, tras lo que el grueso del ejército francés, unos 25.000 hombres entre infantería y caballería, al mando de Víctor, avanzó hacia Cádiz, poniendo sitio a la ciudad. Unos días más tarde llegó a Carmona la división del general Morthier, con más de 10.000 hombres, que estableció diversas guarniciones en la comarca de la campiña de Sevilla y dirigió algunas unidades a Huelva y hacia Extremadura.

LA SIERRA ANTE LA CONQUISTA FRANCESA DE ANDALUCÍA

La ruta seguida por el ejército francés hacia Sevilla había marginado hasta este momento la Sierra Norte de Sevilla y Constantina se había visto libre de la presencia de tropas francesas. Con todo, el Cabildo, ante las noticias de los saqueos sufridos por las localidades al paso de las tropas, decidió jurar fidelidad a José I ante la imposibilidad de resistir. El 13 de febrero de 1810 Constantina se convertía, oficialmente, en adicta al régimen josefino y, por tanto, las tropas francesas debían ser consideradas aliadas. El Cabildo se apresuró a comunicar este hecho a las autoridades galas establecidas en Sevilla. De hecho los encargados de organizar el suministro de las tropas en la ciudad contaban con Constantina para abastecer de aguardiente y vino al ejército.

De este modo el regente de Constantina, Cipriano Antonio de Santa María, parecía confiar en que las tropas que transitasen por la villa no cometerían excesos si se las acogía adecuadamente. Por ello ordenó a los vecinos mantener " … el mejor orden y armonía con dichas tropas y que ni en la ignorancia ni en la malevolencia tengan lugar a integrar excesos que comprometan la paz y quietud de este honrado vecindario". El mismo espíritu de resignación mostraron los militares retirados que vivían en Constantina, como el teniente coronel de infantería Fernando Rodríguez de Salamanca, veterano de la guerra de la Convención contra Francia, Rafael Campana y Antonio Ramos, todos ellos conocedores de la imposibilidad de enfrentarse con éxito a un ejército mucho más numeroso. Tampoco se mostraban muy partidarios de resistir los propietarios, la nobleza y los sacerdotes.

Pero otras voces sonaban también en Constantina. El propio regente firmante del bando se mostraba partidario, entre sus amigos, de resistir, así como José Aldomán, el síndico personero, José Mainal, Juan Vicente y algunos frailes del convento de San Francisco, exclaustrados por orden de José I en agosto de 1808. Además, la sierra era el lugar propicio para organizar la resistencia y en ella buscaron refugio algunos de los oficiales y soldados dispersos del ejército español. De hecho, el consejo de guerra reunido bajo el mando de Saavedra, presidente de la Junta Suprema de Sevilla, en la noche del 27 al 28 de febrero, acordó, entre otras medidas, ordenar a las

tropas españolas dispersas en distintas poblaciones del reino, ante la imposibilidad de reunirlas para presentar batalla al enemigo, que buscasen refugio en las sierras de Sevilla, Huelva y Ronda para organizar partidas ligeras que, con ayuda de voluntarios y paisanos, pudieran hostigar a los franceses. Este sería el inicio de la acción guerrillera en nuestra tierra.

A Constantina llegaron varios grupos de soldados españoles dispersos tras la desarticulación de sus unidades. Y entre ellos destacó, según recoge la documentación del archivo municipal, "…una partida de tropas cuyo comandante traía cierta comisión del Marqués de la Romana". El oficial citado era el capitán Paredes quien, efectivamente, había sido enviado por el general con un destacamento de tropa para reunir fuerzas y organizar partidas de guerrilla en la sierra con las que poder ofrecer resistencia a los franceses. Señala la documentación que el oficial "…influyó tan mal espíritu en la plebe, que logró sublevar los ánimos de aquellos hombres que no teniendo que perder apetecían la conmoción popular".

Todo ello puede explicar que el anteriormente citado bando del regente se extendiese en advertencias para evitar cualquier tipo de alboroto al paso de las tropas francesas. El documento exigía a los soldados dispersos entregar sus armas en las Casas Capitulares, mandaba a los vecinos que no comprometiesen la paz y prohibía expresamente "… formar corrinches ni a esparcir voces sediciosas contra ellos, mucho menos en sacar armas". Algo se temía el regente.

LA COLUMNA DE CARMONA

La ruta principal de comunicación del ejército francés en Andalucía era el camino de Cádiz a Madrid, que pasa por Sevilla, Carmona, Écija y Córdoba. En estas localidades se establecieron grandes guarniciones militares francesas para proteger la ruta y almacenes de suministros para surtir a la tropa. Las localidades próximas fueron obligadas a surtir dichos almacenes y Constantina fue vinculada a Carmona. El suministro de vino y aguardiente, productos escasos en la comarca y muy demandados por los soldados, se convirtió pronto en un problema. La mayor parte del licor consumido en Sevilla, Carmona, Marchena o Écija provenía de Constantina y Cantillana, y las autoridades de Carmona tuvieron que competir con Sevilla y Écija para incluir a Constantina en su distrito de abastecimiento, logrando finalmente que el Intendente reservarse para Carmona la mitad de la cosecha de vino. Por otra parte, los almacenes de Carmona abastecieron, en momentos puntuales, a las tropas de la guarnición de Lora del Río y Constantina.

Se ha barajado la posibilidad de que las tropas francesas que entraron en Constantina el 9 de abril fuesen en realidad una expedición de castigo dirigida contra la villa. Así parece deducirse de la carta emitida por las autoridades locales, que señala que la violenta entrada de las tropas en la villa se produjo en represalia por una acción guerrillera efectuada por soldados y vecinos de la localidad. Dada la vinculación de Constantina con Carmona y el hecho de que la de la ciudad fuese la guarnición francesa de mayor importancia en la comarca, sería lógico pensar que se encomendase a sus tropas someter a las fuerzas rebeldes localizadas en la sierra.

Al parecer, los oficiales y soldados españoles reunidos en Constantina, junto con algunos vecinos decididos a resistir, ante la noticia de la llegada de la columna, apostaron por armarse y luchar. Para movilizar a los vecinos reticentes y conseguir armas alborotaron a la población, entraron a la fuerza en algunas casas

y exigieron la entrega de todas las armas. Una vez equipados bajaron por el camino hacia el valle a batirse con los franceses. En la zona del arroyo del Churri, al pie de la sierra, atacaron a las tropas imperiales que estaban situadas a la orilla del río, frente a la villa de Lora. Apenas pudieron mantener el tiroteo unos instantes dada la superioridad del enemigo, por lo que tuvieron que retirarse.

Con ataque guerrillero o sin él, la columna tenía órdenes de pasar por Constantina camino del Norte, como se deduce del hecho de que la primera noticia que se tuvo en Constantina de la llegada de las tropas francesas fuese la carta que llevó al pueblo un veredero, comunicando que el día 7 de abril saldría de Carmona una columna de seis a siete mil hombres que debía pasar por la localidad para dirigirse a Extremadura. En numerosos archivos municipales encontramos órdenes similares de requisa de productos, carruajes y animales de tiro, coincidiendo con los desplazamientos de las unidades, tanto españolas como francesas. Las tropas en marcha precisaban un puntual suministro y el ejército francés exigía a las poblaciones por donde pasaba la entrega de alimentos (pan, vino, carne y legumbres para menestra), avena y forraje para los caballos y leña, así como carros, bueyes y acémilas para el transporte de su impedimenta. En una campaña de conquista se saquea y se requisa conforme se ocupan las plazas. Pero en una actuación en territorio dominado los oficiales enviaban cartas a las localidades por donde se tenía previsto pasar, con unos días de antelación, ordenando que tuviesen previstos los alimentos, los medios de transporte y, si fuese necesario, el alojamiento en caso de hacer noche en la localidad.

"La columna francesa procedente de Carmona alcanzó la villa de Constantina… En la villa los vecinos y guerrilleros resistieron en el cerrillo de la Noria, la Alameda y en la plaza de Santa Ana"

Este dato permite vincular la acción de Constantina con las campañas francesas de conquista de Extremadura. El segundo cuerpo de ejército, al mando del general Reynier, había iniciado en febrero una campaña para someter Extremadura y Morthier recibió órdenes de apoyar el ataque desde el Sur, cruzando Sierra Morena. Durante los meses de febrero y marzo de 1810 el general Morthier actuó en el sur de Extremadura y en diversos lugares de Sierra Morena. Las tropas francesas conquistaron Zafra el 9 de febrero y el 12 se plantaron ante Badajoz. La resistencia de la ciudad llevó a Morthier a retirarse, por no disponer de artillería pesada, y acantonó sus tropas en Almendralejo y Llerena. Mientras tanto, Reynier llegaba a las puertas de Cáceres tras derrotar a varias unidades españolas.

Es lógico pensar que, en el transcurso de sus acciones, reclamase el apoyo de ciertos refuerzos de Andalucía. De hecho, tenemos noticias del paso de diversas columnas militares francesas por la zona durante el mes de febrero. Por ejemplo, el bando del 24 de febrero fue publicado ante la noticia de que un destacamento del ejército imperial se dirigía desde Lora del Río a Constantina. Es posible por tanto que las tropas que asaltaron Constantina a principios de abril constituyesen la vanguardia de una columna que subiese desde Carmona para sumarse a la campaña extremeña.

Esta hipótesis viene reforzada por el hecho de que al día siguiente del asalto pasó por la villa otra columna francesa, al parecer una división que venía de Córdoba. Es posible que se tratase de dos unidades de la misma columna, provenientes ambas de Córdoba y que habrían usado Carmona como puesto de aprovisionamiento en su camino. Éste era el modo ordinario de proceder del ejército francés para movilizar una gran cantidad de tropas. Dividiendo las fuerzas en columnas que marchaban escalonadas, resultaba más fácil encontrar alojamiento y provisiones para la tropa en las distintas localidades por las que se pasaba. Aunque el camino natural desde Sevilla a Extremadura fuese la Ruta de la Plata, por Santa Olalla del Cala y Monesterio, ciertamente, para tropas que bajaban por el arrecife o camino de Madrid, resultaba más corto marchar desde Carmona hacia Lora y Constantina, para seguir por Cazalla de la Sierra y Guadalcanal y alcanzar la llanura extremeña entrando por Llerena.

Por el contrario, vincular la acción de Constantina con la campaña de Portugal, como se ha llegado a plantear en algún caso, parece completamente erróneo, pues dicha campaña fue más tardía. Efectivamente en abril de 1810 Napoleón encomendó la conquista de Portugal al mariscal Massena, uno de sus más experimentados y eficaces oficiales. Pero su nombramiento no se produjo hasta el 17 de abril y no tomó realmente el mando efectivo de las tropas en el cuartel general de Salamanca hasta el 28 de mayo. Relacionar la marcha de la columna francesa con esta campaña es, por tanto, imposible. Precisamente, Constantina sufrirá los efectos de esta campaña cuando, en la primavera de 1811, la mayor parte de la producción de vino y licores de la villa y toda la Sierra Norte fue requisada para abastecer al ejército de Extremadura.

EL ASALTO A CONSTANTINA

Ya fuese debido a una u otra causa, la columna francesa procedente de Carmona alcanzó la villa de Constantina sobre el mediodía del 9 de abril. Los guerrilleros aguardaban a las tropas ocultos en los cerros que dominan el camino, a uno y otro lado. Cuando los franceses hicieron un alto en la falda del cerro llamado del Músico, los españoles aprovecharon para hacer fuego de fusilería, causando algunas bajas. Pero la reacción de las tropas imperiales no se hizo esperar. Cargaron contra los guerrilleros desalojándoles de sus posiciones y obligándoles a replegarse a la villa. En la entrada, en las calles del Suspiro y Calzada de Jesús, organizaron barricadas y posiciones defensivas desde las que disparar a los franceses. Ante la resistencia encontrada la columna francesa optó por rodear la villa y atacar simultáneamente por diversos puntos. Algunas unidades subieron hacia la ermita de la Hiedra y el cerro del Castillo, cortando el camino de Cazalla, mientras el grueso continuó su avance por el camino de Lora. Así pudieron tomar la villa desde dos puntos, rodeando a los defensores. En la villa, los vecinos y guerrilleros resistieron en el cerrillo de la Noria, la Alameda y en la plaza de Santa Ana. Esta acción retrasó el avance del grueso de las tropas francesas y permitió a muchos vecinos escapar por el camino viejo del cementerio y el Tardón hacia Las Navas.

Las fuentes locales destacan la actuación en estos combates de un capitán conocido popularmente como "Zamarrilla". Probablemente se trate del capitán Antonio Sánchez, natural de Carmona, quien, según un informe emitido por el Ayuntamiento de dicha ciudad, luchó en Constantina contra los franceses al frente de una partida de 8 hombres. Antonio Sánchez fue nombrado capitán de la tercera compañía del batallón de cazadores voluntarios de infantería levantado

por la ciudad de Carmona a finales de mayo de 1808. Combatió con su unidad en diversos frentes a lo largo de 1808 y 1809. No participó en la batalla de Ocaña, por encontrarse de permiso en su casa, pero nada más enterarse de la derrota marchó al norte para incorporarse a lo que quedaba de su unidad. En Constantina se reunió con el capitán Paredes a quien ayudó a organizar una fuerza armada con algunos soldados dispersos.

Desde su base en Constantina se dedicó, al frente de su partida, a hostigar al ejército francés llevando a cabo pequeñas escaramuzas en Lora del Río, Peñaflor y Posadas. Logró retrasar el avance de la columna francesa que avanzaba por la Vega destruyendo las barcas que cruzaban el río. En un audaz golpe de mano recuperó 300 ovejas y 43 potros que los franceses habían reunido en Peñaflor procedente del saqueo y destinadas al suministro de la tropa. En la acción de Constantina defendió el cerro de la Noria hasta que fue herido y apresado por los franceses, siendo conducido a la prisión de Sevilla. Su apodo podría deberse a la zamarra de pastor que portaba. Los soldados y oficiales del batallón de Carmona, al igual que muchos soldados españoles, llevaban macutos, zamarras y bolsas ante la falta de mochilas. Cuando se organizó la unidad, el cabildo no disponía de recursos suficientes para costear el equipo militar, los uniformes se confeccionaron con paño pardo de la ciudad y muchos hombres fueron provistos de prendas irregulares y piezas suministradas por los vecinos.

BIBLIOGRAFÍA

CARMONA DOMÍNGUEZ, J. M.ª, *El batallón de cazadores voluntarios de Carmona 1808-1810*, en *VIII Jornadas Nacionales de Historia Militar* (Sevilla 1998).

DÍAZ TORREJÓN, F. L. , *Guerrilla, contraguerrilla y delincuencia en la Andalucía napoleónica (1810-1812)* (Lucena 2004).

GÓMEZ DE ARTECHE, J. , *Guerra de la Independencia. Historia militar de España, 1808 a 1814* (Madrid 1899).

GÓMEZ IMAZ, M. , *Sevilla en 1808 y las relaciones hasta ahora inéditas de los regimientos creados por ella, escritos por sus coroneles* (Sevilla 1908).

MORENO ALONSO, M., *Sevilla napoleónica*, (Sevilla 1995).

NAVARRO DOMÍNGUEZ, J. M., *La ocupación francesa en el ámbito rural sevillano. Mairena del Alcor 1810-1812*, en *Intervención Exterior y Crisis del Antiguo Régimen en España* (Huelva 2000).

- *Suministros al ejército francés y picaresca municipal en la Vega del Guadalquivir,* en *I Jornadas de Historia en la Provincia de Sevilla. La Vega del Guadalquivir* (Sevilla 2004).
- *La organización militar de Carmona durante la ocupación francesa,* en *Carmona en el siglo XIX (1808-1874) (*Carmona 2005).
- *El ejército francés en la Campiña sevillana durante la Guerra de la Independencia,* en *XVIII Congreso Hespérides* (Cádiz 2006).
- *Los Alcores durante la Guerra de la Independencia,* en *V Jornadas de Historia sobre la Provincia de Sevilla* (Mairena del Alcor 2008).

SECCIÓN de HISTORIA MILITAR: *Estados de la organización y fuerzas de los Ejércitos Españoles beligerantes en la Península durante la Guerra de España contra Bonaparte* (Barcelona 1822).

SERRANO, A. y ÁLVAREZ, J., *Constantina a principios del s. XIX (1800-1820)* (Sevilla 1995).

UN PLEITO ENTRE ORGANISTAS, EFECTO COLATERAL DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN LA VILLA DE PILAS

Francisco Miguel Ruiz Cabello

Salvando la laguna histórica que existe en Pilas sobre el periodo de la Guerra de la Independencia, es posible intuir que la villa también se vio arrastrada por las circunstancias en la misma medida que los pueblos vecinos, padeciendo los avatares del conflicto desde una posición de retaguardia: primero mediante la aportación de hombres y suministros al ejército español y, después, por la contribución forzosa de víveres durante la ocupación francesa.[1] No obstante, algunas noticias nos permiten acercarnos un poco más, aunque sea indirectamente, a la particularidad histórica de la localidad en aquellos momentos.

A principios de 1809 el panorama militar era sombrío. Habiéndose desaprovechado el inicial retroceso de las tropas napoleónicas hacia el Norte a partir de la eufórica victoria de Bailén en el verano de 1808 y tras una serie de importantes derrotas, lo que quedaba del ejército español estaba replegado de nuevo en las puertas de Sierra Morena. La Junta Suprema, que regía el país en ausencia del rey Fernando VII, prisionero de Napoleón, y que llevaba establecida en Sevilla desde el 17 de diciembre de 1808, no tardaría en refugiarse en el bastión gaditano huyendo del imparable avance del ejército francés. Fue por entonces cuando, en palabras del historiador Gabriel Lovett, "se promovió el reclutamiento de todos los varones capaces comprendidos entre las edades de dieciséis y cuarenta años".[2] En efecto, con tal de paliar la angustiosa carestía de soldados entre las filas españolas, se dictaron órdenes de reclutar por toda Andalucía y con la mayor celeridad posible a todo los hombres aptos para la guerra en las condiciones que fuesen, sin necesidad de que estuviesen pertrechados con armas de fuego, lo que suponía prácticamente una movilización general que hubo de incidir en mayor o menor medida en el normal desarrollo de la vida de los pueblos andaluces.

La orden de reclutamiento llegó a Pilas el 6 de febrero de 1809 procedente del Puerto de Santa María, reclamando en tono muy dramático "cuantos mozos haya útiles para la guerra, sin otra excepción que el tener impedimento físico, y se reúnan en las respectivas capitales, sin que

[1] En el legajo 175 del archivo municipal de Aznalcázar, centro recolector de la zona, constan las cuentas de los suministros en grano y víveres aportados por varios pueblos a los franceses, entre ellos Pilas. Vid. L. GARCÍA FUENTES, *Aznalcázar en su historia* (Aznalcázar 2002) 251.

[2] G. H. LOVETT, *La guerra de la Independencia y el nacimiento de la España contemporánea*, I, (Barcelona 1975) 300.

sea motivo de detención la falta de fusiles, pues en caso necesario se armarán con lanzas, espadas y sables".[3] Uno de los movilizados fue un joven de 16 años llamado José González, natural de Escacena del Campo, quien desde agosto de 1808 ocupaba la plaza de organista en la parroquia pileña tras el fallecimiento de Domingo Ponce y García. En las cuentas parroquiales de 1810 sobre el salario que correspondía a los ministros de la iglesia quedó constancia del hecho, pues, refiriéndose a José González, informa que se fue a "servir a Su Majestad en el año pasado de 1809 y se le satisfizo su salario hasta fin de febrero de dicho año en que entró a servir".[4]

"Uno de los movilizados fue un joven de 16 años, llamado José González, natural de Escacena del Campo, quien desde agosto de 1808 ocupaba la plaza de organista en la parroquia pileña"

La parroquia no tardó en encontrar un sustituto para el puesto de organista, hallándolo en la persona de otro mozalbete llamado Lorenzo Montero, posiblemente natural de Pilas, el cual fue designado oficialmente por el Provisor del Arzobispado, como era habitual, pero sólo en calidad de interino y con la mitad de sueldo, en previsión de que el titular volviera sano y salvo de su incorporación a filas:

"Al Organista se daban 12 fanegas y al que hoy sirve esta plaza 6 (…); y en dos años y cuatro meses hasta fin de diciembre de 1810 les corresponden [a los ministros de la Iglesia] sesenta y tres fanegas, a que se acrecen tres fanegas que correspondieron al Organista anterior [José González] desde fin de agosto de 1808 hasta fin de febrero de 1809, por haber gozado doce fanegas de trigo al año".[5]

Esta situación la estuvo disfrutando Lorenzo Montero ocho años, "hasta fin de julio de 1817, que se presentó el don José González con su licencia".[6] Desconocemos cuál fue la peripecia militar de González para que se alargase tanto su servicio, pero no parece ser una excepción en aquellos convulsos años. Su sorprendente regreso no habría tenido mayores consecuencias si no fuera porque, como titular de la plaza, exigió a la fábrica de la iglesia "se le satisfaciese la mitad de sus emolumentos causados desde que salió para el servicio y en lo sucesivo se le continuase con toda su asignación, según y en los términos que había entrado a servir [como organista]".[7]

Al margen de que la parroquia estuviera conforme o no con lo que reclamaba el excombatiente, cuando Lorenzo Montero se enteró de dicha petición, supuso que él también tenía derecho a percibir entonces la otra mitad del salario "que se le había dejado de dar el tiempo que sirvió la plaza".[8] Dado que los dos

[3] ARCHIVO MUNICIPAL DE PILAS (APP), Disposiciones varias (1808-1838), leg. 67, s/f.
[4] APP, Cuentas de Fábrica (1817-1821), Varios 5, ff. 62 r.-65 v.
[5] APP, Cuentas de Fábrica (1805-1840), Varios 7, Data de granos de 1810, s/f.
[6] APP, Cuentas de Fábrica (1817- 1821), Varios 5, ff. 62 r.-65 v.
[7] Ibídem.
[8] Ibídem.

organistas habían obtenido previamente sendos despachos del Provisor del Arzobispado autorizando sus respectivas reclamaciones, existía un conflicto de intereses cuya resolución se encomendó a un jurado "con concurrencia de los respectivos hombres buenos", presidido por don José María del Real, alcalde constitucional de Pilas. Esta implicación del consistorio local en asuntos del servicio eclesiástico no debe extrañar, pues el cargo de organista no sólo era confirmado por el Ayuntamiento, sino que pertenecía a los *dependientes* del mismo, como oficio estimado entonces de verdadera utilidad pública, al igual que el médico o el maestro de primeras letras, procediendo en parte sus honorarios de los fondos de Propios. El dictamen, que contó finalmente con la aprobación de ambas partes litigantes, fraccionaba el total devengado por la parroquia desde marzo de 1809 para otorgar a José González un tercio de la mitad del sueldo y a Lorenzo Montero –representado por su padre al ser aún menor de edad–[9] los otros dos tercios.

A partir de entonces José González continuó en su puesto de organista con la misma dotación que tuviera originalmente de 540 reales y doce fanegas de trigo, dotación que sería rebajada años después por orden del arzobispado al detectarse que esta cantidad había sido aumentada en 1802 por cierto doctor don Joaquín de Torres al organista Domingo Ponce y García "por gracia particular",[10] y que debió cesar a la muerte de éste.

En aquella época es muy probable que el instrumento en activo fuese un antiguo realejo que sustituía temporalmente al órgano de Juan Debono, estrenado en 1794 –hoy desaparecido– y que debido a obras en el templo permaneció desmontado aproximadamente desde 1805 hasta 1817.[11] Precisamente, no sería casualidad que la toma de posesión de José González a su vuelta del "servicio a Su Majestad" coincida con la llamada de atención que, quizá a instancias del propio organista, hace en 1817 el visitador diocesano en referencia al lamentable estado en que se encontraba el instrumento de Juan Debono, "para que cuando haya proporción se monte el Órgano en su correspondiente lugar, pues se está echando a perder cada día que pasa sin servir".[12]

"En aquella época es muy probable que el instrumento en activo fuese un antiguo realejo que sustituía temporalmente al órgano de Juan Debono, estrenado en 1794"

[9] En el libro de cabildos de la Hermandad de la Vera-Cruz de Pilas consta un Lorenzo Montero que fue elegido hermano mayor en cabildo extraordinario de elecciones el 14 de mayo de 1775. Quizá se tratase del padre del joven organista. Más adelante, para el año 1822 consta también que "se recibió por hermano don José Gonsález" (sic), refiriéndose probablemente al organista de Escacena, siendo la única vez que aparece en dichas actas (no confundir con otro del mismo nombre que ingresa en 1815, fecha en que aún se encontraba ausente).

[10] APP, Cuentas de Fábrica (1790-1804), Varios 6, Visita de 1803, f. 40.

[11] Vid. F. M. RUIZ CABELLO, *Vicisitudes de un instrumento litúrgico desaparecido: el organista y el órgano en la diócesis sevillana como planteamiento*, en *Actas de las I Jornadas de Historia y Patrimonio de la Provincia de Sevilla* (2007) 392-398.

[12] APP, Cuentas de Fábrica (1805-1840), Varios 7, mandatos de visita de 1817, s/f.

Corriendo el tiempo, José González destacará por su continuidad en el puesto, con cuarenta y cinco años de servicio, hasta su fallecimiento en 1863, pobre y sin hacer testamento. El cura aportó algunos detalles sobre su persona en el registro de defunción:

"Como cura único y beneficiado [de] la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. Santa Mª la Mayor de esta villa de Pilas, a nueve de noviembre de mil ochocientos sesenta y tres, mandé dar eclesiástica sepultura en el día de la fecha al cadáver de don José González, natural de Escacena del Campo, Organista que era de esta Parroquial, viudo de María Josefa Ponces del Real. Murió el día anterior a los setenta años de edad de disentería, según declaración del facultativo. Fueron testigos don Juan de la Cruz Ortega y don José Rodríguez, ministros de esta iglesia, en cuya fe lo firmé, fecho *ut supra.* Francisco de Paula González y Copado".[13]

"El caso de José González nos habla del regreso de un soldado que busca recuperar su vida y su oficio en las mismas condiciones en que lo dejó antes de ser reclutado para la guerra"

El caso de José González nos habla del regreso de un soldado que busca recuperar su vida y su oficio en las mismas condiciones en que lo dejó antes de ser reclutado para la guerra. Pero este episodio también podría interpretarse como el interés común por mantener activa en fechas adversas una plaza de organista, ligada a la presencia de la música en los cultos de la iglesia, obedeciendo con ello al deseo de transmitir cierta sensación de normalidad a la población, en un intento por minimizar o disimular la grave situación que sufría el país.

DOCUMENTO ANEXO

"Deuda en favor del organista: Don José González, organista, de doce fanegas de trigo en especie y quinientos cuarenta reales en dinero; fue a servir a S. M. en el año pasado de 1809 y se le satisfizo su salario hasta fin de febrero de dicho año en que entró a servir; y desde dicho día en virtud del mandato del señor provisor entró a servir su plaza don Lorenzo Montero, interino, mientras aquel cumplía su servicio, dándosele al Montero la mitad designado en trigo y maravedíes que estuvo disfrutando hasta fin de julio de 1817 que se presentó el don José González con su licencia y volvió a servir su plaza, obteniendo despacho del señor provisor doctor Cienfuegos ante un notario mayor don Manuel Montero de Espinosa en veinte de Junio de 1817 para que por el mayordomo se le satisfaciese la mitad de sus emolumentos causados desde que salió para el servicio y en lo sucesivo se le continuase con toda su asignación según y en los términos que había entrado a servir. Lo que sabido por el don Lorenzo Montero obtuvo otro despacho del mismo señor provisor mandando que el mayordomo de fábrica le acudiese con cuarenta reales mensuales al Montero hasta enjugar la deuda del

[13] APP, Libro de defunciones nº 14, f. 92 v.

medio situado que se le había dejado de dar el tiempo que sirvió la plaza. En cuyo caso, aconsejados de don Juan de la Vera cura de esta iglesia y del mayordomo de fábrica, celebraron Juicio de conciliación con concurrencia de los respectivos hombres buenos y, después de discutido el negocio, don José María del Real, alcalde constitucional de esta villa, con convenio de las partes interesadas, decretó: que la fábrica pagase al don Lorenzo Montero las dos terceras partes de la dotación devengada y al don José González la otra tercera parte; por lo cual, para saber lo que cada uno debe percibir, se pasa a formar con presencia del libro de mayordomía y demás documentos necesarios la siguiente liquidación.

Ha de haber

Desde primero de marzo de 1809 hasta fin de julio de 1817 dejó de satisfacer esta fábrica, según lo que relacionado por las razones que van dichas, al organista de esta iglesia la mitad de su salario en trigo y maravedíes, que considerando aquel a cincuenta reales fanega, según está mandado por el señor provisor, importan..... 4.750

Corresponde

Al don José González, según el mandato del alcalde constitucional y convenio del interesado, la 3ª parte..... 1.583

Al don Lorenzo Montero, por la misma razón, las dos terceras partes ..... 3.166'23

Ajusta y repasa a liquidar la cuenta con cada uno en la forma siguiente:

A don José González le han correspondido, según queda demostrado, mil quinientos ochenta y tres reales y once maravedíes, de los cuales se bajan novecientos sesenta y quince reales, los 947 que ha recibido según recibo en 22 de octubre de 1817 y los 17 reales restantes por derechos de esta liquidación, que satisfizo el mayordomo que se abonan y salen; y se le resta deber a dicho interesado seiscientos diez y nueve reales y once maravedíes 32.776

A don Lorenzo Montero le han correspondido tres mil ciento sesenta y seis reales y veinte y tres maravedíes de que, bajados a 519 reales con 17 maravedíes, los 142 reales y 17 maravedíes que recibió en los meses de mayo, junio y julio de 1817, según consta de firmas al folio 586 vuelto del *Libro de Mayordomía,* los 360 para nueve meses a razón de cuarenta reales cada uno dados a su padre por ser menor, según firmas a los folios 238 vuelto y 239 de dicho libro, y los 17 reales restantes derechos de esta liquidación, y se le resta deber dos mil seis cientos cuarenta y siete reales y seis maravedíes, y aquí se abona lo satisfecho y por ellos..... 17.663"

LA INVASIÓN FRANCESA DÍAS ACIAGOS PARA LAS MERCEDARIAS DESCALZAS DE OSUNA

María Teresa Ruiz Barrera

El monasterio de la Encarnación de Nuestra Señora de Trápana o de Trápani, fue fundado por doña Isabel de Sandoval y Padilla, esposa del IV duque de Osuna, don Juan Téllez Girón. doña Isabel, ansiosa por dar hijos a su esposo –quien no estaba precisamente apegado a ella–, prometió fundar un convento femenino si Dios le concedía el favor de su esposo. Logrado su afán y nacidos Pedro en 1624 y Gaspar en 1625, la duquesa otorga escritura de fundación el 26 de abril de 1626 a favor de la orden mercedaria descalza. En la elección tuvo que ver tanto que los anteriores duques de Osuna ya habían patrocinado la fundación de los descalzos, como que una amiga de doña Isabel, al enviudar, había profesado el 8 de diciembre de 1624, como mercedaria descalza en el convento de Lora del Río, primero de la rama femenina, con el nombre de Sor Mariana del Espíritu Santo. Aceptada la fundación en Madrid el 15 de octubre del mismo año de 1626, emprendieron la marcha a Osuna el 9 ó 10 de noviembre las fundadoras: MM. Sor Mariana del Espíritu Santo –la amiga de la duquesa–, Sor Catalina de las Llagas como comendadora y Sor María de Jesús, todas monjas de coro, junto con una religiosa de velo blanco, Sor María de la Santísima Trinidad, en compañía del provincial y otros frailes. Se alojaron en el palacio ducal hasta el 14 de noviembre de 1626, día en que tomaron posesión oficial del antiguo Hospital de la Encarnación del Hijo de Dios, fundado en 1549.[1] En 27 de octubre de 1642, la comunidad pide licencia para que este edificio se les entregue en propiedad, gracia alcanzada más tarde.[2]

En estos muros situados en la zona alta, cercana a la Colegiata, transcurrieron los siglos para las diferentes comunidades hasta nuestros días, en que el convento armoniza perfectamente la vida contemplativa con la gestión de un Museo, donde el visitante puede contemplar y admirar su rico patrimonio histórico-artístico.

---

[1] F. CANO MANRIQUE, *Fundación en Osuna del Monasterio de la Encarnación de Trápana de Madres Mercedarias Descalzas* (Madrid 2001) 22-28. Para el convento masculino descalzo puede consultarse unas breves notas en M. T. RUIZ BARRERA, *Bienes inmuebles expoliados a las Órdenes mercedarias en la provincia de Sevilla* en Simposium *La desamortización: el expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia española* (Madrid 2007) 195-196. Desde 1612 había sido Casa jesuita, según M. C. RODRÍGUEZ-BUZÓN, *Guía artística de Osuna* (Osuna[2] 1997) 47. A. J. MORALES, M. J. SANZ, J. M. SERRERA y E. VALDIVIESO, *Guía artística de Sevilla y su provincia*, II, (Sevilla 2004) 276.

[2] (A)RCHIVO DEL (M)ONASTERIO DE LA (E)NCARNACIÓN DE (O)SUNA: *Anales*. Ms. Se incluye un *Breve catálogo de las preladas que ha tenido este convento desde su fundación desde el año de 1626 hasta el año de 1697 en que se ha hecho este protocolo*. La relación de preladas o comendadoras continúa hasta 1914.

Es nuestra intención traer a estas páginas una breve relación escrita por la comendadora del monasterio que cuenta brevemente la medida en que les afectó el paso de las tropas napoleónicas por la antigua villa ducal de Osuna. M. Sor Juana Josefa de la Santísima Trinidad (profesa desde el 23 de abril de 1772), fue elegida comendadora en 9 de mayo de 1804 y nuevamente en 8 de marzo de 1807, siendo la prelada o comendadora cuando los invasores franceses se adueñaron de la villa ducal de Osuna.[3]

"En 28 de enero del Año de 1810 entraron en esta villa los franceses y poseídos todos del terror y miedo de lo que pudiera suceder convinieron el P. Comendador y demás Padres en que debíamos salir del Convento, salimos en / efecto con el mayor sentimiento en el próximo día 29 y fuimos repartidas en casas seglares en donde permanecimos 8 días y no habiendo recelo de ningún daño porque se habían retirado los franceses nos restituimos a nuestro convento, con el mayor júbilo, el día 6 de febrero de dicho año; y pasados algunos días volvieron y tomaron posesión del Pueblo y en el 2 de marzo, suprimieron a las Comunidades todas de los religiosos quitándole las licencias de confesar a todos los Religiosas y a pocos días por el Sr. Vicario Eclesiástico notificaron a la Comunidad, estábamos sujetas a la jurisdicción ordinaria a cuyos superiores habíamos de obedecer, como en efecto nos sometimos que nos sirvió gratuitamente en clase el capellán Sr. D. José Garván prevendado de la Insigne Iglesia Colegial de esta villa y los demás señores de su cabildo y demás eclesiásticos del Pueblo a todos debimos mucho favor y caridad en la asistencia". Terminó el mandato de la Comendadora M. Sor Juana de la Stma. Trinidad el 8 de marzo de 1810. Se eligió el 9 de junio del mismo año a la M. Sor Mª Josefa de la Encarnación.

Todo este tiempo desde que entraron los franceses hemos permanecido en el convento a costa de trabajos sustos y temores pero estos se agravaron considerablemente en el día 13 de abril del dicho año de 1812 en el que entró la tropa española y sufrimos toda la guerra encima de nuestro convento donde se deja considerar que pasaríamos. Retirada esta tropa volvimos a serenarnos hasta el día 25 de julio del mismo año que volvió a entrar la misma tropa y nosotras a experimentar los efectos de la guerra, en tanto extremo que cayó una granada en uno de nuestros graneros pero con tanta misericordia que no hizo el menor daño ni lo experimentamos jamás, solo la escasez de víveres que por estar los enemigos fortificados en estos altos y nadie querer venir al convento, mas así fue la mayor tribulación retirada la tropa inmediatamente el día 30 del mismo mes nos mandó el gobierno desalojar el convento porque lo querían por hospital esto con tanta precipitación que el mismo día querían quedasen desalojado y a fuerzas de empeño se consiguieron tres días para el desalojo, cuyos tres días fueron (…) y de la mayor tribulación y desolación habiendo determinado el gobierno eclesiástico y secular por la parte de los españoles que fuésemos trasladadas al convento de Madres Dominicas de esta villa, su titular Santa Catalina mártir y en el día 2 de agosto se verificó la traslación de la comunidad, (…) acompañadas de todos los Señores eclesiásticos y seculares con el Señor Vicario eclesiástico y juez secular que nos condujeron con el mayor decoro, al referido convento de las Reverendas Dominicas, las que nos recibieron con la mayor caridad y fuera menester mucho escribir para explicar con cuanta nos trataron y los

[3] Ibídem, f. 317. AMEO: *Libro en que se escriben las profesiones 1628-1937*, profesión 84.

excesivos favores que nos hicieron, en el espacio de cuatro meses que permanecimos en su compañía habiendo tanto amor en la íntima unión que hubo entre una y otra comunidad que no parecía sino ser una sola, quedando esta hermandad para mientras exista su convento y el nuestro, con la obligación de encomendarnos a Dios acompañándonos en nuestras funciones unas a otras en todo lo posible aplicando en éste los sufragios que para cada religiosa que muera en aquel, los que tenemos de obligación para cualquier religiosa de nuestra Orden de otro convento, y las Madres para nosotras hacen lo mismo, y es mucha unión, pero el Señor se aplacó y fue servido de que los francesas se retirasen al mes de nuestra salida para el día 30 del mismo agosto acabaron de salir de esta villa, a donde no han vuelto ni permita Dios vuelvan jamás pero continuamos en el convento, de las Madres Dominicas dando lugar a que el nuestro se purificase de la habitación de ellos y a que se repararan el destrozo que había padecido, lo que verificado en la mejor forma que fue posible, se determinó nuestra traslación a él el día 1 de septiembre lo que hubo efecto a las diez de la mañana con igual acompañamiento que cuando salimos con la misma asistencia del señor vicario eclesiástico que lo era el señor D. Francisco Aguilar y la del P. Comendador de nuestro Convento de la Merced Descalza que lo era Fr. Andrés de San Cristóbal, que se hallaba ya en esta villa no se explicara? el júbilo de todo el pueblo que nos acompañaba con repique general de campanas y repetidos vivas, mas tampoco es posible explicar el sentimiento de la comunidad de religiosas por nuestra separación al que también nosotras teníamos por el grande amor que le teníamos de agradecimiento a cuanto le debimos? porque es menos posible manifestar nuestro consuelo al vernos restituidas al nido que nos destina la divina providencia, en el que entramos tribu/tando las debidas gracias al Todopoderoso cantando el *Te Deum laudamus* lo mismo que hicieron las Madres Dominicas la noche que nos recibieron y no cesamos de dar gracias a Su Majestad por tan singular misericordia Aún continuamos bajo la jurisdicción ordinaria exteriormente por no gozar nuestro superiores de haber de sus derechos pero sí le comunicábamos qué ocurría hasta que puestas sus Reverencias en posesión de ellos por el Señor Cardenal Borbón, cesó la sujeción a la jurisdicción ordinaria y vivimos bajo la obediencia de la Orden, como antes todo lo cual pasó como se infiere siendo comendadora la M. Sor Mª Josefa de la Encarnación, y en el Convento de las Madres Dominicas era priora la Rvda. M. Sor Marina de Santa Rosa y Valdivia".[4]

En resumen, la entrada francesa en Osuna el 28 de enero de 1810 ocasionó que al día siguiente la comunidad femenina abandonara el convento, en previsión de desagradables sucesos, repartiéndose por casas de seglares durante ocho días. La retirada francesa hizo que retornaran al convento el 6 de febrero, pero días después los franceses sometieron la ciudad. Las monjas no abandonaron el convento ni cuando entre abril y julio de 1812 los enfrentamientos franco-españoles acarrearon la caída de una granada que, afortunadamente, no estalló, ni cuando escasearon los víveres. En sus muros permanecieron hasta el 3 de agosto de 1812, en que las desalojaron cumpliendo órdenes recibidas tres días antes, ya que el monasterio volvía a su primitiva función de hospital. Estuvieron cuatro meses recogidas por las Madres dominicas, en el convento de Santa Catalina Mártir y regresaron a su monasterio el 1 de noviembre de 1812.

[4] AMEO: *Anales*. Ms. *Breve catálogo de las preladas que ha tenido este convento desde su fundación desde el año de 1626 hasta el año de 1697 en que se ha hecho este protocolo*, ff. 318-320.

EVOCACIONES DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Manuel Gavira Mateos

El día dos de mayo del actual año se ha cumplido el segundo centenario del inicio de la Guerra de la Independencia, aquella en la que el pueblo español se levantó en contra de los invasores franceses. Instituciones públicas, foros académicos y universitarios, colectivos culturales, estudiosos e investigadores se harán eco del tal acontecimiento. Incluso, la ASCIL dedicó sus últimas jornadas de historia al estudio y análisis de la Guerra de la Independencia en la provincia.

Pues bien, en este encuentro tuve la oportunidad de presentar y recuperar una serie de textos que nos hablaban sobre algunos episodios ocurridos en Mairena del Alcor en tiempo de la ocupación francesa.[1] Eran artículos publicados, en su día, por el periódico *La Andalucía* y firmados por un médico llamado Fernando Coca y González, que trabajó en la villa de Mairena durante las décadas de los ochenta y noventa del siglo XIX.

Coca fue un erudito de la época. Culturalmente perteneció al colectivo de intelectuales que se aglutinaron alrededor de la figura de Antonio Machado y Álvarez (Demófilo). Además integraban el grupo personalidades como Rodríguez Marín, Alejandro Guichot, José Gestoso, Javier Lasso de la Vega o Luis Montoto. Fundaron la sociedad de "El Folklore Andaluz", que tenía como objetivo primordial la recopilación y el estudio del saber y de las tradiciones populares. Para divulgar y dar a conocer sus trabajos crearon una revista científica y literaria, *El Folklore Andaluz*, que se publicó mensualmente durante los años 1883 y 1884. Además, años después, Coca aparece ligado a la Sociedad Arqueológica de Carmona. Donde brillaron entre otros miembros las figuras de los hermanos Fernández López, Jorge Bonsor o Felipe Méndez.

La obra de Coca se concretizó, sobre todo, en la recopilación del folklore local mairenero. En este campo destacó su obra *Mapa topográfico tradicional de la Villa de Mairena*,[2] y sus colaboraciones en obras de Rodríguez Marín o Castillo de Lucas.[3] También escribió una historia del colegio de los salesianos de Carmona.[4]

---

[1] M. GAVIRA MATEOS, *Recuerdos locales de la invasión francesa en la villa de Mairena del Alcor*, en *Actas de las V Jornadas de Historia Local* (2008), actualmente en imprenta.

[2] A. GUICHOT Y SIERRA, *Noticia Histórica del Folklore* (Sevilla 1984) 174.

[3] Este autor publicó un Refranero médico, en el año 1944, atribuyéndole a Coca algunos de los refranes recopilados, como "Para poca salud, ninguna", "Niño que pronto endentece, pronto encornece", o "Para saber de locos es menester haber estado amarrado".

[4] Se titula *Alcance, importancia y porvenir de la obra de don Bosco*, publicada en la Imprenta "El Pueblo de Carmona" en el año 1910.

Pues bien, como ya hemos hecho referencia, colaboró además con la prensa sevillana de la época, publicando una serie de artículos sobre los episodios más llamativos ocurridos en Mairena durante la invasión francesa. Tal vez, el relato más significativo sea uno que tituló "*El perrito de Pepe S.*", que publicó en dos entregas en el mes de mayo de 1895.[5]

Coca dedicó los primeros párrafos del primer artículo a presentar el protagonista principal de la historia, y a describir magistralmente su entorno familiar. Así, nos dice que era:

"La obra de Coca se concretizó, sobre todo, en la recopilación del folklore local mairenero. En este campo destacó su obra 'Mapa topográfico tradicional de la Villa de Mairena"

"Hijo de una familia de artesanos medianamente acomodado, carpintero de ribera con bastante crédito, hombre industrioso, que lo mismo componía un arado que hacía una noria, echaba una escopeta o construía uno de aquellos escritorios tan apreciados hoy, vivía durante la invasión francesa en esta villa, un hombre como de 25 años, casado hacía algunos ya y padre de un revoltoso pequeñuelo, a las sazón de cuatro o cinco años. Por su carácter alegre decidido y franco, era tan conocido y apreciado de todo el pueblo, donde era universalmente conocido por Pepe S.

Vivía este tal con su esposa en la calle denominada de Mesones (oficialmente Castelar) en la casa señalada con el número 24, propiedad aún de sus descendientes, la puerta de aquella casa, taller a intervalos, era el centro de reunión de muchos de los vecinos, principalmente de aquellos que sentían afición a la caza con perros a los que era extremadamente aficionado. Alardeaba nuestro héroe, frecuentemente, de poseer la mejor casta de perros perdigueros existentes en la comarca, razón por la cual buscaban su amistad los innumerables aficionados a tal diversión que no dejaban paz ni reposo a la inagotable raza en que tanto abundan las dehesas que hoy roturadas circundaban a la antigua villa; buscaban en su amistad los unos pretextos para acompañarle en sus frecuentes, divertidas y fructuosas cacerías, y otros ocasión que les permitiera conseguir un ejemplar de aquella valiosa raza canina, cuyos descendientes, aunque degenerados, merecen especial predilección a los actuales aficionados.

Pero estaba Pepe S. tan penetrado de valor de sus canes y de sus buenas disposiciones cinegéticas, que ansioso de singularizarse entre sus amigos, siempre encontraba un buen pretexto para excusar semejante compromiso al que sólo cedía bajo la presión de tales y tan grandes influencias que le fuera literalmente imposible esquivarlo.

El comandante polaco,[6] a quien ya conocen nuestros lectores, cazador impenitente y que gustaba sobre manera del género de cacería, sabedor

[5] Concretamente los días 16 y 21.

[6] En otro artículo publicado en *La Andalucía* el 4 de mayo de 1895, nos informó del carácter de este comandante, del que escribió: "*Aquí tuvimos la suerte de que el destacamento francés que mantuvo el dominio en esta villa, venía confiado al mando de un comandante polaco, llamado Tribuscoqui, que sobre ser hombre caballeroso, digno y de bonísimos sentimientos, no parecía entusiasta por la causa del César francés, y había salido de su país arrastrado por aquella avalancha militar que convirtió Europa en extenso campo de sus rapiñas*".

de las cualidades de los perros de Pepe S. buscó y halló medio de comprometerlo, obteniendo su promesa formal de criarle un cachorro".

Una vez que ha hecho la introducción a todos los lectores, procedió a narrar los primeros acontecimientos que desencadenaron la muerte de dos oficiales franceses en el camino a Sevilla, justamente a la salida de Mairena. Nos cuenta nuestro cronista:

"Llegada que fue la ocasión, Pepe S. que sabía muy bien el partido que en tan especiales circunstancias podía obtener de la amistad y gratitud del jefe de la tropas invasoras, puso especial cuidado en elegir de entre los recién nacidos cachorros aquel que tuviese más apariencia de robustez, y como él decía mejores pintas. Tan conato puso en la crianza de su perrito que, embebido en los cuidados que le proporcionara, hasta llegó a olvidarse de sus cacerías.

Ya el cachorrito corría y jugueteaba por la casa al par que su dueño, celoso de su educación cinegética, rellenaba de paja el pellejo de uno de los conejos últimamente cazados, enseñándolos a cobrar y traer a la mano. Otras veces, escondiendo el simulado animal en cualquier rincón escondido de la casa, obligaba al incipiente cazador a que olfateando lo buscara; mas pareciéndole ya campo reducido para el aprendizaje del estimado perrito, sacábalo a la puerta de la calle y allí donde la presencia de otros perros y las travesuras de los chiquillos pudieran dar lugar a nuevos incidentes, continuaba sus lecciones harto ajeno de los riesgos a que se exponía al preciado animal.

Fue el caso que cierto día, y en ocasión de dedicarse a dichos ejercicios, acertaron a pasar dos oficiales franceses, que parecían dirigirse a la próxima carretera y que no quitaban ojo de las habilidades que empezaba a mostrar el novel cazador.

Vista general de Mairena del Alcor

No bien fueron llegados al sitio donde aquel se encontraba, uno de ellos, cogiéndolo bonitamente y acomodándolo tan bien como pudo en su brazo, siguió tranquilamente calle arriba, sin hacer caso de las protestas de Pepe S., que con ademanes suplicantes les seguía, rogándole la devolución de su animal con tímidas y respetuosas frases y hasta con lágrimas en los ojos. Ellos en tanto, haciendo oídos de mercader, seguían hablando indiferentes.

Ya salen del pueblo, ya marchan por la carretera sin dar oídos a las súplicas del desposeído cazador que no por eso cesaba en sus ruegos, siguiéndole buen trecho por el camino en dirección a Sevilla; en esta disposición y tenazmente seguido por el suplicante Pepe habíanse alejado algo del pueblo, cuyas casa dejaban ya de verse a sus espaldas; ya llegan a los cercanos olivares de la hacienda del Prior; y los extranjeros, molestos ya de tanta tenacidad, suspendieron su marcha y dirigiéndose al insistente peticionario hubieron de intimarle a que les dejara en paz, no sin deslizar de paso alguno amenaza que colmó la paciencia del despojado, quien, apareciendo adoptar una resolución suprema, y cesando en sus ruegos, dando suelta a su indignación, exclamó, lleno de ira 'pues ya que no me lo dan ustedes por las buenas, me lo van a dar por las malas'; en ese instante, con extraordinaria

Calle Iglesia

rapidez, saca una navaja, y, fiero como el león, se lanza sobre los dos desgraciados, a quienes dio muerte antes de que pudieran repeler tan brutal acometida; despojoles enseguida de todo aquello que le agradó y, recogiendo al animalito, volviese tranquilamente al pueblo, probando si el cachorro era ya capaz de seguirle a gran distancia.

Sin tocar siquiera su casa dirigiose al alojamiento del comandante polaco, quien recibió con grandes muestras de gratitud el obsequio canino, no sin hacer notar a su gracioso donante que tal vez el animalito tendría una pequeña herida, puesto que al acariciarlo se había manchado la mano de sangre; y esto diciendo, separaba la lana del animal de trecho en trecho, procurando investigar la procedencia de aquella; pero Pepe, sin desconcertarse, le replicó que aquella sangre debería ser de un conejo que él había matado aquella mañana, y que se la haba untado para afinarle los vientos.

Despidiese nuestro héroe del comandante, a quien dejó poseído de profunda gratitud por el preciado regalo, y marchó a su casa, donde, apenas entrado, dejose caer como abatido en el primer asiento que tropezó. Su esposa a poco, saliendo del interior de la casa, sentase muy cerca de él, y revolviendo un cesto de ropa blanca que llevara, se puso aparentemente a coserla y repasarla, tratando de inquirir con la mirada, y preguntándole decididamente acerca de la causa de aquella preocupación, que bien a las claras se le notaba; él, por su parte, tratando de disimular, aunque sin conseguirlo, y con palabras vacas de sentido que no alcanzaban la expresión de una excusa, procuraba tranquilizar a su esposa".

Así terminó el primer artículo. Los lectores de *La Andalucía* tuvieron que esperar varios días para conocer el final de la trágica historia del carpintero de la calle Mesones.

Para colmo, otras circunstancias enmarañaron aún más los acontecimientos. De esta forma inicia la segunda entrega:

"Habíase ésta convencido de que algo le ocultaba su esposo y se resignaba a callar, aún a costa del sacrificio de su curiosidad cariñosa, cuando entró un soldado francés alto, rubio, coloradote y de ademanes desenvueltos, preguntando si había conejos, pues Pepe S. vendía algunos de los que cobraba en sus cacerías, y, fijándose resueltamente en la esposa, que cerca de la puerta cosía, hubo de dirigirle algún grosero requiebro que Pepe no entendió del todo y su esposa desoyó discretamente, mas el francés, pasando adelante, posó su mano sobre el hombro de la casta esposa, y Pepe entonces, que con ojos huraños lo presenciaba, se abalanza de un salto sobre un hacha que recién afilada se hallaba en el rincón de la estancia y enarbolándola con increíble rapidez, descargó tan tremendo golpe sobre la cabeza del galante soldado, que éste cayó desplomado y muerto al suelo, sin lanzar ni un suspiro, a los pies de la esposa ofendida.

Quedáronse ambos cónyuges perplejos sin saber qué hacer con aquel cuerpo, que a pesar de su mutismo absoluto bien pudiera delatarles y

comprometer sus vidas; sobrecogidos de temor y no sin vacilaciones, determinaron esconderlos provisionalmente entre unos esterones viejos guardados en el zaquizamí, hasta que bien entrada la noche les fuera posible sacarlo disimuladamente por el postigo de su casa, que daba al campo, y arrojarlo en él a alguna distancia y en sitio donde no pudiera provocar las sospechas de la guarnición".

Ante tales despropósitos acumulados y temiendo por sus vidas, marido y esposa deciden lo que muchos vecinos ya habían hecho, abandonar el pueblo y refugiarse en el campo:

Calle Mesones

"¿Sabes Pepe lo que estoy pensando? Que ninguna cosa mejor podamos hacer que irnos al campo, a una hacienda donde no veamos más a estos pícaros franchutes, que el día menos pensado nos van a acarrear una ruina.

Pepe meditó breve rato y contestó decididamente: 'Piensas bien mujer, y mañana mismo cuando nos levantemos hemos de preparar lo necesario, llevándonos todo cuanto vale algo por si los gabachos entran en casa, y mientras ellos estén en el pueblo nos lo pasaremos tranquilamente en la hacienda X'. Aquí citó el nombre de una finca del término, con cuyo dueño le ligaban antiguas relaciones ocasionadas por su calidad de carpintero acreditado.

Apenas apuntó el alba levantose el matrimonio diligentemente, comenzaron a meter en dos o tres baúles toda su ropa, así blanca como exterior, alhajas, dinero, en una palabra, todo cuanto de algún valor poseía; no bastando los baúles, hicieron algunos líos de ropa, utilizando las sábanas; en uno de ellos metió una pistola de arzón, que cargada, Dios sabe de cuando, tenía en un arca y no se atrevía a llevar sobre sí por temor de encontrarse una partida volante de soldados franceses, que viéndosela lo tomaran por un brigante (brigand).[7]

Ya cerca de la tarde, y todo listo para la marcha, organizó Pepe la expedición en la forma siguiente: delante, y a distancia que pudiera verse, un muchacho montado en un borrico, que avisara por medio de señales convenidas el encuentro de tropas o de algún otro peligro, él montado en su jaca con su mujer a las ancas, a su lado un sirviente a pie conduciendo del diestro un mulo en el que irían una tía suya anciana, obstinada en acompañarle, y su hijo. A alguna distancia, ya delante, ya detrás, según lo permitiera las condiciones del camino, los incidentes posibles y el andar de las bestias, un mozo de labor conduciendo todo aquello que de su casa había extraído.

Cuando se disponía a salir, ya las bestias cargadas y todo preparado en el postigo, el niño, a quien complacientemente el mozo había sentado

[7] Bandolero o bandido.

sobre una de las cargas de ropa y que tenía una vara de olivo en la mano, hubo de castigar con ella al mulo, que echó a andar sin que pronto que el mozo quisiera detenerlo, lograse impedir que llegase hasta la carretera muy próxima, donde con motivo del hallazgo del francés muerto, y para vigilar las proximidades del pueblo por aquel lado, se había constituido aquella mañana una patrulla de soldados, que sentados alrededor de espléndida hoguera, charlaban, fumaban y reían sin olvidarse por ello de molestar a todo el que pasaba, con aquel cinismo propio del engreimiento de la propia superioridad.

Cuando llegó a ellos la bestia y el alborozado niño sobre la carga, uno de los soldados levantose diligente, y dirigiéndose al niño intimole que se bajase; mas como éste, tan asustado como contrariado desobedeciese llorando, cogiole el francés por el pié, y tirando fuertemente dio con él en el suelo, no sin darle de paso un más que mediano sosquín; cogió inmediatamente uno de los líos de ropa, que sacó por entre las cuerdas que le sujetaban al resto de la carga, lo llevó a donde estaban sus camaradas, quienes se entretuvieron en investigar su contenido, y persuadiéndose de que nada de valor encontrarían, arrojároslo desdeñosamente a la candela, donde bien pronto comenzó a arder.

El niño, entre tanto, sin cesar de llorar, habíase vuelto al encuentro de sus padres, que ya puestos en marcha se habían apercibido de algo de lo que ocurría, y el soldado, convencido de que en aquellas cargas no podía saciar su codicia, y renegando por ello entre dientes volvió a ocupar su puesto cerca de la hoguera.

Cuando un instante después pasó Pepe montado en su jaca, escoltando a su tía, que, arrellanada en una jamuga, llevaba cuidadosamente sentado sobre sus muslos al niño, y éste señalaba tímidamente al soldado, que tan inmotivada y cruelmente le pegara, sonó una fuerte detonación de entre el montón de ropas que ardía en medio de la candela, brotó una humareda blanca, algunas chispas de cenizas, trozos de tela medio quemada, y el francés, a quien el niño señalaba en aquel instante, cayó de espalda con el cráneo destrozado por una bala.

La pistola escondida entre las ropas arrojadas al fuego, había sido la inconsciente vengadora del atropello cometido con aquel tierno infante, que al darse cuenta del suceso, comenzó a palmotear diciendo atropelladamente: 'Anda, anda, me alegro, castigo de Dios'. El padre, en tanto, alzando los ojos al cielo y con acento revelador de la ira y de la amargura, exclamó: ¡Qué Dios lo perdone!"

No conocemos por la narración el final de Pepe y su familia. Intencionadamente, pensamos, Coca no lo concretizó en su trabajo. Lo que se hizo fue buscar la credibilidad de todos sus lectores dando detalles concretos sobre algunos pormenores de los hechos. En este sentido, al terminar el relato, escribe:

"Cuando al referir los episodios antecedentes a una anciana, testigo quizá coetáneo de ellos, añadía que uno de los franceses, a quien con motivo del rapto del perro hubo de matar Pepe S. debía ser cirujano, porque entre las cosas de que aquel le despojó, figuraba una cartera de cirugía, que según ella, conservaba aún alguno de los descendientes de Pepe S."

EL DOS DE MAYO EN GILENA

Antonio Manuel Rodríguez Rodríguez

"Con las bombas que tiran,
los fanfarrones,
se hacen las gaditanas,
tirabuzones."
(Así dice la copla…)[1]

Quién no recuerda los magníficos cuadros del genial pintor aragonés Francisco de Goya durante la guerra contra los franceses? ¿Quién no se estremece al observar aquellas aterradas caras esperando una muerte segura ante un pelotón de fusilamiento? ¿Quién, por último, no se sobrecoge al comprobar la valiente y patriótica reacción del pueblo español ante el invasor francés?

Pues bien, esta guerra en defensa de la libertad, que al principio se veía como muy lejana de nuestro pueblo, llegó y no hubo otro remedio que luchar y hasta morir desesperadamente por la causa. Pero como todo tiene un comienzo y un final, comencemos por el principio.

En España la situación política previa a la invasión napoleónica y a la guerra que desencadenó, era un verdadero desorden. Reinaba en España el rey Carlos IV y gobernaba el todopoderoso primer ministro Manuel Godoy, mientras el príncipe de Asturias, el futuro Fernando VII, conspiraba contra ambos. Desde hacía unos años la Corona española había estado muy unida a la Francia revolucionaria por medio de una serie de pactos, por lo que se vio envuelta en unas guerras absurdas contra Inglaterra. En todas ellas sufrimos pérdidas, pero la más penosa fue la destrucción de la armada ocurrida en la batalla de Trafalgar en 1805.

Ante la debilidad mostrada por nuestro país, Napoleón se aprovechó de tal situación engañando por varias veces a nuestros gobernantes y ultimó su plan con la invasión de España. Después, como mucha gente recuerda, vino la reacción heroica del pueblo llano iniciada el dos de mayo de 1808, ante el vacío de poder imperante. A partir del levantamiento popular comienza la llamada Guerra de la Independencia, que duró hasta 1814. Napoleón nombra nuevo rey de España a su hermano José I, que nos dio una nueva constitución, el Estatuto de Bayona, para gobernarnos a su modo.

Militarmente, el ejército francés se paseó por el territorio español sin encontrar demasiados inconvenientes. Pero pronto sufriría el primer revés y fue en las puertas de Andalucía en

[1] Letra de este tanguillo gaditano *Con las bombas que tiran*, compuesta por los maestros Quintero-León-Quiroga, basado en una copla popular.

donde el general Castaños venció a su colega francés Dupont en la batalla de Bailén, ocurrida en el mes de julio de 1808. Éste y otros reveses obligaron al mismísimo Emperador galo a entrar en nuestro país y reforzar sus ejércitos, lo que se pudo comprobar más tarde. Por cierto, en su visita llegó a calificarnos despectivamente de *"infame canaille fanfarrone"*.

Gracias a estos refuerzos y al desmoronamiento del ejército español, los "franchutes" (término despectivo de francés) ocuparon casi toda España dos años más tarde. Andalucía en este segundo intento de invasión ya no pudo poner resistencia y así cayeron una tras otra las principales capitales; primero fue Córdoba y Sevilla, más tarde asediaron Cádiz y por último Granada. En Cádiz, las Cortes, huyendo de Madrid y de Sevilla y con el ejército enemigo asediando la ciudad, aprobaron la Constitución de 1812, concretamente el día de san José –19 de marzo–, por eso la llamaron "La Pepa". La nueva ley, aunque tuvo poco efecto inmediato, fue un intento liberal y progresista para la España de entonces. Por lo que nos toca, he de comentar que en la "Tacita de plata", en el año 1930, se acabó la construcción de un gran monumento en recuerdo de las Cortes, erigido en la Plaza de España con bloques de piedra caliza de nuestras canteras.

Monumento erigido en la Plaza de España de Cádiz, en recuerdo de la Constitución de 1812

"Cañones de Artillería,
aunque pongan los franceses,
cañones de Artillería
no me quitarán el gusto
de cantar por alegría"

Ante la desmembración del ejército español, fueron las guerrillas –pequeños grupos de paisanos y bandidos que atacaban por sorpresa– las que ocasionaron graves pérdidas y trastornos en las tropas francesas. Igualmente, las Juntas Provinciales, coordinadas con la Junta Central de Gobierno, recogieron el poder político y militar que administraban en sus territorios respectivos.

A partir de 1812 la situación cambió, cuando ambos ejércitos llegaron a equilibrarse, el español –reforzado por el inglés– y el francés, para que poco a poco el primero fuera recuperando territorios, obligando a los "gabachos" (término despectivo de francés y se refiere a los habitantes de los Pirineos) a retirarse progresivamente

hasta que Napoleón renunció a la corona de España en abril de 1814 y así se completó la expulsión definitiva de nuestros "vecinos".

De esta forma nuestro país pasó estos terribles años, pero nuestro pueblo, en concreto, ¿cómo soportó la contienda?

Gilena se encontraba en un franco proceso de aumento de la población; ya sabemos que desde el siglo XVII, la población crecía ininterrumpidamente. Así en el censo de 1787, nuestro pueblo contaba con unos 1.600 habitantes, mientras ya en 1845 ascendía a unas 2.350 almas, por lo que podemos deducir y calcular que para estas fechas, en nuestro término habitaban aproximadamente 1.900 paisanos.[2] Pero debemos centrarnos concretamente en los años de la ocupación, período de 1810 a 1812 y ver cómo evolucionó la población, expuesta a las fiebres y epidemias que solían asolarla por aquel tiempo. Respecto a la natalidad, los porcentajes son altísimos. Así, en el año 1810, el índice de natalidad fue del 36,3 por mil; para 1811 el 44,2 por mil; y para 1812 el 40,5 por mil; si lo comparamos con datos actuales (en el año 1975 hubo una tasa del 18,3 por mil, mientras que en el año pasado fue de 11,3 por mil). Los datos sobre la mortalidad son los siguientes: para 1810 el índice es del 8,4 por mil, para 1811 el 12,1 por mil y para 1812 el 23,1 por mil. Destaca este último año doblando la tasa del año anterior, debido a los 16 fallecidos por indigencia y los 10 muertos a manos de los franceses. Si lo comparamos con el año 1975, cuya tasa fue del 8,8 y con la del 2001, que ha sido del 10,5 por mil, los índices tienen menos diferencias que los de la natalidad. Y, por último, el crecimiento real de la población (número de nacidos menos el de fallecidos) de estos años, arroja unos porcentajes muy elevados si los comparamos con los más actuales. Se obtienen el 27´8, el 32 y el 17´4 por mil, respectivamente, para los años 1810, 1811 y 1812, mientras que el del año 1975 es del 0´9 por mil y todavía más bajo el del pasado año, con el 0´7 como índice de crecimiento.[3]

"La economía de entonces giraba casi totalmente en torno a la agricultura; así, un 85% de la población trabajaba en el sector primario: agricultura y ganadería"

La economía de entonces giraba casi totalmente en torno a la agricultura; así, un 85% de la población trabajaba en el sector primario (agricultura y ganadería), repartiéndose el 15% restante en los sectores secundario (industria y artesanos) –el 7%- y terciario (servicios) –el 8%-. Dada esta dependencia tan directa de la agricultura, cuando una mala cosecha acaecía, las capas más bajas de la población lo sufrían de forma clara. Por ejemplo, en el año 1812 murieron hasta 16 personas en nuestro pueblo de indigencia (hambre), debido a las malas cosechas de años anteriores.

Como desde siglos anteriores la agricultura imperante en nuestro término era el cultivo de secano: olivar y cereales (trigo y cebada) y en menor medida, pero muy importante, el cultivo de regadío (productos hortofrutícolas). Y, por

[2] Datos obtenidos de los censos de Floridablanca y de Pascual Madoz, respectivamente.

[3] ARCHIVO PARROQUIAL DE GILENA (APG), Libros de Entierros nº 4 y de Bautismos nº 5, que incluye los años estudiados de 1808 a 1814.

supuesto, derivados de la agricultura se encontraban los tradicionales molinos, ocho harineros movidos por la fuerza motriz del agua del arroyo de la Ribera y dos aceiteros.

La ganadería en nuestro término sufrió de forma negativa las consecuencias de la ocupación, pues se ordenó talar los bosques de encinas de las sierras, que hasta entonces eran destinadas a la crianza del ganado porcino y como dehesas para potros y yeguas. El motivo pudiera ser el de clarear las sierras para hacer desaparecer los posibles escondites de las guerrillas y poder observar sus movimientos desde lejos.

Respecto al Pósito[4] –institución de crédito rural destinada a solventar las numerosas crisis de subsistencias–, no contamos con ningún dato de los años de la ocupación francesa, puesto que en el libro de anotaciones de los préstamos de grano que se hacían a los labradores existe un período de seis años, desde 1810 –coincidiendo con la entrada de los franceses– hasta el 1816, sin contabilizaciones. Aquí se demuestra el intervencionismo que hicieron, desde un principio, para controlar nuestra economía. De todas formas, antes incluso de la llegada de los invasores, el Pósito se encontraba ya muy mermado por motivo de pagar grandes sumas de caudal público para contribuir a la formación de partidas contra el bandidaje que asolaba la comarca.

"Que las hembras cabales
en esta tierra
cuando nacen ya vienen
pidiendo guerra, ¡guerra, guerra, guerra!

Antes de comenzar con el relato de la invasión y permanencia de los franceses en nuestro pueblo, hay dos datos no muy relevantes. pero que hay que explicar y dar a conocer. Dado nuestro estratégico enclave geográfico, desde muy antiguo, nuestro término ha estado atravesado por importantes vías de comunicación, como son la cañada real de San Fernando que transitaba desde Sevilla a Granada y la cañada real de Ronda a Écija, además de otros caminos secundarios. Para clarear estas vías principales de comunicación y no dejarse sorprender por los ataques sorpresa de las guerrillas, el mariscal Soult mandó talar olivos u otros árboles a una distancia de 50 "toesas" (medida de longitud francesa equivalente a 1,94 metros) de cada lado.

En 1808, en el primer intento de conquistar Andalucía, los franceses sufrieron una gran derrota en Bailén, el 19 de julio, a manos de general Castaños, que venció a su colega Dupont, y en la que rindieron sus armas 18.000 franceses. La mayoría de éstos fueron conducidos hasta Cádiz por varias vías de comunicación importantes para embarcarlos y devolverlos a su país. Como prueba del paso de estos prisioneros por nuestro término tenemos el entierro de Esteban Derocier, fallecido el día 31 de octubre de ese año, soldado francés, prisionero de guerra, natural de Virson (Vierson), en el departamento de Cher (Centro de Francia), que murió de disentería, según consta en el acta del libro de entierros nº 4 de nuestra Iglesia.

El segundo caso no es otro que el de un estudiante gilenense, Francisco de Gálvez Luna, nacido el 20 de julio de 1793, que había ingresado en el Colegio de Ntra. Sra. de la Asunción de Córdoba en el mes de septiembre de 1807 para estudiar Matemáticas y Filosofía. Con motivo de la entrada de los franceses en la ciudad

[4] AMG, libro nº 86.

califal en 1810, nuestro paisano tuvo que dejar sus estudios en el tercer año, sin que volviera posteriormente.[5]

Con esta precariedad, la población de nuestro pueblo va a sufrir irremisiblemente la ocupación del ejército francés. Ocurrió el 28 de enero de 1810, día en que entraron los invasores en nuestras tierras, procedentes de Écija, después de conquistar Córdoba y con la intención de hacerlo con Sevilla. No disponemos de datos fiables de que mandasen soldados a ocupar el entonces lugar de Gilena, pero todo hace pensar que sí, porque el Pósito dejó de anotar sus préstamos, signo de que fue intervenido durante la ocupación en el intento de administrar los caudales públicos para sus propios fines. De esta forma, soldados imperiales serían alojados a la fuerza en las casas más pudientes para ahorrarse así la manutención de la tropa.

Durante la ocupación, los franceses cometieron muchísimos desmanes con la población civil, aunque también bastantes de ellos desaparecieron "de la noche a la mañana", como consecuencia de la reacción del pueblo, que siempre había sido inteligente y pacífica ante el insultante poder militar francés.

Nuestro término, junto al resto del marquesado de Estepa, quedó adscrito a la subprefactura de Osuna e incluida en la prefactura de Málaga, según la nueva división político-administrativa napoleónica. Militarmente el marquesado llegó a tener dos distritos, en primer lugar fue incluido en el distrito de Écija, para más tarde pasar al de Osuna. El comandante militar de Estepa fue en un principio, Luis Bourbon Busset, capitán del Regimiento nº 27 de Cazadores a caballo. Al igual que éste, también hubo otros regimientos que

Botones de uniforme de soldados franceses caídos en combate, con el número del Regimiento al que pertenecían

intervinieron en la comarca, como son el Rgto. nº 14 de Dragones, el Rgto. nº 43 de Infantería de Línea, el Rgto. nº 54 de Infantería de Línea, el Rgto. nº 5 de Dragones, el Rgto. nº 55 de Infantería de Línea, el Rgto, nº 21 de Dragones, el Rgto. nº 10 de Cazadores, así como otros más. Pruebas fehacientes del paso de estos de estos soldados por nuestro término, son los botones de las casacas de los franceses que intervinieron en las distintas refriegas habidas por los caminos. Estos botones han sido encontrados, con mucha paciencia, por varios detecto-aficionados de Gilena, a los que, desde aquí, les muestro mi agradecimiento.

"Y se ríen alegres
de los mostachos
y de los marriones
de los gabachos"

Si la respuesta general del pueblo fue, en un primer momento pacífica, aunque totalmente contraria, poco a poco fue aumentado el odio al

[5] J. ARANDA DONCEL, *Estepeños en el colegio de la Asunción de Córdoba durante los siglos XVII y XVIII*, *Actas de las II Jornadas sobre la historia de Estepa* (Estepa 1997).

enemigo invasor que abusaba de sus propiedades, de su dignidad y de su libertad. Gracias a las distintas partidas de bandidos que ya existían, y a las que se unirían algunos paisanos honestos, comenzó una lucha desigual pero muy práctica, la guerra de guerrillas, que tanto daño ocasionaran al ejército enemigo. Estas bandas habían cambiado de enemigo y pasaron de asaltar a ricos hacendados y de robar en pueblos y cortijos, a luchar contra las tropas napoleónicas. Algunas de estas partidas,[6] que seguramente transitaron por nuestros caminos, fueron las siguientes:

- Partida de Antonio Mellado, que actuó principalmente en el año 1810.
- Partida de Bartolo, de la cual quedan testimonios de varias refriegas en los años 11 y 12, una de ellas cerca de Pedrera.
- Partida de Roda, enclavada en Antequera, realizó algunas incursiones en nuestra comarca.
- Partida de Torralvo, aparece nombrada en el libro "Memorial Ostipense", de Aguilar y Cano.[7]
- Partida de los Guerra, fue la que tuvo más relevancia en la comarca, por ser de la misma la mayoría de sus componentes conocidos y por haberle hecho mucho daño a la guarnición francesa.

Hubo otras partidas, pero se desconocen su nombre y demás datos. No cabe duda de que, por los datos que ofrezco a continuación, algunos paisanos nuestros hubieran podido pertenecer a alguna de estas cuadrillas o a otras desconocidas.

Como consecuencia de estas luchas, aparecen los siguientes casos de fallecimientos con violencia en el libro de entierros de nuestra Parroquia, correspondiente a estas fechas:

- Andrés Camacho, natural de Gilena, mozo soltero de 20 años, con entierro llano de caridad, muerto de unas heridas el 26 de julio de 1811.
- Antonio Carvonero, natural de Gilena, mozo soltero, con entierro llano de caridad, muerto de un tiro el día 24 de agosto de 1811.
- Eusebio Guerrero, natural de Gilena, casado con María Cabañas, con entierro llano de caridad, muerto violentamente de un "balaso" el 26 de octubre de 1811.
- Juan Campos, natural de Gilena, casado con Inés Pérez, con entierro llano de caridad, murió violentamente de una puñalada el 26 de octubre de 1811.
- Francisco Maldonado, natural de Osuna, casado, con entierro de caridad, se halló en el campo muerto a puñaladas, el 26 de noviembre de 1811.
- Francisco Ruiz, alias "Carambú", natural de Gilena, mozo soltero, con entierro llano de caridad, muerto de un tiro el 18 de marzo de 1812.
- Blas Carvonero, natural de Gilena, casado con Cayetana Camacho, con entierro de caridad, murió violentamente de unos tiros el 26 de mayo de 1812.
- Lope Rodríguez, natural de Gilena, mozo soltero, con entierro de caridad, muerto de unos tiros el 29 de mayo de 1812.

[6] F. L. DÍAZ TORREJÓN, *Osuna Napoleónica (1810-1812)*, = Falcata (Sevilla 2001) 310-324.
[7] A. AGUILAR Y CANO, *Memorial Ostipense* (Estepa 1886).

Fusil francés de la época

- Tomás Ruxano, natural y vecino de Estepa, casado con Mª Teresa Fernández, con entierro llano, murió violentamente de unos tiros y cuchilladas el 18 de julio de 1812.
- D. Jerónimo Álvarez de Cantalejos, natural y vecino de Estepa, casado con D.ª Antonia de Reina, con entierro de caridad, muerto de unos tiros y heridas de arma blanca el 5 de agosto de 1812.[8]

"Y hasta saben hacerse
tirabuzones,
con las bombas que tiran
los fanfarrones"

De las actas anteriores se pueden obtener varias conclusiones que nos deben clarificar varios aspectos del conflicto. En primer lugar, por el tipo de entierro de los fallecidos, la procedencia social era de lo más humilde. Debo indicar que los tipos de entierro en aquel tiempo eran los que siguen, de mayor a menor categoría: general, solemne, llano, llano de caridad y, por último, de caridad. Todos ellos están comprendidos en las categorías más bajas. Tan sólo el último, un vecino de Estepa, tiene el tratamiento de Don, aunque su entierro fuese de Caridad. Excepto tres, los demás son naturales y vecinos de Gilena y de los siete, cuatro son mozos solteros y tres casados. De estos datos podemos dibujar el prototipo de paisano que luchó y murió por su libertad: joven, soltero, de procedencia social humilde y con poca instrucción, si atendemos al bajo nivel cultural existente en una época donde abundaba el analfabetismo.

Relativo a la represión que llevó a cabo el ejército francés en la comarca, sorprende de nuevo nuestra pequeña localidad que tuvo un saldo trágicamente negativo en cuanto al número de víctimas. La represión es tan antigua como la guerra misma y la suelen llevar a cabo todas las tropas invasoras al conquistar algún territorio desconocido para coactar mediante el miedo y el terror al resto de la población. La primera víctima de nuestro pueblo aparece en la vecina Osuna, se trata de Antonio de Rivas, natural de Gilena, mozo soltero y que fue ahorcado, junto a otros cuatro ursaonenses, en la mañana del día 28 de enero de 1811 en el patíbulo que se montó en la Plaza Mayor.[9] No se conoce el origen del

"Relativo a la represión que llevó a cabo el ejército francés en la comarca, sorprende de nuevo nuestra localidad, que tuvo un saldo trágicamente negativo en cuanto al número de víctimas"

[8] APG, Libro de Entierros citado antes.
[9] F. L. DÍAZ TORREJÓN, obra citada.

Cuadro "Fusilamiento del 2 de mayo", de Francisco de Goya

delito que cometieran los cinco infelices, aunque por las fechas pudiera coincidir con la entrada de las guerrillas en Osuna y el robo de las cajas reales. Para dar público escarmiento se montó a conciencia el ajusticiamiento y el posterior reparto de sus cuerpos por diversos sitios y caminos, entradas y salidas de la villa ducal. Por las declaraciones en los testamentos de algunos de los ajusticiados se desprende su condición humilde y su bajo nivel de instrucción (casi ninguno sabía escribir porque no aparecen firmadas sus declaraciones).[10]

Además de éste, al año siguiente ocurrió seguramente el caso más trágico y dramático del período bajo el mando francés. Tal suceso tuvo lugar el día siete de junio de 1812, cuando siete paisanos nuestros fueron "alcabuceados" –fusilados– por algún destacamento enemigo en Estepa donde se encontraban detenidos. No existe ningún documento en el que se pueda averiguar el motivo de la detención y de la posterior cobarde ejecución. Tal hecho ha llegado hasta nosotros gracias a las viudas de dos de los siete fusilados, que tuvieron el coraje, la constancia y la fe suficientes para que sus maridos aparecieran en las actas del Libro de Entierros del Archivo Parroquial. Pero lo curioso es que aparecen nada más y menos que a los nueve y catorce años, y gracias también al permiso que concedió el Sr. Vicario de Estepa para que el cura párroco D. Antonio Díaz pudiese inscribirlos fuera de lugar y de tiempo en dicho libro.

"Son de piedra y no se notan,
las murallitas de Cádiz,
son de piedra y no se notan
para que allí los franceses
se rompan la cabezota"

Estas buenas mujeres, Francisca de Sales Gragea, viuda de Juan Álvarez y Mª de los Dolores Muñoz, viuda de Victorino Limón, merecen un emotivo recuerdo por estas conmovedoras acciones. Así nos contó todo lo sucedido el párroco en las dos actas de los años 1821 y 1826:

"A virtud de justificación hecha por parte de Francisca de Sales Gragea, viuda de Juan Álvarez, vecinos de este Lugar, por no hallarse la partida de entierro del difunto en los libros de esta parroquia, ha resultado que en el día 7 de junio del año 1812, el expresado Juan Álvarez, con otros seis individuos, fue sacado de la cárcel de la Villa de Estepa por una partida de soldados franceses, que los condujeron por el camino que va a la ciudad de Antequera y, habiendo llegado a un sitio cerca del que llaman el Portichuelo, a la izquierda del camino,

[10] F. L. DÍAZ TORREJÓN, obra citada.

Orden del Vicario de Estepa, mandando incluir acta de defunción en el Libro correspondiente, después de 14 años

los alcabucearon a todos siete, y posteriormente los enterraron en una calera que había en otro sitio, de donde, al año de este suceso, los huesos de todos siete fueron sacados y depositados en el cementerio de esta parroquia, cuyo dicho suceso lo extiendo en este libro corriente de partidas de entierro y en este folio por no haber hueco al folio 44 donde debía estar y queda la correspondiente nota, lo que ejecuto en virtud del mandamiento del Señor Teniente de Vicario de dicha Vª de Estepa, que queda unido a este folio y firmo en Gilena a ocho de junio de 1821. Don Antonio Díaz". El folio está acompañado por la carta-mandamiento del Vicario de Estepa.[11]

Desconocemos cualquier otro dato sobre los demás desgraciados, así como de su condición social, oficio, edad o estado civil, pero se puede intuir por el simple hecho de la reclamación ante la vicaría de Estepa que al menos los dos nombrados pertenecieran a una clase social media; de todas formas, esto es sólo una conjetura.

Si contabilizamos el total de fallecidos relacionados con nuestro pueblo, nos da un total de dieciocho, de los cuales quince son paisanos, dos vecinos de Estepa y uno de Osuna. Por el lugar de la defunción, diez ocurrieron en nuestro término, siete en Estepa y otro en Osuna. Y por la forma de la misma, diez acabaron de forma violenta en lucha abierta con los franceses, siete fusilados y uno ajusticiado en la horca.

Del número total de muertes en toda la comarca, Gilena, en primer lugar, seguida por Lora de Estepa y Pedrera aportan el mayor número de víctimas mortales en esta guerra tan desigual. Destaca enormemente nuestro pueblo, teniendo en cuenta su pequeña población.

En cuanto a las bajas en el bando francés, en nuestros archivos no aparece ninguna durante el tiempo de ocupación, exceptuando la de 1808 que fue casual. En otros archivos, como el de Estepa, sí aparecen hasta doce militares enterrados. De todas formas estas cifras no pueden considerarse muy fiables, ni ciertas porque hay constancia de que nuestras guerrillas ocasionaron muchas bajas en la tropa napoleónica.

Y después de casi dos años y ocho meses terminó por fin la ocupación francesa, ocurrida el día 1 de septiembre de 1812. Dos días más

[11] APG, Libros de Entierros nº 4, ff. 73 y 89 r.

tarde llegan a nuestros pagos las primeras tropas españolas mandadas por el Coronel Ramón Salvador, adscritas a la vanguardia del 4º Ejército Español del general Ballesteros.

El balance que se puede hacer de este período es altamente negativo, comenzando con el mantenimiento de la tropa en las propias casas, la excesiva cantidad de impuestos con que nos gravó la nueva administración para pagar a tanto ejército, la tala indiscriminada de olivos en los aledaños de los caminos y de encinas en nuestras sierras que quedaron despobladas y por supuesto por el elevado número de víctimas, ya contabilizadas y explicadas. En el plano positivo cabe destacar el espíritu patriota y heroico del pueblo de Gilena, muestra de insumisión ante el invasor francés.

"En el plano positivo cabe destacar el espíritu patriota y heroico del pueblo de Gilena, muestra de insumisión ante el invasor francés"

Como caso anecdótico en este tiempo de guerra hay que señalar la presencia de un gran cometa que se pudo observar desde finales de agosto hasta los últimos días de noviembre del año 1811. No se sabe si fue un mal presagio para Napoleón, que al final perdió la guerra, y bueno para España.[12]

Para terminar voy a incluir varias coplas que recuerdan el menosprecio del pueblo español hacia el emperador francés. Dicen así:

"BURLAS CONTRA NAPOLEÓN"

"Es mi voluntad y quiero",
ha dicho Napoleón,
"que sea rey de esta nación
mi hermano José Primero".
"Es mi voluntad y quiero",
responde la España ufana,
"que se vaya a cardar lana
ese rey José postrero".

* * *

"A Fernando obligó
a abdicar la corona
a su padre y señor
Carlos quarto en seguida
la da a Napoleón,
y éste a Josef su hermano
al punto la cedió.
A la guerra, a la guerra,
españoles.
Muera Napoleón,
y viva el rey Fernando
la Patria y Religión."

* * *

"Desde Rey a amolador
fortuna, ya me despechas
adiós, divino licor,
mi admirado valdepeñas;
de ti me ausento ¡oh dolor!"

[12] F. L. DÍAZ TORREJÓN, obra citada.

SOBRE EL ANALFABETISMO EN AZNALCÁZAR A FINALES DEL SIGLO XIX

Pedro José García Parra

Así, debemos alarmarnos todos ante la falta de instrucción elemental, verdadera endemia de los pueblos atrasados, y aplicarnos a combatirla con igual decisión que si de una endemia mortífera se tratara…

FEDERICO OLÓRIZ,
El analfabetismo en España, 1900.

A MODO DE INTRODUCCIÓN

Que España gastaba poco en la instrucción de sus gentes es algo que han puesto de manifiesto algunos autores especializados en el tema y que cabría esperar ante el lamentable estado que presentaba la oferta de instrucción elemental en el último tercio del siglo XIX. La principal consecuencia de todo ello, a escala local, fue que una gran parte de la población de Aznalcázar no poseía los conocimientos instrumentales básicos para poder desenvolverse en la vida. El analfabetismo constituía, pues, una verdadera lacra social además de un poderoso obstáculo, como veremos, al desarrollo del municipio.

Según definición de la UNESCO "una persona es alfabetizada cuando puede leer y escribir, así como entender, una frase breve relacionada con su vida diaria". Según esta afirmación, dos o tres años de enseñanza primaria bastarían para alfabetizar a una persona. Sobre el papel, podría parecer que esta definición fuese excesivamente esquemática. Sin embargo, no lo es, en tanto de lo que se trata es de averiguar si una persona sabe o puede leer y escribir y otra, ciertamente más complicada, determinar hasta que punto entiende lo que lee y escribe.

Pensamos, en el ámbito geográfico y cronológico que nos ocupa, que analfabeto es aquel que, por haber nacido en el seno de familias marginadas culturalmente, no pudo acceder al sistema educativo, o no pudo permanecer en él el tiempo suficiente para incorporarse a la cultura predominante en su sociedad. Más tarde, las características de su incorporación a la comunidad, en especial en su vida laboral y en sus posibilidades de ejercicio cívico, no lo estimularon ni, mucho menos, le exigieron que se alfabetizara. Así, la sociedad de aquella Aznalcázar le asignó el rol de "analfabeto" ya sea por brindarle una escuela inadecuada a sus necesidades culturales, o por asignarle otros roles a la edad en que debería haber sido solamente alumno primario. De esta manera, la sociedad afianzó su rol de analfabeto al adjudicarle el lugar reservado en la estructura ocupacional para los individuos sin ninguna educación formal.

Rara vez la información disponible se basa en los resultados de un test que mida el nivel de

comprensión de la lectura y escritura. La mayor parte de las fuentes existentes para estimar la alfabetización de la población en un determinado momento son claramente insuficientes a la hora de medir la capacidad de comprensión del mensaje escrito. Respuestas afirmativas a la pregunta *¿sabe usted leer y escribir?* a la hora de elaborar un censo o padrón de población pueden reflejar realidades muy distintas. En parte, ese problema de estimación de la alfabetización ha llevado a algunos autores a hablar de "analfabetismo" en lugar de "alfabetización". En nuestro caso se ha utilizado como indicador del nivel de alfabetización el padrón vecinal correspondiente al año 1879.[1] El padrón es la fuente que mayor nivel de generalización permite, puesto que sus datos engloban a toda la población.

1. EL ANÁLISIS DE LA CUESTIÓN

El porcentaje de analfabetos en Aznalcázar fue muy alto en el último tercio del siglo xix, aunque se deba matizar esta afirmación según el sexo. En 1877 había en España un 72,01% de analfabetos; en la ciudad de Sevilla un 73,09%, y Aznalcázar, según el citado padrón, arrojaba la cifra del 70,60%.

El porcentaje de analfabetos varones, encuadrados bajo el epígrafe "no saben leer ni escribir", fue menor que el de las mujeres (cuadro 1). Si analizamos el apartado "saben leer y escribir" comprobamos cómo el porcentaje de varones alfabetizados representa el doble que el de mujeres: el 34,57% frente al 17,68%. La media para España en 1877 daba cifras muy similares a éstas: el 34,28% y el 14,68% de los hombres y mujeres, respectivamente, sabían leer y escribir. Esto sucedió, creemos, porque en abundantes ocasiones las niñas y/o las jóvenes tenían que hacerse cargo del hogar y de los hermanos menores mientras que los padres trabajaban fuera.

Por este motivo existía una desproporción, en el nivel instructivo, inferior hacia el sexo femenino y no debido a razones demográficas, ya que existía un equilibrio cuantitativo entre los dos sexos (512 varones/509 mujeres). La

CUADRO 1. NIVEL DE ALFABETIZACIÓN EN LA POBLACIÓN DE AZNALCÁZAR SEGÚN EL SEXO (1879)

NIVELES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Sólo saben leer	14 (1,73%)	17 (2,66%)	31 (2,14%)
Sólo saben escribir	2 (0,24%)	0 (0%)	2 (0,13%)
Saben leer y escribir	279 (34,57%)	113 (17,68%)	392 (27,10%)
No saben leer ni escribir	512 (63,44%)	509 (79,65%)	1021 (70,60%)

Fuente: Padrón vecinal de 1879 (Elaboración propia)

[1] ARCHIVO MUNICIPAL DE AZNALCÁZAR, leg. 90.

experiencia de Aznalcázar a finales del siglo XIX, confirma la hipótesis de que la difusión de la alfabetización a la totalidad de la población es indispensable para su desarrollo. Por lo tanto, la cifra de analfabetos de Aznalcázar demostraba lo lejos que estuvo el periodo de lograr una educación básica generalizada. Era el síntoma inequívoco de una situación general extendida a una sociedad local con escaso nivel de desarrollo.

2. LOS DETERMINANTES DEL ANALFABETISMO

Las escuelas primarias de Aznalcázar estuvieron, en numerosas ocasiones, saturadas por grupos muy numerosos de alumnos. La proporción en 1879 era de 129 niños para una escuela y de 107 niñas para otra (cuadro 2). Ante este panorama, se hacía necesario la creación o ampliación de algún que otro edificio de cara a una atención mayor y más eficaz de la población en edad escolar.

Si la escolarización obligatoria de todos los niños de entre 5 y 13 años no se cumplía, esto se debía fundamentalmente a la falta de escuelas (de niños y niñas) para acogerlos y no tanto al desinterés de sus familias en escolarizarlos. Sin embargo, esta afirmación merece la pena ser discutida y matizada.

Algunos autores han destacado la importancia del nivel educativo alcanzado por los padres, y muy especialmente por la madre, el tipo de ocupación de los progenitores y el medio que habita la familia a la hora de explicar el problema de la escolarización. La mayoría de los niños que accedían a la instrucción primaria no conseguían permanecer en la escuela durante muchos años, tan sólo algunos afortunados. Aznalcázar era, por tanto, un municipio de escolarización intensiva más que extensiva, síntoma inequívoco de atraso.

¿Cómo explicar, pues, este atraso? ¿Era la falta de escuelas en Aznalcázar o, por el contrario, la apatía de su población hacia la instrucción primaria el principal determinante del analfabetismo? Lo cierto es que el padrón vecinal de 1879 no nos permite reconstruir las características que distinguían a las familias que mandaban a sus hijos a la escuela de aquellas que no lo hacían. Una posible alternativa consiste en averiguar en qué medida la actividad económica de Aznalcázar condicionaba el

CUADRO 2. PORCENTAJES DE LA POBLACIÓN DE AZNALCÁZAR EN EDAD ESCOLAR Y SEGÚN EL SEXO (1879)

GRUPOS DE EDAD (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
5-7	51 (6,87%)	44 (6,31%)	95 (6,56%)
8-10	44 (5,45%)	32 (5%)	76 (5,25%)
11-13	34 (4,21%)	31 (4,84%)	65 (4,49%)

Fuente: Padrón vecinal de 1879 (Elaboración propia)

nivel de alfabetización en la población. Varios especialistas en el tema han mencionado la posibilidad de que sea el coste de oportunidad de escolarizar a los niños, es decir, las ganancias que la familia deja de percibir mientras el niño/joven asiste a la escuela en lugar de desempeñar una actividad productiva, el que determine su falta de escolarización.

Según esta hipótesis, cuanto menores son los ingresos familiares mayor es el coste de oportunidad de la mano de obra infantil, pues su contribución a la economía familiar sería proporcionalmente mayor. En este supuesto, los hijos del jornalero agrícola de la Aznalcázar del último tercio del xix, una de las categorías profesionales peor remuneradas, tendrían un coste de oportunidad muy elevado, lo que explicaría su bajo nivel de escolarización. Ante este razonamiento cabe, al menos, una objeción: el trabajo del jornalero agrícola se caracterizaba por una marcada estacionalidad en la que alternaban periodos de intensa actividad laboral con otros de casi absoluta inactividad; el coste de oportunidad de escolarización no era, pues, constante a lo largo del año. Podía ser muy elevado durante aquellas etapas en las que el trabajo en el campo requería abundancia de mano de obra sin cualificar, como la recogida de la aceituna u otras cosechas; pero era muy bajo durante los largos periodos de inactividad en el campo. La escolarización, de haber existido mayor amplitud en la oferta de instrucción primaria, podía haberse llevado a efecto con carácter estacional, aprovechando el bajo coste de oportunidad de la mano de obra infantil/juvenil durante ciertas épocas del año.

Con todas las precauciones necesarias ante este tipo de generalizaciones, podría afirmarse que el coste de oportunidad de la mano de obra infantil no constituyó un serio obstáculo a la escolarización en la Aznalcázar del último tercio del xix. Otros factores, además del coste de oportunidad, como las actitudes familiares hacia la educación, el distinto valor que ésta tenía para cada familia o la ocupación profesional de los progenitores, determinaron el nivel de escolarización y, por tanto, el de alfabetización de la población de Aznalcázar.

3. EL ANALFABETISMO EN LA POBLACIÓN FEMENINA

En el caso de Aznalcázar, podría pensarse que la alfabetización de la población masculina (34,57%) quizá facilitó las posibilidades de encontrar ocupación distinta a la que tradicionalmente se había ejercido en la familia. Sin embargo, el elevado analfabetismo de las mujeres (79% no saben leer ni escribir) pudo haber actuado de cortapisa a la capacidad de los hombres de adaptarse a situaciones laborales nuevas (gráfico 1).

A medio y largo plazo, la alfabetización de las mujeres puede conducir a un descenso de la fertilidad, es decir, el número de hijos que una mujer llega a procrear. Con el descenso en el tamaño medio de las familias se inicia un proceso de cambio en el que la calidad de la descendencia sustituye a la pérdida de cantidad. En este proceso de mejora de la calidad de los hijos, la alfabetización de la madre es un factor clave; la educación de las mujeres contribuye decisivamente a la reducción de la mortalidad infantil, ya que se conocen y adoptan mejoras higiénicas de la familia. Es más, la probabilidad de que un niño/a se escolarizase e incluso de que asista con regularidad a la escuela y no la abandone antes de tiempo, aumenta significativamente con el nivel educativo de la madre.

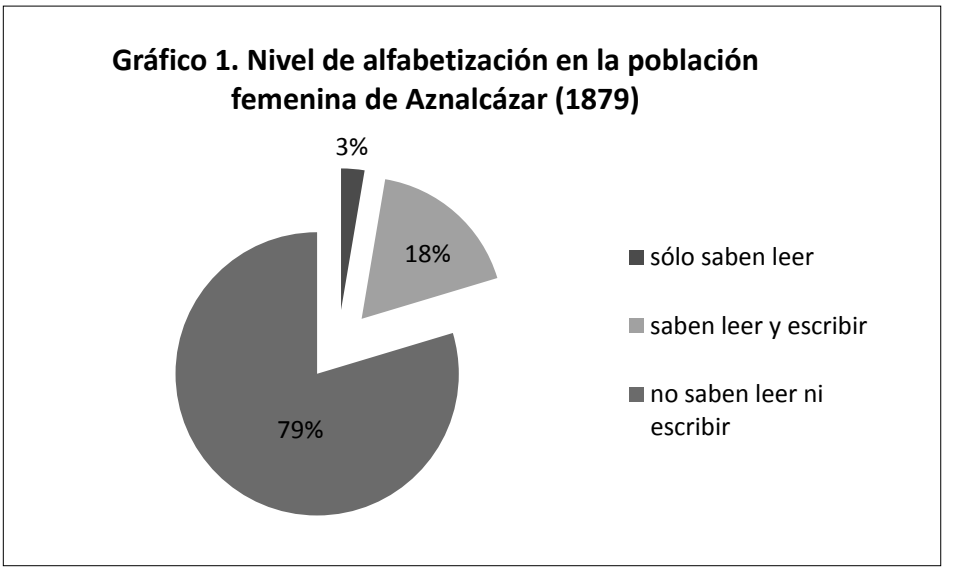

Fuente: Padrón vecinal de 1879 (Elaboración propia)

Los hijos de madres analfabetas tienen menos probabilidades de recibir una educación formal que los de madres alfabetizadas. Dada la importancia que en el aprendizaje parecen tener los primeros años de vida de un niño, nada más lógico que, en ausencia de escuelas de párvulos tal y como las entendemos hoy, sea en la familia, por lo general en la madre, en quien recaiga la responsabilidad de transmitir una determinada actitud hacia el aprendizaje; actitud que tendrá como resultado una predisposición favorable en la población infantil hacia la escuela. No sería erróneo afirmar, por tanto, que en la Aznalcázar del último tercio del XIX la sustitución del modelo familiar tradicional por el moderno pudo verse entorpecida por el bajo nivel de alfabetización (18% saben leer y escribir; 3% sólo saben leer) que caracterizaba a su población femenina (gráfico 1).

ALGUNAS CONSIDERACIONES A MODO DE CONCLUSIÓN

La principal tarjeta de presentación de la enseñanza en la Aznalcázar de finales del siglo XIX fue, sin duda, el analfabetismo. La interpretación acerca de la persistencia del analfabetismo no debe centrase exclusivamente en función de la oferta de instrucción primaria; otros factores influyeron decisivamente. La mayor parte de las familias del municipio optó por enviar a sus hijos a la escuela antes que a sus hijas. Esta decisión refleja en parte la actitud de aquella sociedad ante la educación de las mujeres, resultado de la situación de la éstas en el mundo laboral.

Desde el punto de vista de la economía familiar, educar a los hijos antes que a las hijas era una elección "lógica", dado que la participación de la mujer en el ámbito laboral era más limitada, concentrándose en trabajos en los que el nivel de alfabetización era de escasa utilidad inmediata. Por otra parte, la excesiva presencia de jornaleros agrícolas de la últimas décadas del XIX, recordemos que constituyó la principal actividad económica –agricultores y ganaderos representaban el 81,64% de la población en edad laboral–, parece haber contribuido a que la escolarización primaria fuese baja. Muy probablemente, las posibilidades del campesino de mejorar su situación gracias a la alfabetización eran muy limitadas. Para finalizar

diremos que la intervención de los poderes públicos, a través de las distintas legislaciones, no fue suficiente para terminar con la persistencia del analfabetismo en Aznalcázar, aunque contribuyeron a abrir caminos para conseguir resultados más óptimos en periodos posteriores.

BIBLIOGRAFÍA

A. M. MONTERO PEDRERA, *La enseñanza primaria pública en Sevilla (1857-1900): desde la promulgación de la Ley Moyano hasta la creación del Ministerio de Instrucción Pública* (Sevilla 1996).

J. RUIZ BERRIO, *La educación en España: textos y documentos* (Madrid 1996).

M. A. DORADO SOTO, *Realidad preescolar en España de 1876 a 1900: aspectos cualitativos y cuantitativos*, en *Anales de pedagogía* 57 (1984) 92.

EL COOPERATIVISMO EN EL VISO DEL ALCOR. LA SOCIEDAD COOPERATIVA "LA PROSPERIDAD"

José Ángel Campillo de los Santos

El Viso del Alcor ha sido siempre un pueblo muy emprendedor, dedicado desde antaño, tal y como indica, a mediados del siglo XVII, el fraile mercedario fray Pedro de San Cecilio al trajín, es decir al ir de un sitio para otro vendiendo.[1] Este espíritu emprendedor hace que, por ejemplo, en el año 1761 encontremos en El Viso a ochenta y ocho arrieros y a cuatrocientas veintisiete bestias de carga.[2] En lo que respecta al movimiento cooperativista, que en los años setenta y ochenta del siglo XX fue intenso, hemos de decir que hundía sus raíces a comienzos del referido siglo, concretamente al año 1903, en el que se constituyó, el 9 de agosto de 1903, una sociedad de socorro mutuo. Con posterioridad en 1909 se constituiría el denominado "Montepío Obrero". Dicha institución tuvo una vida corta, dada la rivalidad política entre sus asociados, donde había que distinguir entre socios "protectores", formados por comerciantes, labradores, etc., y por socios no protectores, formados por jornaleros y trabajadores de distinta condición. Otra sociedad, en este caso con un carácter más cooperativo, es la denominada Sociedad Cooperativa de obreros "Hijos del Trabajo", fundada en 1912.[3]

No se tenía constancia alguna de sociedades cooperativas fundadas en El Viso con anterioridad a las ya mencionadas. A pesar de ello hemos de hablar de la denominada Sociedad Cooperativa "La Prosperidad", fundada el día 15 de octubre de 1871 ante el escribano público de El Viso del Alcor, don Juan María Mateos.[4] Dicha sociedad estaba formada por veintidós socios, en los que nos llama la atención, tanto la disparidad de edades, que oscilan entre los 25 y 52 años, como las profesiones de los mismos (véase cuadro adjunto).

Otro de los hechos que nos llama la atención es la circunstancia de que, a excepción del Secretario, que reside en Mairena, el resto lo hace en El Viso, y por lo que podemos deducir de los apellidos, la mayoría de ellos son nacidos en la localidad, a excepción de los dos sastres: Joaquín Bordoy y Lara, de 34 años, y Antonio Robert Gambero, de 39 años. Una de las características que une a todos los socios es que todos son mayores de edad y casados.

---

[1] Fr. P. DE SAN CECILIO, *Annales de la Orden de Descalzos de Nuestra Señora de la Merced* (Barcelona 1669). Edición Fácsimil (Madrid 1985) 740.

[2] I. P. BUESO RAMOS y J. BELLOSO GARRIDO, *Historia de El Viso del Alcor*, II (Badajoz 1997) 449.

[3] B. ALBA LARA. *El Viso del Alcor: Memoria del Siglo XX* (Sevilla 2006) 28 y siguientes.

[4] ARCHIVO DE PROTOCOLOS NOTARIALES DE CARMONA (APNC). El Viso, legajo 243.

PROFESIÓN	Nº DE SOCIOS	%
SOMBRERERO	1	4,54
JORNALERO	6	27,27
TABERNERO	3	13,63
ENCUADERNADOR	1	4,54
ZAPATERO	2	9,09
ARRIERO	1	4,54
SILLERO	1	4,54
MAESTRO PRIMERA INSTRUCCIÓN	1	4,54
MEDIDOR DE GRANOS	1	4,54
SASTRE	2	9,09
LABRADOR	1	4,54
SANGRADOR	1	4,54
COMERCIANTE	1	4,54
TOTAL	**22**	**100**

LOS ESTATUTOS

Aprobados en Junta General, el 1 de octubre de 1871, constaban de un total de 45 artículos y unas observaciones finales. En el artículo dos se especifica que la sociedad se denomina "La Prosperidad". A continuación, en el siguiente se detalla que el objeto de la misma es la de "agrupar a sus asociados a fin de que sus esfuerzos reunidos redunden en beneficio de todos". Además debían de reunir en un fondo común la economía de los asociados "por medio de la acumulación del trabajo gratuito" a lo que debemos de añadir una suscripción mensual en dinero, invirtiendo todo ello en operaciones y negocios que además de lucrativos llevasen "en sí la práctica de los adelantos sociales de la época, proporcionando por estos medios ocupación o trabajo a aquellos de los asociados que carezcan de él". Otro de los objetivos es la ayuda mutua en las enfermedades por medio de socorros reintegrables de su haber social.

En las observaciones finales, a las que hemos hecho referencia con anterioridad, se expresa la filosofía de la sociedad cooperativa en los siguientes términos: "El pensamiento que ha precedido a la formación de esta sociedad es eminentemente humanitario: su fin es proporcionar ocupación constante a la clase obrera y su legítima aspiración es ver convertidos en propietarios y hombres instruidos a la totalidad de sus asociados.

Su porvenir depende de la buena fe y constancia de todos. Confiemos en la Providencia, seamos laboriosos y habremos conseguido nuestras naturales y legítimas aspiraciones".

EL DOMICILIO SOCIAL

En el artículo cuarto de los estatutos se especifica que la sociedad cooperativa tiene su domicilio en El Viso, haciéndose la mención al hecho de que podría abrir sucursales en otras localidades. Es por esta cuestión por la que la sociedad compra una casa en la calle Convento, 3, que en aquellos momentos recibía el nombre de Duque de la Torre. Así el 7 de junio de 1872[5] se reúnen en la notaría de El Viso los albaceas testamentarios de la referida casa y por otra la Junta Directiva de la sociedad cooperativa

[5] APNC. El Viso, legajo 250.

formada por ocho personas: el Presidente, vicepresidente, depositario, cajero contador, secretario y tres vocales. Estas personas actúan en nombre y en representación de la sociedad cooperativa. La casa que compran lo hacen bajo subasta, para lo que la misma se apreció por los peritos en 12.000 reales, por lo que para hacerse con ella los compradores pagaron, al alza, 13.000 reales. La casa, que era bastante espaciosa, tenía una superficie de unos 350 metros cuadrados, suficientes, tal y como se especifica en los estatutos para instalar en ella sus oficinas, así como para celebrar juntas y reuniones. No obstante, hemos de decir que se especifica que en el local se instalarían clases gratuitas de Primera Enseñanza y de Bellas Artes, de ahí que juegue un papel fundamental uno de los miembros de la sociedad cooperativa, don Manuel Mena Lobo, de 28 años, de profesión maestro. A estas clases podían asistir tanto los socios como sus hijos menores de diez años. Por otra parte no podía faltar en el local social una biblioteca y salas de reuniones para solaz de los socios.

LA CONDICIÓN DE SOCIO

Para formar parte de la sociedad cooperativa, cada socio debía de entregar en el momento de la inscripción diez reales y pagar una cuota mensual de cuatro reales. Si el socio no pagaba tres mensualidades perdería tal derecho, a excepción de que demostrara que dicho impago había sido causado por enfermedad; ante tal hecho podría hacer el pago de los descubiertos en el plazo que estimase la Junta. Estamos ante una sociedad que no diferenciaba entre hombres y mujeres, pues se admiten a mujeres casadas, siempre y cuando, éstas tuviesen el permiso de sus maridos. En el caso de menores, de ambos sexos, se admitirían a éstos, únicamente si tenían el permiso paterno.

La fundación de la Sociedad Cooperativa se produce en un momento de grandes cambios, no podemos pasar por alto los ideales, los vientos nuevos que trajo la revolución de 1868 y los cambios que se produjeron en la España del momento. No tenemos constancia de la desaparición de la referida cooperativa, pero a buen seguro, la Restauración acabó con todos estos ideales.

LA PARTICIPACIÓN DE LAS MINAS DE LA REUNIÓN EN LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DEL AÑO 1929

José Hinojo de la Rosa

La compañía de ferrocarriles MZA (Madrid, Zaragoza y Alicante), propietaria de las minas La Reunión de Villanueva del Río, presentó en la Exposición Iberoamericana de Sevilla en el año 1929, en el grupo xviii y en el pabellón dedicado a las Industrias de los Ferrocarriles, un trabajo sobre la explotación del carbón de hulla por dicha compañía. Este combustible, entre otros fines, era extraído como fuente de energía para el funcionamiento de las máquinas ferroviarias de vapor. Dicho trabajo fue expuesto y admirado durante todo el tiempo que duró el certamen por las miles de personas que de todo el mundo acudió a la muestra.

Dado el mérito artesanal y laborioso del conjunto presentado, después de una larga deliberación el Jurado Superior de Recompensas, decidió premiarlo otorgándole la distinción de "Mención Honorífica" como cooperador del grupo xviii, Industrias de los ferrocarriles. Dicho documento ha llegado a mis manos junto con el informe detallado de lo allí expuesto; dada su importancia para el pueblo de Las Minas, he querido hacerlo público.

Los trabajos presentados eran una reproducción a escala de uno de los pozos de extracción del carbón de hulla que existía en Las Minas de La Reunión, concretamente el pozo nº 7; este

pozo fue abierto para descongestionar las actividades que existían en el pozo nº 5, que absorbía toda la extracción de las casi 600 toneladas diarias de carbón de hulla que se producía.

Seguidamente voy a transcribir textualmente, tal y como ha llegado a mis manos, el informe de lo que allí se expuso:

"El servicio de Minas presenta en el pabellón tres trabajos originales y propios de su industria particular. El primero se refiere a un cuadro de

madera que hay colgado en el frente del salón de la izquierda entrando en el pabellón; en este cuadro se presenta un corte Geológico del mencionado pozo nº 7 de reciente apertura del que hemos hablado más arriba, a escala de 1:50; está representado en dos tramos tallados en madera, representando a derecha e izquierda de la sección vertical del mismo una faja con la representación de todos los terrenos que se han atravesado al perforarlo, con la particularidad de que todos están incrustados en la madera con los propios terrenos de la naturaleza; allí aparece la misma arena encontrada, las mismas margas, las mismas diavasas, las mismas pizarras todo el terreno carbonífero y por último el carbón de las propias capas cortadas.

"Los trabajos presentados eran una reproducción a escala de uno de los pozos de extracción del carbón de hulla que existía en Las Minas de La Reunión, concretamente el pozo nº 7"

En este tablero figura la inscripción detallada de los terrenos Geológicos cortados y a los diversos niveles ha que se han encontrado como así mismo los diferentes veneros de agua con el caudal de los mismos y sitio donde se han producido. En este pozo como trabajo moderno citaremos que la zona peligrosa o de arenas donde las aguas, socavando las mismas producían grandes cuevas, se ha hecho una especie de entubado compuesto de 37 anillos de hierro fundido de un metro de altura, formados cada uno de ocho partes de círculo atornillado horizontal y verticalmente; estos anillos se armaban en la parte superior de la zona de arenas, se unían al de más abajo y conforme se iba perforando el pozo en unos sólidos puntos de apoyo se actuaba sobre ello con cuatro potentes gatos hidráulicos de 100 toneladas de fuerza, los cuales hacían descender el entubado mediante el corte que iba haciendo el primer anillo de la parte baja compuesto de una cuchilla cortante. Este entubado al llegar al final del terreno flojo, se le buscó un apoyo firme sobre roca y sobre otro anillo de menor altura que en su cara superior llevaba un aro de plomo de sección cuadrada de 10 centímetros se hizo se clavase la arista viva del primer anillo de tal forma que quedaron herméticamente cerradas las aguas, las que quedan tras el entubado siguieron su corriente natural. Después, para solidez y garantía del trabajo ejecutado, se inyectó cemento tras de este entubado hasta conseguir dejar el pozo completamente seco. Observando, pues, el corte Geológico que hemos dicho el principio que hay en el salón del pabellón, se aprecia bastante bien el sitio del entubado por la sección del mismo que en aquel se representa.

Un detalle más completo y a mayor escala teníamos preparado de este entubado pero por insuficiencia del pabellón, no hemos podido exponer.

El segundo trabajo que se presenta es una mesa sobre la cual se haya una maqueta completa de la casa de máquinas de extracción del repetido pozo N. 7, con la instalación de su castillete metálico de extracción, todo a escala de 1:20. El castillete metálico construido todo a mano, ejecutado con chapa de latón de 5/10 contiene todos los detalles del original, se han construido los hierros perfilados como angulares, us y doble tes y carriles del guionaje a mano, las poleas de llantas fundidas montadas en sus cojinetes con sus bronces correspondientes como el original girando como el propio pudiendo colgarse de él

A.3.

1

Exposición Ibero-Americana
Sevilla

Jurado de Recompensas

Terminadas las deliberaciones del Jurado Superior de Recompensas, en las que han sido examinadas y definitivamente resueltas las propuestas formuladas por los Jurados de Clases, revisadas por los respectivos de Grupos, tengo el honor de comunicar a V haberle sido otorgada la distinción de MENCION HONORIFICA COMO COOPERADOR DEL GRUPO XVIII.-(Industrias de los ferrocarriles)

Clase 110ª.-(Ferrocarriles y tranvias)

Dios guarde a V. muchos años.

Sevilla 30 de abril de 1930.

El Secretario del Jurado Superior,

Exposición Ibero-Americana Sevilla 30 ABR 1930

F. Apellaniz

F. S.-APELLANIZ.

Al Sr. Don Aurelio Verdejo Marmol.-Jefe de Taller de las Minas de M.Z.A.

más de 200 kilos con toda seguridad. Aparecen a su altura media muy cerca la una de la otra, las dos jaulas que se utilizan para la extracción de carbones; en una hay dos vagonetas cargadas de carbón y en la otra dos plataformas o zorrillas cargadas de madera, figurando la que se utiliza en la mina para la entibación de los trabajos. Para no hacer perder su bello aspecto a este castillete de latón hemos preferido dejarlo de su color natural dorado para que, no poniendo en él pintura alguna, pueda apreciarse la limpieza del trabajo ejecutado los remaches verdad colocados en cada una de sus partes para unirlas y llegar a formar un todo armónico como es en la realidad. Las dos jaulas que cuelgan del mencionado castillete están unidas por un finísimo cable de acero redondo que va a la máquina colocada en el interior de la casa de máquina que completa la instalación.

"El segundo trabajo que se presenta es una mesa sobre la cual se haya una maqueta completa de la casa de máquinas de extracción del repetido pozo N. 7, con la instalación de su castillete metálico de extracción"

La máquina de extracción es modernísima, eléctrica con recuperación de corriente a la bajada, compuesta de dos tambores troncocónico cilíndricos, en los cuales uno de ellos es loco sobre el eje motor o solidario sobre el mismo según se desee, para las varias maniobras de recoger o soltar cable según las necesidades de embarque en uno o en otro de los distintos pisos que el pozo tiene. Esta máquina reducida está construida con todos sus detalles como la original; el tambor puede ponerse loco o hacerse solidario mediante unos pistones dentados colocados a su vez a unas ruedas y piñones helizoidales que les hacen desplazarse hasta desengrasar y dejar libre el tambor por separarse de la corona dentada que los retiene. Tanto a su cara exterior en los lados opuestos uno al otro segundo y pequeño tambor auxiliar el cual lleva en reserva una cierta cantidad de metros de cable, (en la reducida 15 m y en el original 90 m) enrollado del cual se va tomando más o menos según se necesite para alargar y acortar la maniobra o reponer la cantidad que de ordinario se corta del extremo de los cables en la parte unida a las jaulas. Estos tambores van sobre los grandes tambores sueltos, piro solidarios a ellos por medio de la sujeción que le da una corona helizoidal que es mandada por un tornillo sin fin, movido a su vez por otra rueda helizoidal que se mueve por medio de otro tornillo sin fin que es accionado en la máquina original por un pequeño motor eléctrico, y en la reducida que nosotros presentamos, con un volante a mano; esta máquina va completa de frenos en los tambores y en el acoplamiento del motor. Excepto la parte eléctrica que no es nada más que figurada por no tener aquí objeto hacerla completa puesto que no era posible hacerla funcionar siendo tan pequeño el recorrido que a la vista se presenta (sólo el del castillete); el resto de la instalación y en particular la máquina no le falta un solo detalle, puede moverse fácilmente a mano tirando de los cables que suspenden las jaulas y se aprecia bastante bien muchas de sus piezas a través de uno de los cristales que van colocados en la pares del edificio, donde se ha cortado el muro principal con objeto de poder apreciar el interior del mismo. Para evitar la oxidación de la máquina y poder

fácilmente apreciar todos sus detalles se ha niquelado para así presentar una mayor belleza y originalidad en su conjunto.

El resto de las instalaciones en el edificio lo completan, un compresor de aire de cuatro cilindros verticales de 800 caballos, transformadores de la corriente eléctrica, interruptores de la misma y techumbre metálico con sus formeros correspondientes en todos sus detalles.

Por lo dicho se aprecia que en los talleres muy modestos que la compañía cuenta en sus minas, se ha hecho un trabajo de bastante buena presentación y propio de casas especializadas en estas construcciones, mereciendo por lo tanto más mérito los obreros que los han ejecutado, pues no se dejará de comprender las numerosas dificultades que presentan estos trabajos cuando no se reúne especiales condiciones ni máquinas apropiadas para ellos.

Por último, para que los algo profanos en estudios topográficos y más aún en la representación de la cuenca de una mina de carbón, se puedan dar cuenta con bastante claridad de cómo está formada la nuestra, en extensión, forma y profundidad, se presenta por nosotros un tercer trabajo correspondiente a una mesa en la cual hay colocados 14 cristales horizontales colocados unos encima de otros; en el primero, empezando por el de arriba, hay dibujado, con todo detalle topográfico, el plano de la superficie de la cuenca minera, con población, ferrocarril, instalaciones y todo lo que sobre ella hay; luego, a la distancia vertical correspondiente, a la escala de 2500 hay un segundo cristal, en el cual están marcadas las galerías y trabajos mas antiguos que se hicieron en la parte mas primitiva de la cuenca y como es natural a la mayor superficie, formando las curvas mismas de las capas una especie de herradura. Mas debajo de este segundo cristal, está el tercero colocado en igual forma y separación, con los trabajos galerías y capas al piso correspondiente unos 30 o 40 metros más abajo al anterior, y así hasta llegar al último donde están colocados en el 14 cristal los trabajos actuales a más de 400 metros de profundidad, con la forma y desarrollo en el día de hoy. Todos los pozos que existieron y los que en la actualidad hay, están representados en los mismos mediante perforación hecha en los cristales y con unas varillas en ellos colocados, se les hacen figurar hasta la profundidad del piso que cada uno ha alcanzado.

Por último, sobre esta misma mesa, se presentan 10 cristales verticalmente colocados, que cada uno corresponde respectivamente a un corte transversal de la cuenca por el sitio aproximadamente donde cada uno está colocado y puede apreciarse más claramente, las dos o tres capas de carbón mostradas en ellos, y la forma de aquella que se ve es muy aproximada a la de la quilla de un barco, la que presenta nuestra cuenca. Para apreciar bien el efecto de estos dibujos, hay un cristal esmerilado en el fondo y por debajo de él, unas lámparas que iluminan hacia arriba, y poniéndose en un extremo de la mesa y mirando hacia el fondo, da la sensación de estar viendo el fondo de la mina.

Con estas mal escritas líneas, creo podrán darse cuenta de la importancia y mérito de los trabajos presentados por el servicio de Minas iniciados y dirigidos por nuestro digno ingeniero Jefe D. Juan Gómez Torga.

El Socio N. 38.816."

"ESTAS FLECHAS MÁRTIR SON DE VALOR CASI INFINITO"

ALGUNOS DATOS SOBRE LA VINCULACIÓN DE SAN SEBASTIÁN Y ALCALÁ DEL RÍO:

ICONOGRAFÍA, CULTO Y PATRONAZGO

JULIO VELASCO MUÑOZ

Desde los tiempos más remotos los cristianos han tomado a determinados santos como protectores contra diversos males y enfermedades, en ese sentido san Sebastián ha sido uno de los más importantes para el cristianismo, sobre todo en los tiempos medievales y modernos, debido a estar considerado como protector contra la peste, el mal más temido en esos momentos.

De tal modo, habiendo estado Alcalá del Río en muchas ocasiones a lo largo de su historia a merced del efecto de la epidemia, tuvo gran importancia el culto de este santo, tanto que incluso fue patrón del pueblo durante algún tiempo. En este artículo se hará un recorrido por las diversas manifestaciones artísticas que el culto a san Sebastián ha dejado en esta localidad.

Según la tradición, Sebastián fue centurión de la primera cohorte pretoriana en Roma, a finales del siglo III, durante el reinado de Diocleciano, quien, enterado de la militancia cristiana de su soldado, ordenó su ejecución a manos de sus propios compañeros, usando como instrumentos del martirio el arco y las flechas hasta que su cuerpo quedó convertido en una especie de erizo. No obstante el castigo, no murió por esta causa, sino que fue curado milagrosamente y aún tuvo la oportunidad de reprocharle al emperador las acciones que contra la religión cristiana realizaba, quien nuevamente ordenó su ejecución, que en esta ocasión fue totalmente culminada. Además, ordenó el césar que su cuerpo fuese arrojado a la cloaca máxima para que así no fuese hallado ni pudiese ser sepultado. Sin embargo, en sueños se apareció a otra cristiana para revelarle el lugar donde se encontraba, y así lo halló colgado de un gancho que había impedido que sus restos se mezclaran con las inmundicias. Finalmente, se le dio sepultura junto al resto de los apóstoles en las catacumbas de la Vía Apia.[1]

Tal como refiere la leyenda del santo, el milagroso hecho de que su cuerpo no se mezclase con las inmundicias de la cloaca romana, quedando así alejado de ese posible contagio, a pesar de ser ya cadáver, puede ser el motivo por el que se le atribuye al santo el poder de mantener alejada la epidemia.

Volviendo al objeto del estudio, el principal elemento de culto a san Sebastián en Alcalá del Río, y del que en la actualidad tan

[1] L. RÉAU, *Iconografía del arte cristiano*, tomo 5, (Barcelona 1998) 193-194. J. CARMONA MUELA, *Iconografía de los santos*, (Madrid 2003) 420-421.

sólo se conserva el recuerdo en la memoria de sus habitantes merced a algunas noticias antiguas, es una ermita que tenía al santo protector como titular, y que debió estar ubicada junto al antiguo camino de La Algaba, que al presente se corresponde con la calle Huertas, muy cerca del solar que actualmente ocupa la Plaza de Toros.

Así, en un contrato de arrendamiento de la Huerta del Rey del año 1705[2] se indica que ésta se encuentra "por sima de la hermita que llaman del señor San Sebastián, extramuros de dicha villa", y añade: "entre los dos caminos, que el uno va desta villa a la del Algaba y Alxarafe, y el otro va al donadío que llaman la Torre de don Pedro Afan de Rivera"; del mismo modo, el erudito local Marcos García Merchante refiere que la ermita "estubo a poca distancia de la subida de la cuesta que llaman del arroyo de Casanchas a la Huerta del Rey".[3]

De esa ermita, de la cual no ha sido posible hasta el momento establecer la fecha de su ejecución, se conservan varias descripciones realizadas por distintos visitadores del arzobispado. Todas corresponden a la segunda mitad del siglo xvii y, en líneas generales, aportan una similar y concisa información.

La primera de ellas, brevísima, fue transmitida por el visitador Alonso de Quintanilla, y, a pesar de no estar fechada, está considerada por el tipo de letra de un momento avanzado del siglo xvii,[4] y dice así en lo relativo a la ermita del santo:

Imagen de san Sebastián que recibe culto en la parroquia alcalareña

[2] ARCHIVO DE PROTOCOLOS NOTARIALES DE SEVILLA. Sección Alcalá del Río. Libro 1703-1716, ff. 417-418.

[3] M. GARCÍA MERCHANTE, *Noticias historiales de Alcalá del Río*, (Alcalá del Río 1738) 6 v.

[4] S. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, *La parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción y capilla de San Gregorio en la segunda mitad del siglo XVII: notas histórico-artísticas*, en *Primavera Ilipense* (1998) 38.

"Ermitas hay dos en esta villa. La una extramuros, de San Sebastián, sin renta ni ermitaño."

Otra descripción, en este caso transmitida por el visitador del arzobispado Pedro Castaños Galindo y fechada en 1684,[5] aporta una descripción algo más amplia del templo:

"Fuera del lugar algo retirada está otra ermita de San Sebastián, de una nave, una puerta y un altar con el santo de bulto y sin ara. Es toda de enmaderado. No tiene renta y necesita de algunos reparos y es cargo de los fieles."

Por último, y cerrando el siglo, del año 1694, se conoce otra visita al pueblo a cargo de Francisco de Monzón,[6] que versa así:

"Fuera del lugar hay una ermita de San Sebastián; es también de una nave cubierta de enmaderado de tijera y tablas y cubierta con teja, en el altar hay un arco pequeño con algunas pinturas que lo adornan y en él un tabernáculo de madera con sus puertas y dentro dél está san Sebastián de madera de talla entera y con su velo; el altar está muy pobre y desaseado y cuando se ha de celebrar el sacrificio de la misa se trae todo lo necesario de la iglesia parroquial de dicha villa. No tiene otra finca para su conservación que la devoción del pueblo."

Descripciones someras, pero útiles para llevar a cabo un mínimo análisis de la desaparecida ermita de San Sebastián.

En primer lugar, se puede entender que sería un templo de reducidas dimensiones, con una sola nave de techo a dos aguas y una técnica constructiva de estilo mudéjar al igual que las demás construcciones religiosas de la localidad.

Otro aspecto que interesa de esa descripción es la existencia de una imagen del santo en la ermita, que cabe la posibilidad que fuera la misma que actualmente se encuentra en la parroquia de Santa María de la Asunción, y de la que más adelante se tratará.

Siendo cierta esta posibilidad, y teniendo en cuenta que la fecha de ejecución de esa escultura se establece en torno al cambio de los siglos xv y xvi, se podría considerar ese momento histórico como el de construcción de la ermita, de tal modo coetánea a la de san Gregorio, en tiempos de los Reyes Católicos, época en la que Alcalá del Río vivirá unos de sus momentos de mayor importancia, al menos en el aspecto artístico, ya que muchas de sus más destacadas obras son de esa etapa, como ya se ha tenido oportunidad de tratar en otro momento.[7] No obstante, la mención documentada más antigua que se conoce sobre la ermita de San Sebastián se fecha en 1568 y se trata de una referencia indirecta.

Por otro lado, se denota de los comentarios de los visitadores que durante la segunda mitad del siglo xvii y en los aledaños del xviii la ermita se encontraba en unas malas condiciones de conservación, y probablemente el culto al santo hubiese decaído, lo que a la larga provocaría el abandono total de la misma. Habrá que dar una posibilidad a la relación existente entre este descenso de devoción hacia san Sebastián y el fin de las grandes epidemias de peste y la competencia que para remediar ese menester u otros

[5] S. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, op. cit. 39.

[6] D. PINEDA NOVO, *Alcalá del Río a finales del siglo XVII*, (Alcalá del Río 1985) 58-59.

[7] J. VELASCO MUÑOZ, *El apostolado de Cristóbal de Quirós*, en *Primavera Ilipense* (2001) 20-22; ídem, *Sobre ornatos pétreos y pictóricos en la parroquia de Santa María de la Asunción de Alcalá del Río*, en *Revista de Feria* (2006) 31-35.

similares tuvo de otros santos, como podría ser el propio san Gregorio de Osset, que en fechas próximas sería favorecido y promocionado por los hermanos Merchante, sacerdotes locales.

Vista general del lienzo de san Roque y san Sebastián adorando la Eucaristía que actualmente está ubicado en la Capilla del Bautismo

Un aspecto relacionado en la descripción realizada por el visitador Alonso de Quintanilla, es la falta de ermitaño en el momento de su visita; no obstante, en los registros de defunción de la parroquia de la Asunción se conserva una partida correspondiente al entierro de Francisco de Salas, que tuvo lugar en el mes de junio de 1696,[8] al cual refieren como ermitaño de San Sebastián. Se puede considerar a éste como el último ermitaño que tuvo la ermita del mártir, ya que, después de la lectura de las partidas de defunción desde esa fecha hasta fin del siglo xviii, no se encuentra nuevamente a una persona con este cometido, sí teniendo noticias de otros santeros o ermitaños de otras ermitas de la localidad.[9]

Poco tiempo después de la última descripción de la ermita, en septiembre de 1697, el concejo local da un libramiento de 150 reales para ayudar a la fábrica de la parroquia a las labores de mejora que se estaban llevando a cabo en la ermita.[10] Si se tiene en cuenta que en la descripción que de Alcalá del Río hace Marcos García Merchante en el año 1738, menciona que la Huerta de San Sebastián aparece "hoi ya derrotada",[11] habrá que entender que esas obras tuvieron una escasa repercusión en el estado que presentaba la ermita desde hacía algún tiempo.

Avanzando en el tiempo, no aparece en el Catastro de Ensenada ni en el Diccionario de Madoz alguna referencia a la permanencia de la ermita de San Sebastián; incluso en el año 1800, cuando por motivo de la gran epidemia que asoló Alcalá del Río durante el otoño de ese año, y estando desbordado el cementerio parroquial, se decidió realizar los enterramientos en una zona próxima a la que ocupaba la antigua ermita, no sólo no se menciona su existencia sino que los

[8] ARCHIVO PARROQUIAL DE ALCALÁ DEL RÍO (AMAR), libro 1 de entierros, f. 270.
[9] J. VELASCO MUÑOZ, *Estudio demográfico de Alcalá del Río. Siglo XVIII* (Sevilla 2003) 91-95.
[10] AMAR, legajo 8. Actas Capitulares 1697, s/f. (cabildo 21/09/1697)
[11] M. GARCÍA MERCHANTE, *Noticias historiales de Alcalá del Río*, *(Alcalá del Río* 1738) 6 v.

munícipes deciden la edificación de una nueva para uso del cementerio que se construiría en aquel paraje.[12]

Teniendo en cuenta todas estas informaciones, se puede determinar que la primitiva ermita de San Sebastián perdió su uso religioso durante el primer cuarto del siglo XVIII y debió desaparecer poco después.

Por último, habría que hacer una consideración acerca de la ubicación de la ermita, que bien pudiera tener alguna relación con la advocación que recibe el santo como abogado contra la peste. En un primer aspecto, por estar situada junto a un camino de acceso al pueblo, y que, como algunos humilladeros o cruceros, se disponían en los puntos de entrada a los lugares, ya que la fe cristiana podría atribuirles un sentido de protección contra los males que por esos caminos pudiesen llegar.

"Teniendo en cuenta todas estas informaciones, se puede determinar que la primitiva ermita de San Sebastián perdió su uso religioso durante el primer cuarto del siglo XVIII y debió desaparecer poco después"

Y en relación con ello, el estar junto a uno de los caminos que comunicaban a Alcalá del Río con Sevilla y la zona sur, sector por el que más probablemente llegasen las epidemias al pueblo, tanto por ser la ciudad un importante foco de contagio como por la cercanía del río, otro punto de acceso de epidemias fundamental en los tiempos medievales y modernos debido al tráfico constante desde diversos puntos del mundo.

Para corroborar estas aseveraciones hay algunos datos. Así, el año 1568 el concejo local, en vista de la epidemia de landres que castigaba a la ciudad de Sevilla, decidió situar distintos puntos de guardia para vigilar los accesos a la villa, tanto en las entradas del río como en la de La Algaba, y para controlar esta última se situarían dos guardias en el sitio de San Sebastián.[13]

Igualmente ocurre en el año 1676, cuando tras el aviso de un nuevo brote de peste, acuerda el concejo situar guardas, entre otros lugares, en la salida del señor San Sebastián.[14]

Al fin, en unas recientes excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en el sector descrito anteriormente, y con la intención de hallar algún vestigio de la ermita, no ha sido posible determinar su estructura o exacto emplazamiento, sólo han aparecido algunos sillares que a lo sumo pudieran pertenecer a su fábrica.

Pero, aparte de la ermita, en Alcalá del Río existen otras manifestaciones del culto a san Sebastián, así una escultura de cuerpo entero y dos lienzos en los que, junto a otros, aparece el santo.

La imagen de san Sebastián que se encuentra en la parroquia es una escultura de bulto redondo, de autor anónimo y con una cronología estimada en torno al último cuarto del siglo XV y el primero del XVI, por tanto, de estilo tardogótico o de los primeros tiempos del renacimiento de la escuela sevillana. Tallada en madera y

[12] AMAR, legajo 145.
[13] AMAR, legajo 1, Actas Capitulares 1568, folio 38 v.
[14] AMAR, legajo 6, Actas Capitulares 1676, folio 31.

policromada, es de unas dimensiones menores de las reales, ya que solo alcanza el metro de altura.[15]

El santo aparece erguido, atado a un tronco con los brazos a la espalda. Está cubierto por un paño de pureza anudado al costado derecho. El cordón con el que está atado le cruza por el pecho formando una aspa. El pelo, del cual sólo tiene tallado la parte que se ve desde el frente y abajo, cae de forma suave terminando en ondulaciones que forman tirabuzones y siguiendo la caída hacia el lado izquierdo de la cabeza.

Tiene cinco orificios de saetas alternando los lados de su cuerpo, en el cuello, pecho, abdomen, muslo y pantorrilla, aunque lo normal en otras representaciones del santo es que presente sólo tres, no obstante, este número puede tener alguna relación con las cinco llagas de Cristo, vinculación que también se puede establecer en relación a estar atado a un tronco de árbol, similar materia con la que está hecha la cruz.

A pesar del martirio que ha sufrido, no presenta ninguna expresión de dolor, al contrario, tiene un gesto de apacible serenidad, al igual que no se denota tensión en su cuerpo, más bien presenta una graciosa postura que recuerda a una tímida curva praxiteliana. Y toda esta contradicción entre la apariencia de la escultura y el sentido litúrgico del santo puede tener una explicación razonable, ya que en torno a la representación de san Sebastián se ha producido una evolución iconográfica singular. En las primeras representaciones que existen del santo se le muestra como un hombre maduro con

Detalle del lienzo del altar de las Ánimas Benditas donde san Sebastián enarbola el símbolo de su martirio

barba y con la indumentaria de un soldado propia de su condición, como se puede ver en las de la Catedral de Sevilla o el Monasterio de San Isidoro del Campo. Esta tradición se rompe en Italia con el Renacimiento y se le comienza a representar ya como un efebo imberbe, y más tarde, en plena contrarreforma católica, su ejecución queda como una de las pocas oportunidades que tienen los artistas para demostrar su destreza en la representación del desnudo masculino.[16]

Coincidiendo con la restauración de la iglesia parroquial, hace escaso tiempo, se llevó a cabo una limpieza de la imagen y se restituyeron las saetas originales, desaparecidas, por unas metálicas.

Como se ha referido, también aparecen representaciones de san Sebastián en pintura en Alcalá del Río.

[15] J. HERNÁNDEZ DÍAZ, A. SANCHO CORBACHO, F. COLLANTES DE TERÁN, *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, (Sevilla 1939) 104. A. MORALES, *Guía artística de Sevilla y su provincia*, (Sevilla 1981) 519. F. AMORES, *Inventario del Patrimonio Artístico de España. Sevilla y su provincia*, (Madrid 1985) 275.

[16] L. RÉAU, *Iconografía del arte cristiano*, tomo 5 (Barcelona 1998) 194-202. J. CARMONA MUELA, *Iconografía de los santos*, (Madrid 2003) 421-424.

Así, en la misma parroquia hay una representación de san Sebastián, en este caso en un lienzo en el que aparece junto a san Roque adorando a la Eucaristía. Este lienzo, que hasta las obras de rehabilitación llevadas a cabo en la iglesia había estado ubicado en la nave de la epístola, sobre la puerta de la sacristía y junto al retablo de la Inmaculada, actualmente se encuentra en la capilla del Bautismo.

La obra, firmada por Juan Martínez de Gradilla[17] y fechada en 1682, es de estilo barroco sevillano, con unas medidas de 2 x 2 metros,[18] formando en la parte alta un arco de medio punto.

"La imagen de san Sebastián reproducida en este lienzo presenta un gran paralelismo con otra del mismo santo que se encuentra en la iglesia de La Magdalena de Sevilla, obra de Juan Valdés Leal"

La composición está centrada por el ostensorio rodeado por angelotes. A la derecha aparece san Sebastián atado a un árbol en el momento de su martirio, junto al cual reposan una aljaba con sus flechas, mientras que en lado opuesto se encuentra san Roque mostrando las heridas de su pierna derecha. Al lado de éste aparece san Rafael, representado como un niño, que señala las heridas del santo y el perro con el pan en la boca.

San Sebastián muestra una acentuada movilidad corporal a través de un contraposto que rompe la necesaria sensación de verticalidad de un cuerpo atado a un tronco.[19] Igualmente su pie izquierdo marca un leve escorzo que conduce la visión a la tensión corporal que presenta en contraste con la escultura del mismo santo anteriormente analizada. El rostro manifiesta una expresión serena y devota, y fija la mirada hacia el ostensorio.

La imagen de san Sebastián reproducida en este lienzo presenta un gran paralelismo con otra del mismo santo que se encuentra en la Iglesia de la Magdalena de Sevilla, obra de Juan Valdés Leal, fechada entre 1659 y 1660, y que pudo servir de modelo al autor del lienzo de Alcalá del Río, ya que Martínez de Gradilla se enmarca en la escuela regional sevillana del XVII y es contemporáneo del maestro.[20]

El cuadro contiene dos inscripciones enmarcadas en unos pergaminos colocados bajo san Sebastián y san Roque, en la primera se lee:

"Estas flechas mártir son / de valor casi infinito / de este pueblo sois blasón / i asegura por escrito / de teneros por patrón", y en la otra: "Contra la peste cruel / sois Roque tan importante / que Alcalá del Río fiel / te ruega como tu amante / con el ángel Rafael".

Es una constante en la historia del arte la relación entre estos dos santos, ya que en ambos se

[17] J. GESTOSO Y PÉREZ, *Ensayo de un diccionario de los artífices que florecieron en Sevilla desde el siglo XIII al XVII inclusive*, I, (Sevilla 1899) 357.

[18] J. HERNÁNDEZ DÍAZ, A. SANCHO CORBACHO, F. COLLANTES DE TERÁN, *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, (Sevilla 1939) 104. A. MORALES, *Guía artística de Sevilla y su provincia*, (Sevilla 1981) 520. F. AMORES, *Inventario del Patrimonio Artístico de España. Sevilla y su provincia*, (Madrid 1985) 277.

[19] E. VALDIVIESO, *Pintura barroca sevillana* (Sevilla 2003) 421-422.

[20] Ídem, *Juan de Valdés Leal* (Sevilla 1988) 103.

reunía el mismo poder antipestífero. Pero aparte de esta directa relación en la iglesia de Santa María de la Asunción se encuentran otros santos de la misma época en los que también recae la facultad sanatoria contra el mal de la peste. Todo esto se encuentra relacionado con las graves crisis demográficas de la segunda mitad del siglo xvii, fundamentadas en la virulencia de las epidemias de peste.

Con respecto al contenido de la cartela que aparece junto a san Sebastián, en la que se sostiene que el santo era patrón del pueblo, no se ha encontrado ninguna referencia documental que avale tal patronazgo. No obstante, en un estudio sobre la parroquia,[21] su autor menciona que el de ubicación del lienzo era el lugar elegido por el concejo municipal para celebrar en ocasiones solemnes sus cabildos, incluso aporta un dato, sin poder haber sido contrastado como los anteriores, por el que sostiene que aquel lugar se conocía como la capilla de San Sebastián. En todo caso, el hecho de colocar el cuadro en el lugar donde se reunía el concejo y desde el que asistían a las celebraciones religiosas, puede ser un claro síntoma de la relación de patronazgo que existía entre el santo y el concejo local.

Finalmente se hará referencia a la aparición del santo en la parte central del lienzo del altar de la extinta hermandad de las Ánimas Benditas.

Se trata de un retablo, cuya cronología atribuida se encuentra en torno a la primera mitad del siglo xviii y que alberga un lienzo con similar cronología que representa el Juicio Final.[22]

La composición está dividida en tres planos, desarrollándose en el inferior la escena de las Ánimas en el Purgatorio presidida por el arcángel san Miguel. En el plano superior se desarrolla el Juicio Final en el que Cristo aparece flanqueado por la Virgen María y san Juan Bautista.

En la parte central de la composición aparecen los apóstoles y santos en el Cielo, así entre otros se identifican por sus atributos[23] a san Pablo (espada y libro), san Pedro (llaves), santo Tomás (lanza), san Juan Evangelista (libro), san Lorenzo (parrilla), santa Catalina (rueda), san Jerónimo (libro) y otros muchos, y entre éstos aparece san Sebastián, alzando el brazo izquierdo y asiendo las tres flechas símbolo de su martirio.

Como se observa en esta composición aparecen los santos principales del cristianismo, y entre ellos se encuentra san Sebastián; pero eso no resta significación al hecho de que nuevamente este santo protector aparezca en este lienzo como muestra de la devoción que debió tener durante los siglos medievales y modernos en Alcalá del Río y se ha confirmado en este estudio.

Eran tiempos adecuados para el cultivo de la fe en los santos protectores de la epidemia, y la peste golpeó tan fuertemente toda la comarca que las motivaciones de la realización de estas obras son fácilmente entendibles, ya que, al menos, procuraban el sosiego de las almas para los creyentes, aunque habría que concluir que con desigual efecto, ya que las investigaciones realizadas en el campo demográfico muestran una notabilísima virulencia de la epidemia.

---

[21] J. A. ARTEAGA RUIZ, *Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción. Parte 2ª*, = Cuadernos de Temas Ilipenses 3 (Alcalá del Río 1994) 25.

[22] J. HERNÁNDEZ DÍAZ, A. SANCHO CORBACHO, F. COLLANTES DE TERÁN, *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, (Sevilla 1939) 105. A. MORALES, *Guía artística de Sevilla y su provincia*, (Sevilla 1981) 521. F. AMORES, *Inventario del Patrimonio Artístico de España. Sevilla y su provincia*, (Madrid 1985) 277.

[23] L. RÉAU, *Iconografía del arte cristiano*, tomo 5 (Barcelona 1998). J. CARMONA MUELA, *Iconografía de los santos*, (Madrid 2003).

EL CONVENTO FRANCISCANO DE "SANTA MARÍA DE GRACIA" DE VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA (SEVILLA)

Juan Márquez Fernández

Villamanrique de la Condesa, antigua villa y "sitio real", contó desde principios del siglo XVII con un convento franciscano dedicado a Santa María de Gracia. Su construcción se debió a la voluntad expresa de doña Blanca Enríquez, esposa de don Álvaro Manrique de Zúñiga, VII virrey de México y primer marqués de Villamanrique,

Conquistada la antigua villa de Mures (Villamanrique) por el rey Alfonso X, el Sabio, según consta en los archivos del Palacio de Villamanrique, "la villa fue otorgada en escritura pública, de 10 de junio de 1253, a la Orden militar de Santiago, en agradecimiento a las hazañas llevadas a cabo por el maestre Pelay Correa. La villa de Mures satisfecha por este otorgamiento donó al monarca una galera armada, y el mismo monarca a su vez en correspondencia le regaló 1.600 aranzadas de olivar, que en aquella época venían a ser unos 80.000 olivos". "Dio el rey al maestre don Pelay Pérez de Uclés mil e seiscientas arançadas de olivar en Mures, a pleito que le tenga una galera él e su Orden para siempre en este pleito que en esta carta dice". En esa misma carta real de Alfonso X se delimitan las aranzadas entregadas en Mures al maestre de Santiago de la siguiente forma, "lindaban con el barrio de Alhahuynet, vecino del de Benimaslema, con Pilas, Chillas, río Guadiamar, almarje de Mures, río de Aben Mafón (arroyo de Gatos, de la Cigüeña o Río Viejo) barrio de Haratalgemet y otros lugares".[1]

El emperador Carlos V, de quién Vázquez Soto afirma que "tal vez visitaría el suelo manriqueño y cabalgaría por las selváticas tierras de Gatos", vendió la villa de Mures y el heredamiento de Gatos a don Francisco de Zúñiga Guzmán y Sotomayor, duque de Béjar, debidamente autorizado por las correspondientes bulas pontificias y mediante una Real Cédula, fechada en Valladolid el 13 de agosto de 1538. "No sin antes haberla eximido y apartado del Orden y Mesa Maestral de Santiago, a D. Francisco de Zúñiga y Guzmán, duque de Béjar, para sí, sus sucesores y herederos perpetuamente, con todos sus vasallos, señorío y jurisdicción civil y criminal, alta y baja, mero y mixto imperio, montes, bosques, pastos, aguas, con el derecho llamado ordinario y escribanía y venta de jabón, diezmos y primicias, horno de poya, almojarifazgos (concedidos por Fernando III el Santo) y martiniega, penas y achaques y tierras de pan llevar, casas y todos los otros bienes y cualesquiera derechos y otras cosas temporales

[1] A. HERRERA GARCÍA, *Precisiones sobre la formación de Villamanrique y el origen del Señorío de los Zúñiga* (Sevilla 1986) 76.

de cualquier calidad y condición que fuesen pertenecientes a la dicha villa de Mures, señorío y jurisdicción de ella".[2]

En el año 1564, doña Teresa de Zúñiga y Guzmán, duquesa de Béjar y marquesa de Ayamonte, compra las alcabalas de Mures, Gatos y Gines a la hacienda real. Doña Teresa de Zúñiga lega posteriormente en testamento a su cuarto hijo, don Pedro, el mayorazgo de Mures en el siguiente tenor, "la villa de Mures con todos sus vasallos y pechos y derechos y rentas, y jurisdicción alta y baja, civil y criminal mero mixto imperio, y con las alcabalas de la dicha villa, que yo tengo compradas de S. M., con todos los olivares e casas e molinos y los demás bienes y otras cosas que yo tengo e me pertenecen en la dicha villa de Mures".[3]

Descendiente tercero de los duques de Béjar fue D. Álvaro Manrique de Zúñiga, casado con doña Blanca Enríquez, quién heredará más tarde el señorío de Mures, a la muerte de su hermano Pedro. En 1575 el rey Felipe II concedió a don Álvaro el título de marqués de Villamanrique, pero éste no será "señor jurisdiccional de Mures" hasta el año 1577, y es entonces cuando decide darle su propio nombre a la villa. A partir de entonces se constituye también el nuevo Ayuntamiento, que es quién adopta oficialmente su nuevo nombre de Villamanrique de Zúñiga, en honor de su fundador, "señor de las villas de

[2] I. CARRASCO AGUILAR, *Un virrey y un mártir* (Salamanca 1984) 11.

[3] A. HERRERA GARCÍA, *Precisiones sobre la formación de Villamanrique y el origen del Señorío de los Zúñiga* (Sevilla 1986) 82-83.

Gatos, Gines y Garruchena, primer marqués de Villamanrique y Séptimo Virrey de México".[4]

Dentro de la población, don Álvaro lleva a cabo una serie de reformas y servicios importantes, entre los que destacan la construcción de una serie de edificios públicos, según se recoge en una antigua lápida conservada en los jardines del Palacio de Villamanrique, "DON ALVARO MANRIQVE DE ÇVÑIGA Y DOÑA BLANCA ENRIQVEZ, MARQVESES DESTA VILLA DE VILLAMANRIQVE DE ÇVÑIGA, HIZIERON ESTOS QVATRO MOLINOS Y VIAS Y ALMACENES Y EDIFICIOS QVESTAN IVNTO A ELLOS Y LOS ACABARON. AÑO DE 1755".[5]

"Carlos V… vendió la villa de Mures y el heredamiento de Gatos a don Francisco de Zúñiga Guzmán y Sotomayor, duque de Béjar, debidamente autorizado por las correspondientes bulas"

Del insigne don Álvaro, su biógrafo, Isidoro Carrasco Aguilar, dice que fue nombrado séptimo virrey de México por el rey Felipe II, el día 26 de febrero de 1585, y que "el día 18 de octubre de 1585 hizo su entrada solemne en la ciudad de México el marqués de Villamanrique, D. Álvaro Manrique de Zúñiga y su esposa Dñª. Blanca Enríquez de Velasco".[6] Su etapa de gobierno como virrey de Nueva España estuvo lleno de acontecimientos y momentos difíciles como, los ataques del famoso pirata inglés Drake a las costas del Golfo de México, el enfrentamiento con la Audiencia de Guadalajara (México) y el deseo de secularización de los curatos que le hizo enfrentarse a franciscanos, dominicos y agustinos. Todos estos hechos provocaron que don Álvaro fuese destituido de su cargo y sus bienes confiscados, muriendo en Madrid en 1590.

Además de la antigua villa de Mures, quedaron integrados en el nuevo Villamanrique los poblados de Gatos, Chillas y Quema. El primero, Gatos, *"Chatus"*, parece que fue un poblado que tuvo cierta importancia en la época musulmana y en la etapa posterior del repartimiento y repoblación castellana, apareciendo en todo tipo de documentos y mapas de la época. En el año 1317, Gatos pasó a ser propiedad del arzobispo y cabildo catedralicio de Sevilla con todas sus propiedades, quien en 1332 promulgó una carta para dar "a poblar e a plantar a pobladores el aldea de Gatos, que dicho deán e cabildo á en el Axarafe de Sevilla".[7]

---

[4] J. M. VÁZQUEZ SOTO, *Historia y leyenda de Villamanrique* (Sevilla 1961) 22. Se recoge que el 28 de abril de 1577 aparece el primer documento que constata el cambio de nombre de la villa en una partida de bautismo de un niño llamado Martín, hijo de Antón Sánchez y María Alonso, en la que se dice lo siguiente, "En la villa de Villamanrique de Zúñiga que antes se denominaba Mures, a 28 de abril de 1577…"

[5] Muros del antiguo Palacio de Villamanrique.

[6] I. CALVO, *Los tres siglos de México*, libro V, 66, tomado del libro IX de *Actas de Cabildo de México* (México 1895) 48-81.

[7] A. HERRERA GARCÍA, *Precisiones sobre la formación de Villamanrique y el origen del Señorío de los Zúñiga* (Sevilla 1986) 76.

El segundo, Chillas, era otro heredamiento que había sido comprado y pertenecía al mismo cabildo catedralicio de Sevilla, quién impulsó, del mismo modo que en Gatos, su repoblación, dando poder en el año 1369 al jurado Pedro Fernández de la Tabla, arrendador del lugar, "para tomar o dar a plantar de viñas, bajo ciertas condiciones, a los pobladores que lo pidiesen".[8]

De "Quema" sabemos que, como Gatos y Chillas, tuvo una relativa y parecida importancia y que todavía en el año 1624 seguía existiendo como población distinta de Mures. En el Libro II de bautismos, folio 45 v. de la parroquia de Santa María Magdalena de Villamanrique, se recoge que "a primeros de junio de este mismo año es bautizado por el cura de Quema, el licenciado Diego García, un esclavo de Juan Gálvez llamado Martín Jerónimo, siendo apadrinado por Gamarra, Secretario desta villa".[9]

"Pasaron los años, y el señorío jurisdiccional de Villamanrique fue a parar a manos de los marqueses de Astorga que, entre otros títulos, tenían en su ejecutoria el ser Guzmán, Vélez, Ladrón de Guevara, Fernández de Córdoba, Cardona, Hurtado de Mendoza, Cárdenas, Felipez de Guzmán, Dávila, Roxas, Manrique de Zúñiga, Sarmiento de Valladares, Requesens, Navarra y Aragón; marqueses de Astorga, conde de Altamira; duque de Sesa, de Baena, de Soma, de Atrisco, de Sanlúcar la Mayor, de Medina de las Torres y de Maqueda; conde de Villalobos, de Trastamara, de Monteagudo, de Cabra, de Palmaos, de Olivito, de Avelino, de Trivento, de Villavix, de Santa Marta, de Lodosa, de Nieva, de Chantada, de Saltes, de Aciarcollar, y de Collo; marqués de Almazán, de Elche, de Leganés, de Velada, de Villamanrique, de Ayamonte, de San Román de Morata y de Monasterio; príncipe de Aracena y de sus villas y lugares; señor de las Siete Villas, de Campos, de Monzón, de Cavia, de Bruñuel, de Barca, de Moñux, de Villasayas, de Riaza y Riofrío, de la tha de Marchena, de las montañas de Boñar, de las Prioro, de Mogrobejo, de Valderueda, del Consejo de Valdellorma, de las islas de Cesarga, de las baronías de Beluig, de Liñola, de Calonge, de Uxafava, de Momparler, de Seana, del Mor, de Vallestar, de Almazó, de la Sinoga, de la Cendrosa, de Axpe, de las villas de Serón, de Santiago de la Puebla, de Malpartida, de Rute, de Zambra, de Iznajar, de doña Mencía, de Albedín, de Lepe, de la Redondela y de Coria, de la Casa Fuerte y Tierra de Chantada, de las Islas Sartaguda, de Navia, de Castro Verde y de Burón; canónigo perpetuo de la Santa Iglesia de León; alférez mayor perpetuo del Pendón de la Divisa de Castilla y de Madrid, regidor perpetuo de todas las ciudades y villas de voto en Corte y procurador fijo en ella, guarda mayor del rey nuestro señor, capitán de una de las compañías de hombres de armas de Castilla, adelantado mayor del Reino de Granada, alguacil mayor perpetuo del Santo Tribunal de la Inquisición de Sevilla y del Tribunal y Casa de la Contratación, canciller mayor perpetuo de las Audiencias de Indias, alcalde perpetuo del Real Palacio y Sitio del Buen-Retiro, del castillo de Tirana y de la Casa Real de Vacie-Madrid, alcalde mayor de la ciudad de Toledo, alcaide de la fortaleza de la Mota, de Medina del Campo, alcazabas y puerta de Almería, de Chinchilla y de Sax; doctor en ambos derechos por la Universidad de Granada, grande de España de primera clase, caballero de

[8] Ibídem 77.

[9] I. CARRASCO AGUILAR, *Un virrey y un mártir* (Salamanca 1984) 10.

la insigne Orden del Toisón de Oro y gran cruz de la de Carlos III, consejero de Estado, gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y su caballerizo mayor".[10]

Toda esta relación interminable de títulos y dignidades ostentaron los señores dueños de la villa, aunando los de la Casa de Zúñiga con los de la de Astorga y Altamira. Como se aprecia, y de aquí nuestro interés en reflejar toda esta interminable lista, el feudo y jurisdicción de los marqueses de Villamanrique, no conocía límites ni frontera en la época.

Un documento trascendental para la historia de Villamanrique es el *Documento de la fundación del convento de Santa María de Gracia de Villamanrique por doña Blanca Enríquez. Año 1608* (conservado en la Real Academia de la Historia en Madrid. Colección Salazar, M. f. 145 suelto). Este documento se encuentra depositado en la Real Academia de la Historia de Madrid y ha permanecido inédito hasta hoy, en que me ha sido facilitado gentilmente por el gran historiador y compañero, D. Antonio Herrera García.[11]

"Condiciones con que la Marquesa de Villamanrique fundó un convento en aquella villa. Año 1608.

Las condiciones con que Yo, doña Blanca Enríquez, marquesa de Villamanrique, hija legítima de don Diego López de Zúñiga y de Velasco y de doña Mª Enríquez, su mujer, condes de Niebla, sus señores padres, viuda mujer que fue de don Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique, mi señor, que Santa gloria haya, hijo legítimo de los señores duques de Béjar, don Francisco de Zúñiga y de Sotomayor y de doña Teresa de Zúñiga y de Guzmán, deseo fundar un convento en la villa de Villamanrique de Zúñiga de la Orden de Nuestro Padre San Francisco, de los frailes descalzos de la provincia de San Gabriel, cuya advocación ha de ser de 'Nuestra Señora de Gracia', que la imagen será la que ahora está puesta en el altar mayor de la Iglesia de la dicha villa de Villamanrique son las siguientes:

Ofrece labrar el convento a su costa y la iglesia y dar sitio para huerta y buena noria y estanque corrientes. Ornamentos, campanas, retablos y vino para la iglesia y sacristía y por una vez cálices y todo lo necesario de camas y ropa para la enfermería y hospedería, camas para los frailes, servicio de cocina y los libros necesarios para predicadores y confesores.

Que en la capilla mayor se había de hacer bóveda en que sólo se enterrasen los patronos y sus ascendientes y descendientes.

Que se había de labrar un cuarto para la fundadora con ventana y reja a la capilla mayor para que pudiere oír los oficios divinos y que había de tener puerta para entrar en la iglesia a comulgar, de la cual el guardián había de tener una llave por adentro de la iglesia y el patrón otra por afuera. Y que en ausencia del patrón las tuviere ambas al guardián para que los religiosos puedan servirse de dicho cuarto.

Que en todas las misas que se digan en la iglesia se haga mención del fundador, diciendo nombre en las oraciones y salgan con responso sobre su sepulcro.

Que el día del fallecimiento del patrón su mujer, padres o hijos o hermanos que se hagan exequias por nueve días, dando el patrón la cera necesaria.

Que el día de difuntos se diga un oficio por el fundador y patrón, dando también la cera.

[10] J. M. VÁZQUEZ SOTO, *Historia y leyenda de Villamanrique* (Sevilla 1961) 25-27.
[11] REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. Madrid. Colección Salazar, M. (f. 145 suelto).

Que en las fiestas que la fundadora señalare en su testamento, haya sermón.

Que por cuanto los sacrificios y buenas obras de la religión son para los bienhechores sin poder particular a alguno se les encarga que en los mementos de la misa hay unas disciplinas se hagan mención del fundador.

Que hubiere en el convento obligación a dar predicador para la cuaresma en la iglesia de Villamanrique.

Que siempre que el fundador o patrón fuese al convento, sea obligado a recibirle como tal en procesión con su cruz a la puerta de él y llevarle hasta la capilla mayor.

Que la fundadora dará al convento para los 13 frailes profesos, que a lo menos quiere que haya en él, 900 ducados de renta situados en las Alcabalas de Sevilla.

Y después dice: ítem que yo, la dicha marquesa doña Blanca Enríquez, demás de ser fundadora del dicho convento sea patrona y por tal me nombro y señalo por todos los demás días de mi vida y después, o en falta mía, lo hayan de ser e sean el marqués don Francisco Manrique de Zúñiga, mi hijo único. Y después, o en falta de él. lo sea la señora marquesa doña Beatriz de Velasco, su mujer, mi sobrina. Y después, y en falta de ambos, lo sean el sucesor y sucesora del establecimiento y mayorazgo del marquesado de la villa de Villamanrique perpetuamente para siempre jamás.

Y el marqués don Francisco, su hijo, lo lee y aprueba y se obliga a estar y pasar por estas condiciones y las otras contenidas en esta escritura. Y lo jura poniendo la mano en su pecho como caballero profeso de la Orden de Santiago.

Hecho en Sevilla a 2 de noviembre de 1607, ante Fernando de Almonaciz, escribano público.

La marquesa pidió licencia en el Consejo de Órdenes para hacer esta Fundación por ser Villamanrique de la Orden de Santiago y S. M. la dio en Ventosilla a 25 de marzo de 1608. Refrendada de don Francisco Gil de Heredia y firmada del presidente y consejeros de órdenes dentro va esta escritura y otras".[12]

Como se aprecia por el presente documento, se recoge "el deseo de doña Blanca Enríquez, marquesa de Villamanrique, hija de los Condes de Niebla y en estos momentos ya viuda de don Álvaro Manrique de Zúñiga, séptimo virrey de México y primer marqués

[12] ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL DE MADRID, *Condiciones con que la Marquesa de Villamanrique fundó un convento en esta villa en 1608*. Documento facilitado por D. Antonio Herrera García.

de Villamanrique, de fundar un convento en la villa de Villamanrique de Zúñiga, de la orden de Nuestro Padre San Francisco, de frailes descalzos de la provincia de San Gabriel, cuya advocación ha de ser de Nuestra Señora de Gracia, y que la imagen será la que ahora está puesta en el altar mayor de la iglesia de la dicha villa de Villamanrique".

La señora marquesa se comprometía a construir a su costa el edificio del convento y de la iglesia, "con su huerta, noria y estanque corrientes". Asimismo dotarlo de todos los medios necesarios como ornamentos sagrados, cálices, campanas y retablos; el vino para la iglesia y sacristía; los libros necesarios para predicadores y confesores. Más adelante, la Señora Marquesa, expresa su deseo de ser enterrada en la citada iglesia del convento, junto con su esposo y "sus ascendientes y descendientes".

"La Señora Marquesa se comprometía a construir a su costa el edificio del convento y de la iglesia… Asimismo dotarlo de todos los medios necesarios como ornamentos sagrados, cálices, campanas y retablos"

Este convento franciscano de Santa María de Gracia de Villamanrique, debía de contar también con un aposento, que comunicara con la propia iglesia, mediante una ventana para oír los oficios divinos, y con una puerta para poder entrar a la iglesia a comulgar.

El citado documento hace a continuación una especial y detallada mención a las oraciones y honras fúnebres, que debían dedicarse a la fundadora y a los miembros de su familia, cuando éstos falleciesen.

Los frailes del convento contraerían la obligación de proporcionar un predicador, en la época de cuaresma, a la iglesia parroquial de Santa María Magdalena de Villamanrique.

Establecía asimismo que el cenobio manriqueño se compondría en el futuro de al menos de 13 frailes profesos, y para su manutención la Señora Marquesa se comprometía con una renta de 900 ducados.

La propia, doña Blanca Enríquez, nombró como heredero de esta fundación del convento franciscano manriqueño a su hijo, el marqués don Francisco Manrique de Zúñiga, y en falta de él a su mujer, la marquesa doña Beatriz de Velasco, y en falta de estos el sucesor o sucesora de los mismos.

Al final del documento, la Señora Marquesa, recomienda que su hijo, don Francisco, lo lea, lo apruebe y lo jure "poniendo la mano en su pecho como caballero profeso de la Orden de Santiago".

Hijo de don Álvaro y doña Blanca Enríquez y hermano de san Pedro de Zúñiga, don Francisco Manrique de Zúñiga, "casó primero con doña Ana Porticarrero y Cárdenas y, luego, con doña Beatriz de Velasco y Zúñiga, de cuyo matrimonio nació la heredera del título y bienes, doña Josefa Luisa Manrique de Zúñiga, tercera marquesa, que casaría con don Melchor de Guzmán, de la Casa de Medina Sidonia".[13]

Don Francisco Manrique de Zúñiga, fue el marqués de Villamanrique que, el día 29 de julio de 1606, dio unas *Ordenanzas promulgadas por el*

[13]A. HERRERA GARCÍA, *Precisiones sobre la formación de Villamanrique y el origen del Señorío de los Zúñiga* (Sevilla 1986) 84.

marqués de Villamanrique para el ganado y conservación de las heredades, Dehesa Boyal y baldíos y pastos del término de dicha Villa. Estas Ordenanzas se encuentran recogidas en el Archivo Histórico de la Audiencia Territorial de Sevilla (legajo nº 352 a, ff. 228-238). El documento original fue estudiado y publicado por el profesor y catedrático de Historia, don Antonio Herrera García, en la obra titulada *Precisiones sobre la formación de Villamanrique y el origen del señorío de los Zúñigas*.[14]

El documento de fundación del convento franciscano de Santa María de Gracia de Villamanrique de la Condesa, obra de la señora marquesa doña Blanca Enríquez, se firma en Sevilla a 2 de noviembre de 1607 ante el escribano público, Fernando de Almonacid.

La señora marquesa de Villamanrique, doña Blanca Enríquez, fue "una dama de excelsas virtudes y acrecentada religiosidad que supo inculcar en su hijo, san Pedro de Zúñiga, primer apóstol y venerado mártir manriqueño".[15] Una vez muerto su esposo, don Álvaro, como hemos reseñado, decide fundar "a su costa" el convento franciscano de la villa. Según C. López Martínez, la marquesa de Villamanrique, "lo había dispuesto en su testamento, ejerciendo el patronato sobre esta fundación".

La gran obra del convento fue encargada por doña Blanca Enríquez al mejor arquitecto de la época, Juan de Oviedo y de la Bandera. "La fábrica del edificio del convento de Santa María de Gracia de Villamanrique está documentada como una de las mejores obras del gran arquitecto Juan de Oviedo".[16]

Contaba este convento de un gran templo de una sola nave, cubierta con bóveda de cañón y cúpula en el transepto, ábside en su cabecera y altares laterales en el crucero. Se accedía a él mediante un patio situado en la nave lateral izquierda a modo de atrio, en cuyo frente se abría la portada principal de la iglesia. Encima de esta portada se elevaba una airosa espadaña, del mismo estilo renacentista del gran maestro Juan de Oviedo. La fábrica del templo se acompañaba de la sacristía y otras dependencias anejas. La arquitectura interior el templo estaba decorada con molduras de estuco y embellecida con tres espléndidos retablos montañesinos, el altar mayor y los laterales de san José y la Inmaculada. La ornamentación se completaba con otros dos retablos, uno de estilo Rococó, el de san Antonio y otro posterior, el de san Telmo. De sus muros colgaban cuatro grandes lienzos del gran artista barroco Francisco Barea.

Francisco Barea fue un pintor madrileño, que se especializó en la pintura de bodegones entre los años 1625 y 1657. En su obra se aprecia la influencia de Van der Hamen y otros pintores flamencos e italianos. Sabemos que, en el año 1638, pinta para el convento de Santa María de Gracia de Villamanrique una serie de cuatro lienzos titulados *Las cuatro estaciones*, que constituyen, según el catedrático Enrique Valdivieso, *"uno de los más importantes testimonios del bodegón español"*. En el que representa la primavera aparece la figura alegórica de Flora rodeada de alimentos, carnes, pescados y verduras. El verano se personifica en un joven campesino portando sobre su brazo derecho un haz de espigas de trigo. El otoño, queda simbolizado mediante las tareas de la vendimia y el invierno por un viejo calentándose en la lumbre. Estos lienzos fueron, como tantas otras obras de arte del mismo convento, desgraciadamente

[14] Ibídem.
[15] J. MÁRQUEZ FERNÁNDEZ, *Historia de la Hermandad de la Santa Vera Cruz de Villamanrique* (Sevilla 2005).
[16] Ibídem.

expoliados y vendidos a particulares en el trascurso de los años sesenta del siglo xx, siendo afortunadamente adquiridos por la Junta de Andalucía en el año 1985 y donados al Museo de Bellas Artes de Sevilla.[17]

Muerta doña Blanca Enríquez, la nueva marquesa de Villamanrique, doña Beatriz de Zúñiga, encargó a Juan de Oviedo el Mozo, la ejecución de los tres magníficos retablos montañesinos del templo. Si embargo, tras cancelarse el contrato que, el 20 de agosto de 1616, se establece con Juan Martínez Montañés para que ejecute la escultura y policromía de estos retablos, se firma un nuevo contrato con Juan de Oviedo con el plazo de un año para su ejecución, debiendo labrarlos en borne y madera de cedro, *"con oro limpio fino en la arquitectura, oro fino en la escultura, salvo los cabellos y las barbas, que serán de oro molido"*, con unas dimensiones de 9 x 4 $\frac{2}{3}$ varas, (7,51 x 3,89 m).[18]

Pero este ambicioso proyecto tampoco lo lleva a cabo el genial arquitecto, ensamblador y retablista, sino que su realización definitiva se le encarga al maestro mayor del Arzobispado de Sevilla, Diego López Bueno (1565-1632). Este artista, ensamblador, escultor y arquitecto también, será pues el que ejecute, en su tercera etapa creativa, la de madurez, entre 1612 a 1632, el gran retablo-relicario de la Anunciación, de la iglesia del convento de Santa María de Gracia, de Villamanrique de la Condesa. Diego López Bueno vivió y trabajo en Sevilla durante toda su vida, y se había formado en el círculo de Jerónimo Hernández, compaginando su labor de ensamblador y escultor con la de arquitecto, tracista de retablos y edificios religiosos y civiles.

"El retablo para el convento franciscano de Nuestra Señora de Gracia de Villamanrique es una obra algo peculiar, cuyo ensamblaje y talla contrata López en 1612, según se lee en el documento: conforme a la planta, traça y montea que… yo e fecho… y a las condiciones que en conformidad de ello a fecho Juan de Oviedo…" No sabemos cómo era el retablo trazado por López. Sí se deduce de la lectura de las condiciones que Oviedo introduce modificaciones importantes, pero tales cambios no se llevan a cabo finalmente. Es imposible que la fisonomía final del retablo sea la de la traza inicial de López. El 18 de mayo de 1616 nuestro ensamblador otorga finiquito. El elemento más original de la obra es la estructura edicular para reliquias oculta tras unas puertas que cierran el registro principal. López versiona en él la conocida *travata rítmica bramantiana* como módulo repetitivo que va formando la retícula donde se contienen, en vasos de vidrio, las reliquias que ha reunido doña Beatriz de Zúñiga y Velasco. Es, sin duda, el retablo relicario más interesante de los pocos conservados en Sevilla de esa época. Diego López debió realizar, además, otras obras para la misma iglesia como se deduce de los documentos de marzo de 1617 y 1619, respectivamente, en que se da por pagado por otros retablos que tal vez sean los de tipo tabernáculo para imagen que aún se conservan en el templo".[19]

Según el doctor Palomero Páramo el retablo de la Anunciación de la iglesia del convento franciscano de Villamanrique "constituye el retablo relicario más completo de los conservados en el período y se inspira en el frontispicio de *I Quattro Libri* de Palladio". Lo describe de la siguiente

[17] E. VALDIVIESO GONZÁLEZ, *Pinacoteca del Museo de Bellas Artes de Sevilla* (Sevilla 1993).
[18] J. M. PALOMERO PÁRAMO, *El retablo sevillano del Renacimiento: análisis y evolución. (1560-1629)* (Sevilla, 1983).
[19] A. PLEGUEZUELO HERNÁNEZ, *Diego López Bueno: ensamblador, escultor y arquitecto*, en *Arte Hispalense*.

forma: Su promotora fue doña Beatriz de Zúñiga y de Velasco, marquesa de Villamanrique, viuda del marqués don Francisco Manrique de Zúñiga. La obra la lleva a cabo Diego López Bueno, tras cancelarse el contrato que el 20-VIII-1612 se establece con Martínez Montañés para que ejecute la escultura y policromía. Anulado por causas desconocidas el convenio que se establece con Martínez Montañés, el programa escultórico se sustituye por otro mixto y se encomienda la factura a Francisco Pacheco. Se firma el contrato el 11-VIII-1612 con un plazo de ejecución de un año. Sin embargo, no se concluye hasta 1616. Sus medidas son 9 x 4 ¾ varas (7,51 x 3,89 m). El material en que fue construido es el cedro con "oro limpio fino" en la arquitectura, "oro fino" en la escultura, salvo los cabellos y las barbas que serán de oro molido. El estofado, "grabar, rajar y ojetear y hazer gusanillo". Finalmente las encarnaciones serán en mate. El precio total fue de 800 ducados y la tasación de 1.200.[20]

La planta de este retablo mayor es lineal, compuesto de un basamento, dos cuerpos divididos en tres calles y un ático superior. Las columnas son estriadas de orden corintio las del cuerpo inferior y compuesto las del superior, y los capiteles "an de ir harpados como los del Obispo Descalas, eceto que no han llevar cogollos sobre las hojas, sino los canículos (sic) que nazcan de una flor". El núcleo central está ocupado por un tabernáculo con estantes para conservar las reliquias de doña Beatriz de Zúñiga y los temas pictóricos fueron encargados a Francisco Pacheco. El 18 de mayo de 1616 Diego López Bueno cobraba en este día 1.000 reales a cuenta de los ducados que "montan la última paga". Sin embargo el finiquito no se otorga hasta el 5 de marzo de 1619.

El retablo mayor de la *Anunciación* del convento de Santa María de Gracia de Villamanrique, es un altar de los llamados relicarios, y está adornado con gran cantidad de esculturas, relieves

[20] J. M. PALOMERO PÁRAMO, *El retablo sevillano del Renacimiento: análisis y evolución. (1560-1629)* (Sevilla, 1983)

y pinturas. El basamento se adorna con dos relieves atribuidos a Martínez Montañés, que representan respectivamente al Cordero Místico y a un león rampante, y en el centro, el sagrario, en cuya puerta se representa la *Resurrección de Cristo*, en una excelente obra del pintor Francisco Pacheco.

El cuerpo inferior, dividido en tres calles, alberga en la central, cubierto por unas grandes puertas que llevan tallados en su centro los anagramas de los franciscanos y de los dominicos, otro pequeño retablo renacentista, compuesto por cinco calles y un ático, que atesora hasta sesenta y ocho reliquias de otros tantos santos y mártires cristianos. Este relicario se abría tan sólo en los días de jubileos franciscanos y en las fiestas de las reliquias de los santos mártires.

"La marquesa de Villamanrique encargó asimismo a Juan de Oviedo el Mozo la realización de los dos tabernáculos dedicados a san José y a la Inmaculada, que debió trazarlos en 1616"

Las dos calles laterales de la parte inferior, y sobre hornacinas cubiertas con lienzos de santos franciscanos, están las imágenes del padre san Francisco de Asís y san Pascual Bailón, que portan respectivamente una cruz y estandarte de plata, y un viático en su mano derecha. Superpuestas a las anteriores, en un espacio rectangular coronado con frontones curvos, se hallan los bustos-relicarios de san Zenón y san Sebastián. Estos dos santos llevan en el pecho horadado para contener sus reliquias.

El cuerpo superior del tabernáculo, dividido igualmente en tres calles, porta en la central una pequeña capilla con una imagen de la Inmaculada Concepción, sobre la que se levanta un gran lienzo del pintor, tratadista de arte, veedor del Santo Oficio y maestro y suegro de Velázquez, Francisco Pacheco (1564-1644), que representa la Anunciación de la Virgen, a cuya advocación está dedicado el tabernáculo. "El lienzo rematado en semicírculo en su parte superior, ocupa ésta con el rompimiento de gloria en cuyo centro aparece la Paloma rodeada de ángeles. Gabriel, las manos cruzadas sobre el pecho, hinca una rodilla en tierra ante la Virgen que se mantiene arrodillada en su reclinatorio, también con los brazos cruzados en humilde actitud".[21]

Las calles laterales del retablo están adornadas con otras dos hornacinas gemelas, que portan en su interior los lienzos de san Antonio y san Francisco y superpuestos otros dos espacios rectangulares con los bustos-relicarios de santa Regina y santa María Egipcíaca. Toda la obra del retablo se remata con un ático adornado con volutas y coronado por un gran frontón triangular que cobija un monumental lienzo representando a Dios Padre.

La marquesa de Villamanrique encargó asimismo a Juan de Oviedo el Mozo la realización de los dos tabernáculos dedicados a san José y a la Inmaculada, que debió trazarlos en 1616, ejecutándolos posteriormente el mismo Diego López Bueno, entre esta fecha y la de 1619. Se trata de dos magníficos retablos gemelos, realizados en

[21] L. QUESADA, *La Navidad en el arte. Pintura de iglesias y museos de Andalucía*, (Sevilla 1997).

madera de cedro dorado de corte renacentista, y compuestos de un basamento, un cuerpo central con dos grandes columnas estriadas de capiteles compuestos romanos y un gran frontón partido y recogido en volutas, que cobijan un gran camarín donde van respectivamente las imágenes de san José y de la Inmaculada Concepción, y rematados por sendos áticos con frontones partidos que enmarcan dos pinturas. En la parte inferior de estos retablos, el basamento se adorna con unas pinturas de roleos de acanto y las puertas de los sagrarios con las pinturas de un *Ecce Homo* y un *Niño Jesús*.

Las imágenes que presiden estos altares laterales son de una extraordinaria factura y representan respectivamente a *San José con el Niño Jesús,* perteneciente a la escuela de Juan de Mesa, y el de la *Inmaculada Concepción,* obra posiblemente también del propio Diego López Bueno. Los áticos de estos dos retablos menores, al ser una orden mendicante la que habitara el convento, están ocupados por dos lienzos del círculo de Pacheco, que representan al fundador de la Orden, san Francisco de Asís, el de san José y a santo Domingo de Guzmán, el de la Inmaculada Concepción.[22]

En las *Crónicas de la provincia de San Diego en Andalucía de los religiosos descalzos de Nuestro Padre San Francisco de Asís*, escrita en 1724 en Sevilla, por fray Francisco de Jesús María de San Juan del Puerto, se dice textualmente lo siguiente sobre el retablo mayor del convento de Santa María de Gracia de Villamanrique: "Todos los remates del altar mayor están, con sus relicarios donde se veneran otras muchas reliquias de diferentes santos, siendo las principales dos cabezas de las once mil vírgenes, dádiva de nuestra fundadora, la señora marquesa doña Blanca, que dejó por su testamento, con dos espinas de la corona de nuestro Redemptor, que en el sagrario de el colateral de la izquierda, que es de el señor san Joseph, fe veneran, en un relicario muy primoroso, viéndose por los cristales con toda distinción; y estando las dos espinas sagradas cubiertas de la preciosa sangre; porque en su forma parecen de las que penetraron su divina cabeza; aseguran muchos de los que el Viernes Santo las adoran, que se inmutan ese día tomando la sangre el color más vivo que el que en todo el año conserva".[23]

El cuarto retablo del mismo convento manriqueño está dedicado a san Antonio, y es de factura y estilo distinto de los tres anteriores. Es de estilo rococó, adornado en su parte superior con un alto relieve de una Dolorosa, de la escuela de Pedro de Mena, acompañado de pinturas y rocallas. El camarín lo preside una extraordinaria escultura de *San Antonio,* obra anónima del siglo xviii.

El convento franciscano de Santa María de Gracia atesoraba igualmente gran cantidad de obras de arte y de orfebrería, destacando las siguientes:

- Un copón renacentista, en plata de ley en su color y plata dorada y cincelada. Esta excepcional pieza de pontifical fue donada por doña Blanca Enríquez, viuda de don Álvaro Manrique de Zúñiga, al convento franciscano de Santa María de Gracia de Villamanrique en los primeros años del siglo xvii. "La pieza presenta la caja de planta hexagonal, con frisos decorados por ángeles tenantes que sostienen el blasón de los antedichos señores de Villamanrique, con las

[22] J. MÁRQUEZ FERNÁNDEZ, *Historia de la Hermandad de la Santa Vera Cruz de Villamanrique*, (Sevilla 2005).

[23] FRAY J. M. DE SAN JUAN DEL PUERTO, *Crónicas de la Provincia de San Diego en Andalucía de los religiosos de nuestro Padre San Francisco de Asís* (Sevilla 1724).

insignias de sus nombres: 'A y B'. La tapa de la caja, en forma de cúpula rebajada y ochavada, se remata con pequeña estructura cilíndrica y en cruz. Presenta charnela para y cerrar la tapa, más una cabecita de un querubín en la parte delantera a manera de pasador. El astil, cilíndrico y con moldura plana, enlaza con el nudo igualmente cilíndrico, decorado con cintas planas, frutas, más motivos de gallones en la parte inferior. Otro cilindro y moldura plana asientan sobre el pie, de planta circular y perfil convexo, decorado con motivos de frutería a lo romano, más cabecitas de querubines y grutescos".[24]

- Una cruz procesional, labrada en plata de ley y de estilo Renacentista-Manierista. Sobre una peana circular, adornada con asas y un pequeño cuerpo cuadrado, se levanta la cruz, cuyos brazos rematan en cuerpos ovalados y coronados por tres perillas cada uno. La figura del crucificado queda enmarcada en una especie nimbo, rematado en perillas. Esta obra está fechada en el primer cuarto del siglo XVII.

- Un ostensorio, labrado en plata sobredorada con esmaltes de color azul. Se eleva sobre una peana circular y un esbelto astil formando tres cuerpos adornados con el mismo tipo de esmaltes. Se corona con el ostensorio propiamente dicho, formado por un gran sol rodeado de veintiséis rayos alternos, catorce rectos y doce ondulados y rematado en cruz latina, adornada con otros esmaltes en forma de botones ovales. Esta obra anónima puede fechar en torno a 1626.

- Un relicario de la Santa Espina, en forma de pequeño templete de plata adornado con esmaltes, "dádiva que de nuestra fundadora, la señora marquesa doña Blanca, que dejó por su testamento con dos espinas de la corona de Nuestro Redentor".[25] Sobre un pie circular y astil con asas y costillas se levanta un pequeño templete cuadrado, donde va colocado un relicario de cristal, coronado por una pequeña cúpula con cruz y pequeñas perillas. Esta obra de arte fue donada por doña Blanca Enríquez, al convento franciscano de Santa María de Gracia de Villamanrique en el año 1616.

- La gran custodia procesional, de 1,70 metros de altura, realizada en madera sobredorada de cedro, compuesta de tres cuerpos con estructura arquitectónica decreciente de la base al vértice, y adornada con una serie de esculturas policromadas y estofadas. "Se trata de, muy posiblemente del modelo en madera de la custodia chica o también llamada de la Santa Espina, que el gran orfebre cordobés Francisco de Alfaro realizó en 1601 para el duque de Béjar".[26] Se levanta sobre una gran peana redonda, con cuatro salientes o chaflanes y decorada con relieves y pinturas.

El primer cuerpo está formado por un templete sobre una gran peana de planta circular achaflanada, decorada con relieves y pinturas. Su sistema de soporte es base de pilastras rectangulares con vanos cuadrados en dos niveles, que simulan otras tantas puertas y ventanas sobre las que descansan cuatro grandes arcos de medio punto. Los chaflanes se apoyan sobre columnas pareadas con capiteles jónicos y fustes adornados con elementos geométricos en su tercio inferior y estriado en el resto. Entre las columnas y las pilastras cuelgan bellos pinjantes sobre las esculturas estofadas y policromadas de cuatro figuras bíblicas.

---

[24] R. MARTÍNEZ BUENO, *Catálogo EXPO. Villamanrique, tradición y fe* (2000).

[25] Ibídem. FRAY J. M. DE SAN JUAN DEL PUERTO, *Crónicas de la Provincia de San Diego en Andalucía de los religiosos de nuestro Padre San Francisco de Asís* (Sevilla 1724)

[26] R. MARTÍNEZ BUENO, *Catálogo EXPO. Villamanrique, tradición y fe* (2000).

El segundo cuerpo es de menores proporciones y de estructura circular adintelada. Sobre los chaflanes inferiores se sitúan cuatro frontones curvos y partidos, que rematan en otros tantos pináculos de forma piramidal. Las columnas pareadas son del mismo orden, aunque los fustes son estriados en su totalidad. Su entablamento circular con chaflanes remata en ocho pequeños pináculos de forma triangular. En este segundo cuerpo iba colocado el relicario de la Santa Espina.

El último cuerpo, de forma circular también, se sustenta mediante cuatro pequeñas pilastras y se corona con cúpula semiesférica sobre la que descansa la figura de la Fe.

Durante las dos centurias posteriores a su fundación, el convento franciscano de Santa María de Gracia de Villamanrique, se convirtió en "lugar de culto constante a donde confluían buscando una mejor vida de piedad, no sólo casi todos los vecinos del pueblo, sino de los pueblos circundantes: Pilas, Aznalcázar, Benacazón, Bollullos; tan sólo de Pilas existen en los registros de la Orden, cuatrocientos afiliados allá por 1820".[27]

En los archivos parroquiales de la iglesia de Santa María Magdalena de Villamanrique se conservan once voluminosos legajos de solicitudes para ingreso en la Venerable Orden Tercera de San Francisco, que datan desde el año 1733 a 1883. Don José María Vázquez Soto, párroco e historiador de Villamanrique, escribía lo siguiente, "desgraciadamente nada de esto nos legó el tiempo. El rudo golpe que recibieron las órdenes religiosas a raíz de la entrada de las tropas francesas en España, la confiscación de los bienes de los regulares y el abandono paulatino de los mismos hermanos, dio al traste con toda esta riqueza espiritual, que hoy sería la salvación de la vida cristiana de los pueblos".

[27] J. M. VÁZQUEZ SOTO, *Historia y leyenda de Villamanrique* 93-95.

Algunos de los últimos exclaustrados, hombres virtuosos y de gran celo, no pudiendo vivir lejos de su amado convento, resolvieron fijar domicilio en la misma villa, ejerciendo en ella el santo ministerio, a pesar de la prohibición del Gobierno. Así, el padre Antonio Bernal, que todavía en 1874 aparece como el último celador que tuvo la Orden.

Esta excepcional obra de arte del convento franciscano de Santa María de Gracia de Villamanrique de la Condesa, obra maestra del gran Juan de Oviedo y de la Bandera, fue objeto de una progresiva y paulatina destrucción, que se iniciaba en tiempos de la desamortización decimonónica de los bienes religiosos de la iglesia y la posterior exclaustración de los regulares. Los frailes franciscanos se vieron obligados desde entonces a abandonar su querido convento manriqueño, y éste empezó a sufrir las consecuencias de un sucesivo e imparable deterioro.

Los distintos curas de la parroquia de Santa María Magdalena, los propios señores infantes de la villa y todo el vecindario de Villamanrique intentaron denodadamente salvar esta emblemática obra de arte de un paulatino y sucesivo abandono. Fueron precisas varias restauraciones para mantenerla en perfecto estado de conservación. Una de estas restauraciones fue llevada a cabo en 1855 a expensas de la señora condesa de París, en la que fue preciso renovar toda la madera de la techumbre y hubo de taparse algunas grietas de los muros. Años más tarde, en 1912, "se repararon los muros, se bajó el coro que estaba en lo alto y se colocó nueva solería a todo el edificio". Estas reformas, llevadas a cabo en la iglesia del convento franciscano, permitieron abrirlo al culto de todos los manriqueños "en alguna que otra ocasión, casi siempre en los días de jubileos franciscanos, por la Porciúncula y Santa María de los Ángeles".[28]

Las antiguas dependencias conventuales, ya sin uso, sirvieron para guardar y almacenar obras y enseres de las hermandades locales del Rocío, de la Santa Vera Cruz y de la Soledad. Esta situación se prolongó hasta la década de los años sesenta del siglo xx, en que una serie de acontecimientos e infortunios condujeron desgraciadamente a la total destrucción de este emblemático y artístico edificio manriqueño, que resumía en gran parte la historia de la villa. Todo el proceso se inicia con la visita y posterior informe alarmante del catedrático de arte de la Universidad de Sevilla, don José Hernández Díaz. Pero mejor dejemos que sea el propio cura párroco de Villamanrique durante aquellos años, don José María Vázquez Soto, testigo de excepción el que nos describa literalmente cómo sucedieron los lamentables hechos, que condujeron a la total destrucción y desaparición de la obra del convento franciscano de Santa María de Gracia de Villamanrique de la Condesa:

"El 6 de septiembre de 1959 el arqueólogo y rector de la Universidad hispalense, doctor Hernández Díaz, se personó en Villamanrique y examinando detenidamente el estado del convento franciscano, procedió a dirigir el siguiente oficio a la Vicaría del Arzobispado: Ilmo. Sr.: En el día de la fecha he visitado el convento de San Francisco, del pueblo de Villamanrique, comprobando el precario estado de conservación de sus muros y bóvedas, que producen la impresión de ruina inminente. Teniendo en cuenta que será muy difícil o imposible acometer las obras necesarias para consolidarlo, me permito proponer que

[28] Ibídem.

el retablo mayor y los dos retablos colaterales de la Inmaculada y san José, con sus imágenes respectivas, sean trasladadas a la iglesia parroquial del citado pueblo, evitando así la destrucción de tan importantes obras de arte en caso de desplomarse la bóveda de la citada iglesia conventual, y favoreciendo, por otra parte, a la referida parroquia, carente de obras de arte. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efecto".[29]

El párroco un tanto alarmado y sorprendido, contestó rápidamente a esta comunicación del Arzobispado hispalense, diciendo que, aunque el edifico daba la impresión de estar en ruina, todo el pueblo recordaba que siempre estuvo así, y a pesar de todo, él personalmente considera beneficioso el traslado de los retablos montañesinos a la parroquia. Las malas lenguas hablaban de que la intención de Bellas Artes era trasladar estos retablos a la parroquia sevillana de San Roque, y "muchas personas del pueblo fueron siempre opuestas a dicho traslado". Los antiguos retablos de la parroquia, obra de D. Gabriel de Astorga de 1859, "se cedieron gratuitamente por indicación del Arzobispado a la parroquia de Aznalcázar". Pero dejemos de nuevo que sea el propio Vázquez Soto quién lo relate: El 21 de septiembre se recibe la siguiente comunicación del Arzobispado hispalense:

"Los distintos curas de la Parroquia de Santa María Magdalena, los propios señores infantes de la villa y todo el vecindario de Villamanrique intentaron denonadamente salvar esta emblemática obra de arte"

"Ilmo. Sr.: Tengo el honor de contestar a V. S., en contestación hecha por el Sr. Rector de la Universidad respecto a la iglesia de San Francisco, de este pueblo, que efectivamente da la impresión de ruina, no sé si eminente, porque los que la conocen de antes, dicen que siempre estuvo así; pero que sí considero beneficioso para la parroquia el traslado de los tres retablos que señala en su comunicación el rector de la Universidad, aunque hago saber que para ello se necesita una restauración, no pequeña, por lo menos del retablo mayor. Debo manifestar también que muchas personas del pueblo fueron siempre opuestas a dicho traslado, cuando se les habló de iglesia de fuera, lo cual dio motivo, cuando se intentó, a hacer una restauración parcial de aquella iglesia y que fue para nada, ya que según creo es defecto de cimentación lo que tiene, al desaparecer el edificio del convento que estaba adosado a la parte derecha de la iglesia, y por lo mismo el señor Hernández Díaz dice que es muy difícil o imposible acometer las obras necesarias para su consolidación; por todo lo cual creo que para evitar la posible destrucción de tan importantes obras de arte como son los retablos e imágenes que contienen y que son de mucha veneración en el pueblo, no hay mejor solución que trasladarlas a la parroquia, para lo cual no creo haya ninguna oposición e incluso podían cederse los retablos sustituidos en la iglesia parroquial para otras iglesias necesitadas".[30]

[29] Ibídem.
[30] Ibídem 99-100.

El traslado de los retablos montañesinos del convento franciscano a la parroquia de Santa María Magdalena de Villamanrique tuvo lugar con toda rapidez en el mes de octubre siguiente. "Se efectuó con todo sosiego y juicio, trasladándose asimismo todos los demás retablos de valor y demás objetos de culto, entre los que cabe hacer especial mención del retablo de san Antonio, hermosa obra de estilo rocalla y el coro de la iglesia conventual, sillería franciscana que está fechada en 1768, resguardada con una verja de caoba que reza ser más anterior: 1611. En el primer sitial de la derecha aparece grabado el nombre del autor: el fraile lego franciscano de este convento, fray Suárez".[31]

El antiguo edificio de la iglesia del convento franciscano quedó abandonado esperando su muerte y destrucción definitiva. El mismo Vázquez Soto recoge en su *Historia y leyenda de Villamanrique*, poco tiempo antes de su destrucción total lo siguiente, "Ya es sólo una sombra del pasado para la gente mayor del pueblo que recuerdan los lejanos días en que desde su tribuna levantada frente al altar de san Telmo, los antiguos señores de la villa asistían al Santo Sacrificio en las grandes solemnidades; y recuerdan aún su pequeña plaza llenas de clamores en los días pretéritos en que muchos nobles y reyes de Europa se daban cita en este rincón de Andalucía para asistir a las partidas de caza más famosas que organizaba la condesa de París".[32]

De esta forma tan lamentablemente concluyó la brillante historia del convento franciscano de Santa María de Gracia de Villamanrique de la Condesa, después de haber sido durante más de tres siglos y medio, faro y guía espiritual de todos los vecinos de la villa y de la amplia comarca que la rodea.

[31] Ibídem 100-101.
[32] Ibídem 102.

UNA CORPORACIÓN DE REFERENCIA DOMINICANA Y NOBILIAR EN LA PROVINCIA

LA ILUSTRE COFRADÍA DEL ROSARIO DE ÉCIJA

Carlos José Romero Mensaque

El convento de San Pablo y Santo Domingo de Écija, la más antigua fundación dominicana en la provincia de Sevilla, ha sido desde comienzos del siglo xvi una importantísima referencia rosariana merced a la labor pastoral de la comunidad de frailes y sobre todo a la Cofradía del Santo Rosario que, desde su capilla propia, ha generado un asociacionismo laico de gran auge a través de los siglos. A ella se vincula desde el siglo xvii la Nobleza de la villa, siendo ilustre patrocinador hasta el siglo xix el marquesado de Peñaflor. Junto a su instituto rosariano, cabe destacar durante el siglo xvii su dimensión penitencial mediante la agregación de una Cofradía de sangre. El colofón a su historia tuvo lugar en el siglo xix a través de su capellán fray José María Peralta, que convirtió a Écija en centro rosariano universal con la creación del Mes del Rosario.

1. FUNDACIÓN Y TRAYECTORIA EN EL SIGLO XVI[1]

Existía ya en los primeros años del siglo xvi una importante devoción al Rosario promovida por la Orden de Predicadores en su cenobio de San Pablo y Santo Domingo de esta localidad, contando asimismo con una magnífica imagen gótica, propiedad del convento. En la relación de participantes de la procesión del Corpus de 1528 aparece "la Cruz del Rosario", así como la imagen de la Virgen, siendo la primera constancia de la cofradía.[2] Existió asimismo en el siglo xvi un Hospital de Nuestra Señora del Rosario en la puerta de La Palma, donde todavía hoy se conserva una capilla-retablo dedicado a la Virgen del Rosario.

En torno a los años 1542-1544 pasó al cenobio dominico la Cofradía del Corpus Christi desde su hospital propio del mismo nombre. Al

[1] Sobre la Cofradía del Rosario, cfr. M. MARTÍN OJEDA y G. GARCÍA LEÓN, *La Cofradía del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora del Rosario*, en *Écija en la Edad Media y Renacimiento. Actas del III Congreso de Historia* (Sevilla 1993) 257-274. Sobre la capilla, J. AGUILAR DÍAZ, *La capilla de la Virgen del Rosario en el convento de San Pablo y Santo Domingo de Écija*, en *Las advocaciones marianas de Gloria. Actas del I Congreso Nacional*, tomo 2 (Córdoba 2003), 33-42. Ídem, *El Convento de San Pablo y Santo Domingo de Ecija. Estudio histórico-artístico* (Écija 2006).

[2] Cfr. M. MARTÍN OJEDA, *Ordenanzas del Concejo de Écija (1465-1600)* (Écija 1990) 144-145 y P. RUFO YSERN, *El Corpus Christi en Écija (1478- 1564)*, en *Écija en la Edad Media y Renacimiento. Actas del III Congreso de Historia* (Sevilla 1993) 341-343.

Imagen de Nuestra Señora del Rosario, titular de la Cofradía. Círculo de Pedro Millán

asentarse en la nueva sede, los frailes dominicos fueron considerados cofrades de pleno derecho. Al parecer, pronto se detecta una rivalidad entre la Cofradía del Rosario y la recién llegada y termina desapareciendo la corporación rosariana (de hecho, no aparece en la Procesión del Corpus de 1542). No obstante, la advocación va a continuar en la hermandad superviviente. Así el 8 de febrero de 1551 se aprueban reglas a la corporación del Corpus Christi, agregándose el título de Nuestra Señora del Rosario junto con el de Ánimas Benditas y cinco capítulos que recogen el instituto de ambas advocaciones. En el caso del Rosario se estipulan los siguientes cultos: misa cantada con víspera y procesión las fiestas de la Candelaria, Encarnación, Asunción, Natividad de la Virgen y Concepción. Cofrades con velas encendidas integraban las procesiones que acompañaban a la imagen de la Virgen.

En 1598 se concierta por parte de la hermandad la adquisición de una capilla con bóveda de enterramiento a los dominicos, donde se instalará la imagen del convento, cuyo culto pasa a la corporación, aunque no su propiedad. Era entonces hermano mayor Juan Díaz Calderón.

No se ha podido documentar si la corporación que ahora se estructura de nuevo fue constituida como Cofradía del Rosario por la Orden de Predicadores o si quizá no desapareciera formalmente la Cofradía primitiva y se anexionase a la del Corpus Christi o a la inversa.

2. LA COFRADÍA EN EL SIGLO XVII

Lo que resulta indudable es que ya en las primeras décadas del XVII su instituto fundamental es el rosariano, intitulándose en sus libros como Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, no apareciendo en lo sucesivo mención alguna al Santísimo Sacramento (salvo la asistencia corporativa a la procesión del Corpus) ni a las Ánimas.[3]

En este sentido aparecen como celebraciones fundamentales las fiestas de la Batalla Naval en octubre, la de la Purificación, la de la infraoctava

[3] ARCHIVO MUNICIPAL DE ÉCIJA, Sección Marqueses de Peñaflor. Los datos sobre el siglo XVII han sido sacados de los libros de Descargo de la Cofradía (136) (1626- 1669) y el de Cabildos e Inventarios (138) (1636-1683).

del Corpus, amén de las mensales y, ésta es la gran novedad, una dimensión penitencial, organizando una procesión de disciplina en la tarde del Viernes Santo, con hermanos de sangre y de luz que vestían túnicas negras y acompañaban los pasos del Sepulcro, Nuestra Señora de las Angustias (bajo palio negro), Santo Domingo Penitente (con las figuras de los cuatro perros) y san Blas. Con el tiempo esta comitiva se fue ampliando y enriqueciendo figurando ya en la segunda mitad de siglo unos armados con un capitán, alférez, paje, unos niños vestidos como ángeles, ciegos rezando la Pasión y un amplio acompañamiento musical: atambor, pífanos, trompetas… Los gastos de alquiler de túnicas nos indican un número muy importante de penitentes (aproximadamente doscientos a mediados de siglo). Junto a la procesión, se instalaba un monumento en la capilla y se aderezaba un calvario, así como aparecen vestimentas de José de Arimatea y Nicodemo, lo que puede indicar la celebración de un acto de desclavamiento de la Cruz de una imagen del Crucificado, que se depositaba posteriormente en el Sepulcro y se procesionaba. Como acto previo a la procesión, se celebraba un cabildo el Domingo de Ramos para repartir las insignias y escuchar una plática.

Este instituto penitencial constituye una auténtica Cofradía de sangre agregada a la del Rosario, aunque jurídicamente era sólo una, la del Rosario. Así es considerada por los cofrades a fines del siglo xvii cuando solicitan una bula que confirme esta agregación tras un controvertido pleito con la autoridad diocesana que quería separar ambas entidades. No se especifica desde cuando existe esta agregación, aunque menciona que ya era patente en 1623.

Entre las razones que en su momento hicieron posible la agregación y que continuaban vigente, la más importante, para los del Rosario, era el económico, pues las limosnas que se recolectaban para la procesión de disciplina eran mucho más cuantiosas que las derivadas de los cultos rosarianos y, de hecho, hacían posible no ya una digna procesión de disciplina, sino que posibilitaba que el Rosario pudiera tener los recursos necesarios para celebrar sus fiestas. Asimismo la de las Angustias se beneficiaba de las gracias e indulgencias del Rosario, su antigüedad y otros privilegios. En el tenor que reproduzco se dan interesantes detalles sobre la procesión:

"Los motivos de utilidad para que persistan unidas, que se entiende fueron los mismos que ubo para que se agregasen. Sea […] como berdad constante que la mayor parte de las limosnas que dan los vezinos de dha. ciudad de Ézija es por el lucimiento de la cofradía de sangre que sale el Viernes Santo. Esto lo acredita por sin duda la experiencia, pues algunos años que dha. cofradía de sangre a dejado de salir sea experimentado no llegar las limosnas a la terzia parte de lo que se a juntado los demás años. También es cierto que con las limosnas referidas que se juntan a título de cofradía de sangre se hacen las fiestas propias del Rosario: la de la Batalla Nabal, la Purificazión y domingos del mes y en la infraoctava del Corpus (que es propia del convento) tiene gasto la cofradía de consideración porque sale en dha procesión la imagen de Nra. Sra. del Rossario y el hermano mayor, que es un caballero, combida la Nobleza y todos llevan zera que costea la cofradía con que quando llega la Semana Santa es muy corto el residuo que queda a la cofradía de las limosnas que a juntado en el discurso del año y así la mayor parte del gasto de la cofradía que sale el Viernes Santo lo hace el Hermano Mayor, el cual, como siempre es un caballero hace a el tiempo de las quentas gracia del alcance que resulta a su favor a la cofradía […] Para la Cofradía de las

Angustias es también la unión de suma conveniencia porque mediante ser una cofradía con la del Rosario goza de tantas indulgencias como tiene el Rosario y de las preheminencias que le están concedidas".[4]

La Fiesta Principal era, no obstante, la que se celebraba en honor de Nuestra Señora del Rosario el primer domingo de octubre, con función principal, sermón, procesión (con una imagen vicaria, de menor tamaño), amén del concurso de músicos y cantores, fuegos de artificio, danzas de gitanas, colgaduras…

"Esta integración de personajes de la nobleza y alta relevancia social marcó profundamente los destinos de la cofradía, siendo la corporación cofrade de referencia en Écija"

Aunque existían varios cargos en la junta de gobierno (hermano mayor, alcaldes, escribano, diputados, albacea de Ánimas), la autoridad fundamental era la del hermano mayor, a quien se elegía anualmente en el cabildo de elecciones del domingo de Quasimodo, y quien, a su vez, nombraba al resto de los oficiales. Era también el responsable de la economía de la cofradía, actuando, pues, como mayordomo y en la práctica como patrocinador, poniendo de su peculio personal parte de los gastos de la cofradía. El siglo comienza con la figura de Alonso Méndez, que permanece varios años en el cargo (1619-1635) y que da paso a personajes de relevancia en la ciudad, caballeros nobles, empezando con Juan de Carmona Tamariz, que era secretario del Santo Oficio, figurando ya entre los oficiales el regidor de la villa. No se producen muchos casos de reelección hasta la década de los sesenta, figurando en 1666 ya como hermano mayor Andrés Martín Peñaflor, inaugurando la estrecha relación que desde entonces habrá entre la Casa de Peñaflor y la cofradía. Importantes personajes que figuraron como hermanos mayores fueron el duque de Arcos (1672), García Faxardo Lasso de la Vega (1673-1676), Antonio de Hinestrosa Aguilar (1677-1679) o Cristóbal de Castrillo Faxardo (1680-1683).

Esta integración de personajes de la nobleza y alta relevancia social marcó profundamente los destinos de la cofradía, siendo la corporación cofrade de referencia en Écija. Lamentablemente no ha llegado a nosotros los libros de hermanos ni tampoco la reglamentación respecto a las distintas categorías de cofrades, aunque probablemente –al igual que otras cofradías– existirían los cofrades numerarios y los de gracia. La cofradía contaba, asimismo, con nueve bulas papales otorgando muy diversos privilegios espirituales a los cofrades, lo que aumentaba el prestigio de la corporación.

Respecto a la economía, se conserva sólo de esta época un libro de descargo, por lo que no conocemos con exactitud las fuentes de ingresos, aunque sí la existencia de seis censos administrados por la cofradía. Más importantes son las limosnas y donativos, llevándose a cabo diversas demandas a lo largo del año. Las datas anuales oscilaban entre los 3.000 y 5.000 reales.

[4] ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Códices, libro 266.

Sobre todo lo que he referido respecto a este siglo xvii es muy significativo el Inventario que realizó el hermano mayor Manuel de Gálvez Tamariz en 1670, del que he entresacado los siguientes objetos:

- Un retablo y altar de Nra. Sª del Rossº, que está en el cuerpo de la iglesia, dorado, que lo hiso nro. Herº mayor Alº Méndez, con la imagen […] de Nra. Señora.
- Una capilla que llaman de las Angustias, con el cuerpo de Nuestro Sr. en su Sepulcro, dorado, con parigüelas y ocho horquillas para llevarlo en procesión el Viernes Sto., con un colchón y quatro almohadas y una toalla que tiene ordinariamente todo el año. […]
- Una imagen de Nra. Sª de las Angustias, que ba en la cofrª.
- Una hechura de Sto. Domingo en penitencia, con una hechura de Jesuchristo Crucificado, que está en la sachistría del convento, con su parigüela y quatro horquillas, que está en nuestra sachistría y más quatro perritos que se ponen en las de Sto. Domingo.
- Más una parigüelas, cruz y toalla y horquillas del Sto. Calvario, que están en casa de Antonio Rodríguez […]
- Una hechura de Cristo Crucificado que está en el altar de san Blas, de dicha capilla.
- Más una hechura de san Blas, de talla, en su altar.
- Otro san Blas, pequeño, de bulto, que se pone en el caxón, con su vestidura, mitra y cetro.[…]
- Más un estandarte nuevo texido a mano y Rosarios de damasco blanco y rosado de cochinilla con quatro borlas de seda rosada de cochinilla con sus cordones de lo mesmo, con su vara de asta y una cruz de plata con la insignia de Ntra Sª.
- Más otro estandarte rossado de cochinilla de damasco […]
- Un palio de brocado rosado y oro, aforrado en tafetán rosado de cochinilla, con ocho varas doradas de dicho palio.
- Más otro palio, de terciopelo negro, con galón de oro y flecos de hilo de oro aforrado en lienço negro y las cenefas forradas en tafetán carmesí con ocho varas negras y blancas, con rosarios de talla.
- Más una imagen de Ntra. Sª del Rossº, con una hechura del Niño Jesús, que lleva en las fiestas de dicho Rossº.
- Más otro Niño de Nra Sª, que tiene en su poder las herªs Cisneras.
- (Se describen un vestido azul y otro rosado)
- Más un manto de terciopelo negro y una basquina de terciopelo labrado y una ropa de damasco negro picado a reveces.
- (Se describen dos nuevos vestidos, una basquina, ropa de espolín, capotillo, baqueros del Niño, un cascabel de plata para el Niño…)
- Un Rossº de granates engarsado y chapeteado de plata con medallas de plata.
- Otro Rossº de corales finos chapeteado y engarcado en plata con tres medallas de plata.
- Más dos Rossºs de cristal con […] de filigrana de plata más unos sarcillos […] de alfiler con siete pendientes.
- Más una corona de Nra Sª y por remate una cruz, todo de plata.
- Más cetro de Nra. Sª dorado […]
- Más una imagen de Nra. Sª pequeña de bulto con […] palma
- Más una mengala con casquillo de plata y en él la insignia de Nra. Sª con un Rossº por orla.
- (Se describe la vestimenta del capitán de los armaos…)

- Una bandera de tafetán negro y la cruz rosada con quatro rosarios pintados de cada lado para el alférez.
- Una rodela con el escudo de S. Pº Mártir blanca y negra.
- Un tambor y quatro banderas de lienço con el Rossº pintado, más tres moriones con sus penachos blancos y negros de capitán, alferez y page y más otros tres penachos viejos.
- Más vte bastones con el Rossº alrededor y catorçe misterios de tafetán y sus baras para los ángeles. […]
- Más un monumento de madera con siete […] de papel pintado con marías y rosarios que se pone en nra capilla […]
- Y más nueve bullas de la Cofrª […] más seis títulos en seis pergaminos de seis censos que tiene la Cofrª, más seis escripturas de dichos seis censos de las personas que pagan.
- Más ciento y sesenta arcancias grandes y chicas con la imagen del Ssº Rossº en cada una que se reparten por la ciud para limosna de Nra Señora".

entre frailes y cofrades, así como que la corporación atravesaba difíciles momentos económicos, pues manifiesta que carecía de rentas y se nutría sólo de limosnas.[5] No podemos contrastar esta información con fuentes de la cofradía, pues nada se conserva de esta época.

Pero la gran novedad en esta centuria (quizá ya desde fines de la anterior) es la adquisición del instituto del rosario público, siendo una de las primeras cofradías que lo adoptó en la provincia. Había una procesión diaria a prima noche y un rosario de gala durante la octava o novena de la Virgen en octubre.

"Pero la gran novedad en esta centuria es la adquisición del instituto del rosario público, siendo una de las primeras cofradías que lo adoptó en la provincia"

3. LA COFRADÍA EN EL SIGLO XVIII

A comienzos del siglo XVIII conocemos que celebraba las fiestas mensales de manera ordinaria (a diferencia de la centuria anterior), especialmente la de la Batalla Naval el primer domingo de octubre y que tuvo un enconado pleito con la comunidad dominica por cuanto ésta exigía a la cofradía un determinado estipendio por cada una de estas fiestas u otras celebraciones, a lo que ésta se negaba alegando que nunca antes se le había solicitado. Era evidente un mal de fondo

Al igual que otras cofradías dominicas mantuvo un enconado pleito respecto a su predominio y precedencia con respecto a las demás hermandades rosarianas de la villa. Así ocurrió en 1718 a consecuencia del desafortunado encuentro que tuvo su Rosario con el del Buen Suceso del convento de Santa Ana, de terceros franciscanos, en la calle de la Carrera:

"[…] y viniendo el de Santa Ana por la misma calle y siendo la estación del Rosario mi parte el tomar por la calle Angosta […] viendo los

[5] ARCHIVO GENERAL DEL ARZOBISPADO, Hermandades, legajo 203, 1714.

hermanos de dicha Hermandad de Sra. Sta. Ana lo referido aceleradamente y con escándalo, apresurando el paso tomaron dicha calle Angosta no atendiendo a la buena correspondencia dicha preferencia que tenía mi parte en virtud de sus privilegios… porque dicha calle Angosta estaba de la mano derecha del Rosario mi parte y los de Santa Ana atravesaron de la mano izquierda y tomaron por delante, y habiéndose saludado los dos relixiosos capellanes de dichos rosarios y dicho el de mi parte a el de Santa Ana, que es de la religión tercera de San Francisco que como permitía se executara lo referido, faltando a lo que llevo dicho, que causava esto grave escándalo, respondió dicho religioso tercero que cada uno fuese por su acera y haviendo proseguido ambos Rosarios por la calle Ancha […] yendo mi parte por la mano derecha de dicha calle y estando a dicha mano derecha en la calle de la Morería, los hermanos de dicho Rosario de Santa Ana detuvieron el Rosario de mi parte quitando de la mano de los mozos que llevaban los faroles y tomándolos ellos para que no prosiguieran andando su estación, y con ímpetu y alvoroto atravesaron por delante del Rosario mi parte y tomaron dicha calle, y viendo mi parte lo referido (fueron) diferentes personas que ivan en el Rosario a buscar a Dn. Roque López, pbro. notario, para que diese testimonio de lo que pasava, lo qual savido por los hermanos de Señora Santa Ana salieron a impedirlo y uno de los que ivan lo maltrataron, dieron muchos golpes tirándolo al suelo, de suerte que lo llenaron de lodo, y aunque vino el Notario fue quando ya ivan prosiguiendo su estación […]"[6]

Este interés por afirmar sus derechos y preponderancia se confirma también respecto a su instituto penitencial, en que rivalizaba con la

Capilla y retablo de la Virgen del Rosario

Hermandad de la Soledad en lo que respecta a su comitiva y lucimiento durante la estación de penitencia, haciendo procesionar a más de quinientos cofrades con candelas. Esta actitud y demostración contravenía las directrices del prelado diocesano, quien en un edicto general de 1721 hacía vivas recomendaciones respecto al orden y austeridad de las estaciones de penitencia prohibiendo, por ejemplo, los antifaces en los penitentes (salvo los disciplinantes) y las entradas en su templo tras la puesta del sol. Ante las indicaciones complementarias del clero local respecto a que debían reducir la comitiva y cuestiones muy concretas sobre horarios, los cofrades

[6] Ibídem, legajo 202.

del Rosario interpusieron un nuevo pleito ante la autoridad diocesana argumentando sus derechos y negando a ésta su potestad respecto a la Hermandad y sus tradiciones. Hasta el Nuncio fue interesado.[7]

En esta época la Cofradía parecía hallarse en el cénit de su esplendor y seguían figurando personajes de la aristocracia ecijana entre sus oficiales: Fernando de Adalid como Hermano Mayor y el marqués de Peñaflor y el de las Cuevas del Becerro como alcaldes.

En 1774 se abre el único libro de cargo y descargo que se conserva de la cofradía en este siglo.[8] En él constatamos que la principal celebración cultual de la cofradía sigue siendo la del primer domingo de octubre, precedida de una octava o novena, tanto de iglesia, como de calle con el rosario de gala, que contaba con diversos músicos con violines, trompas, oboes y bajón, así como cantores. Las celebraciones de Semana Santa también continuaban, aunque se da mucho realce a las celebraciones de iglesia durante el triduo pascual. Continuaba la procesión del Viernes Santo, pero se le dedica ahora menor atención económica y no se menciona hubiese cofrades de sangre, sino sólo de luz. Un dato importante es que la Dolorosa que sale procesionalmente se denomina Nuestra Señora de los Dolores, a la que se dedicaba una solemne fiesta el Viernes de Dolores. En el cortejo figuraba un paso dedicado a la Santa Cruz, desapareciendo el de san Blas.

Hay una nota en las cuentas de 1785 sobre la procesión de ese año, en que por inclemencias del tiempo no pudo salir, y se celebraron importantes cultos en la parroquia de Santa Bárbara (pues de allí salía) y procesión de regreso a la capilla. Todo fue costeado por el hermano mayor, a la sazón, Juan de Bernui y Balsa, marqués de Benamejí:

"Últimamente se previene que por el extraordinario de las lluvias, puesta la Señora Dolorosa y Pasos de Procesión de Penitencia el Viernes Santo en la Parroquia de Santa Bárbara, donde se forma para que tome la estación; no dio lugar a ello el agua, por lo que se quedó allá la Señora por tres días; y a devoción y costo del mismo Hermano Mayor fue erigido altar con multitud de cera; se celebraron fiestas con el Stmo. Sacramento patente y colocado en el mismo altar y se solemnisó función con el mayor aparato, sermón y quanto fue posible para el maior culto. Y después se trajeron músicas, el Rosario y tropa y con la mayor pompa que el pueblo permite, se restituyó el paso de la Sra. Dolorosísima a su capilla, y a los nueve días se llevaron los demás pasos del Sto. Sepulcro, la Cruz y Sto Domingo en penitencia, hvdo permanecido hasta entonces en la misma parroquia, con porción de cirios encendidos y expuestos a la pública veneración hasta el mismo regreso, que fue vía recta y con crecido número de hachas encendidas, con silencio y devoción, en concurso de la Hermd., número de clérigos y mucha parte de la Nobleza del pueblo […]"

Importantes personajes que figuran como hermanos mayores son: Felipe Valderrama Moscoso y Justiniano, el marqués de Quintana de las Torres, Juan José de Gálvez. El marqués de Benamejí, e incluso aparece rindiendo cuentas la marquesa de Peñaflor en 1798, señal inequívoca que continuaba la estrecha relación de la casa con la cofradía.

[7] Ibídem, legajo 203.

[8] ARCHIVO MUNICIPAL DE ÉCIJA. Sección Marqueses de Peñaflor. Libro 137. Abarca hasta 1806.

Respecto a la economía, conocemos que la cofradía administraba nueve censos en este último tercio de siglo, así como recibía diversos donativos y mandas testamentarias.

4. LA HERMANDAD EN EL SIGLO XIX. CRISIS Y RESTAURACIÓN. EL MES DEL ROSARIO

El libro de cuentas culmina en 1806 y se observa claramente la decadencia en que estaba sumida la cofradía, que se limitaba a celebrar mínimamente su instituto, reducido a la fiesta de octubre. Desconocemos, por falta de documentación, si se mantenía el Rosario. Lo que parece claro es que desaparece la procesión penitencial.

"Todo parece indicar que la cofradía cae en una profunda decadencia en estas primeras décadas del XIX, sólo sostenida por el patrocinio del marqués de Peñaflor"

Todo parece indicar que la cofradía cae en una profunda decadencia en estas primeras décadas del XIX, sólo sostenida por el patrocinio del marqués de Peñaflor, que se constituye en el único responsable gubernativo. Es la época también en que se produce la exclaustración de los dominicos del convento. Esta situación se mantiene hasta 1841 en que convoca a un grupo de próceres de la ciudad a fin de rehabilitar la cofradía, estableciéndose un compromiso por escrito y un reglamento mínimo para el funcionamiento corporativo. Todos los firmantes se constituyen en "cofrades de turno", una especie de numerarios, a quienes compete en exclusiva el gobierno de la cofradía. Su número se limita a 13. Se establecen asimismo unos turnos concretos en los que se fijan los cofrades que han de regir la cofradía en los próximos años. El hermano mayor se compromete a mantener los cultos de la corporación, especialmente la Fiesta del Rosario y a sus expensas. Los demás también aceptan correr con los gastos ordinarios de la capilla por meses. Son los meseros.

Estos reorganizadores eran: marqués de Peñaflor, marqués de Benamejí, conde de Atarés, marqués del Arenal, marqués de la Cueva del Becerro y de Villaverde, marqués de Garantia, conde de Valhermoso, conde de Luque y Andrés de Valderrama.[9]

Junto a los cofrades de turno y los meseros (que en general son los mismos) están propiamente los "de número" que han de abonar una determinada cuota y gozan de diversos derechos a sufragio. En el libro de hermanos que se abre en 1863 y termina en 1926 aparecen 163 cofrades, entre hombres y mujeres.[10]

Un último tipo de cofrades se constituye a fines del siglo. Se denominan "cofrades simples" que, por una mínima cuota anual (cuatro reales) tienen derecho a los sufragios generales de la cofradía y de los particulares, sólo la aplicación de un rosario entero. En el libro de hermanos figuran 33 individuales y dos comunitarios: las Hermanitas de los Pobres del Asilo y los ancianos residentes.

Pero el acontecimiento por excelencia que tiene lugar en este momento es la iniciativa del

[9] ARCHIVO MUNICIPAL DE ÉCIJA, Sección Marqueses de Peñaflor, libro 139, *Libro de Actas y Cabildos.*
[10] Ibídem, libro140, *Libro de hermanos*, 1863.

capellán de la iglesia del ex convento y de la cofradía fray José María Peralta, dominico exclaustrado, de erigir lo que él denominó "Guardia de Honor de María Santísima del Rosario", una modalidad de "Rosario perpetuo", compuesta de 31 secciones con 24 hermanos cada una, con los que se establecían los turnos permanentes para la guardia. Contaba con un hermano mayor y cada sección su jefe de turnos. Se conserva solicitud en tal sentido al cardenal-arzobispo de Sevilla en 5 de septiembre de 1867.[11] Junto a ello, el citado dominico creó el denominado "Mes del Rosario", con una serie de ejercicios y cultos dedicados a la Virgen durante el mes de octubre, iniciativa que el papa León XIII instituyó para toda la Iglesia.

Estas iniciativas convierten a Écija y su cofradía en un centro neurálgico del Rosario a nivel nacional e internacional, constituyendo uno de los momentos más importantes en la vida de la corporación, que, de esta manera, inicia una apertura hacia la ciudad, inscribiéndose un gran número de personas en la cofradía y en la iniciativa del padre Peralta.

La etapa actual de la Cofradía se remonta a las primeras décadas del siglo xx en que se observa nuevamente una clara decadencia de la cofradía que cuenta sólo con dos hermanos de turno y apenas 16 de número, quienes sufragan los escasos cultos que se celebran, fundamentalmente la novena de octubre. En la década de los 40 la situación es insostenible.

En 1979 vuelven nuevamente los dominicos a Écija y a Santo Domingo y con ellos una reactivación de la devoción rosariana y de la cofradía. En este sentido cabe destacar la obra de fray Porfirio Díaz, promotor provincial del rosario, que constituyó la casa de Écija en el centro regional rosariano. Pero esta situación será efímera, pues en 2001 ha de cerrarse la casa, que siempre estuvo bajo mínimos.[12] En la actualidad, una congregación religiosa regenta la iglesia.

Hoy en día permanece activa la cofradía celebrando los cultos a la Virgen en octubre, mes en que cada domingo organiza un Rosario público desde distintos conventos de clausura, culminando la estación en Santo Domingo. Asimismo todos los primeros sábados de mes se imponen rosarios a quienes deseen inscribirse en la cofradía, acto seguido de la eucaristía.

Todavía se conserva el magnífico simpecado bordado en oro donde, junto con la estampa central, figuran otras quince más pequeñas representando los misterios. Contaba asimismo con veinte artísticos faroles que, según Martín Jiménez, pasaron tras su decadencia, a distintas hermandades ecijanas.[13]

La imagen de la Virgen es una muy notable talla de principios del xvi, del círculo de Pedro Millán. La magnífica capilla, plenamente barroca y con lienzos de los Misterios, se culminó en 1761, celebrándose grandes fiestas en la plazuela de Santa Cruz, donde se montó un entarimado y altar para la Virgen, componiéndose especialmente para la ocasión unas partituras musicales para cantar y bailar "un coro de ocho ángeles".[14]

---

[11] ARCHIVO GENERAL DEL ARZOBISPADO, Serie Hermandades, legajo 223, 1867 (1).

[12] A. LARIOS RAMOS (coord..), *Los Dominicos de Andalucía en la España contemporánea*, tomo 1 (Salamanca 2004) tomo 1, 401-468.

[13] J. MARTÍN JIMÉNEZ, *Memorias ilustres del convento de San Pablo y Santo Domingo de Écija* (Écija 1937) 25 y 41.

[14] Ibídem 32-33.

VÍNCULOS DE ALCALÁ DEL RÍO CON LA VIRGEN DE AGUAS SANTAS

Manuel Morales Morales

Pudo ser para curar una de aquellas terribles epidemias o para acabar con una de esas no menos dañinas sequías. Los sevillanos solicitaron urgentemente la presencia en la ciudad de la última esperanza para remediar sus males: la imagen de la Virgen de Aguas Santas. Su hermandad en Sevilla, con los permisos pertinentes del arzobispo y del cabildo de la catedral, bajo cuya jurisdicción estaba la ermita, acudieron por Ella a Villaverde. A la ida, poca gente acompañó a los hermanos en esta peregrinación penitencial y de rogativas; pero la vuelta, ¡ay la vuelta!, esa sí fue multitudinaria, auténtica romería y procesión de acción de gracias. Paso obligado de este traslado, Alcalá del Río. Por eso, la hermandad sevillana pidió autorización para poder pasar por el pueblo y que los dejaran descansar y refrescarse. Avisaron del gentío que les acompañaba para que, además de las barcas ordinarias de pasaje, hubiese otros barcos preparados para cruzar el río.

Éste es el resumen de una visita realizada a Sevilla en el siglo XVI por esta Virgen pequeñita.[1] Es sólo una muestra; tenemos documentados un total de ocho traslados a la capital hispalense; siempre para remediar algún mal.

Imagen de Nuestra Señora de Aguas Santas.
Su medida: 12 cm, incluido el plintillo

[1] ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA, Papeles importantes, sección 13, siglo XVI, tomo 7, nº 52. Hermandades (FGH).

Paso de la imagen de Aguas Santas por Alcalá del Río en el siglo XVI

CAMINO DE SEVILLA

Al paso de las comitivas, los alcalareños oyen hablar de tantas maravillas obradas por esta imagen y son tantos los testimonios directos vistos y escuchados que esta devoción les va irradiando. Ellos también quieren recibir el influjo benefactor y piden, como si fuera un derecho de portazgo, que la Virgen permanezca un tiempo al pasar por Alcalá. Así ocurrió por ejemplo en 1605, fecha en que ya los franciscanos se habían establecido en Aguas Santas como sus nuevos guardianes. Fue un año de gran sequía y la hermandad de Sevilla fue a recoger a la imagen. El poeta sevillano Alonso Díaz, miembro de la tertulia literaria de Rodrigo Caro y Miguel del Cid, entre otros, y miembro a su vez de la hermandad hispalense, que fue testigo de los hechos, nos narra en sus bellas quintillas cómo la Virgen pasó una noche en Alcalá. Entresacamos algunas de ellas:

"Y teniendo el sí, se embía, / a que vuestra cofradía / parta por vos Virgen Santa, / y siendo importancia tanta / partieron el mismo día.

Gran milagro: pues apenas, / pierde de ver vuestra gente / de su ciudad las almenas / quando en vos, Madre clemente, / vieron las ricas estrenas.

Agua Dios, sobre ellos da, / con agua llegan allá, / y otro día ay agua Dios, / y a la noche que con vos / entraron en Alcalá.

Do todo el pueblo os recibe / con muy grande procesión, / que con cuydado apercibe, / para remuneración / de la merced que recibe.

Y aquella noche ospedando / todos los de vuestro bando, / y en especial sin los nuestros, / a diez y seys frayles vuestros / que os vienen acompañando.

Y en tocando el alvorada / Filomena; el lugar todo / os saca, Virgen sagrada, / y os trajo del mismo modo / cerca de la Rinconada".[2]

Pero los alcalareños no se conformaban con estas cortas visitas. Querían tener el privilegio de estancias más prolongadas, como la que tuvo lugar con motivo de una larga sequía en el año 1668, a petición del cabildo municipal y del cabildo eclesiástico. El escritor fray Juan Álvarez de Sepúlveda, testigo de excepción, nos la relata muy ampliamente, dedicándole todo un capítulo de

[2] A. DÍAZ. *Historia de Nuestra Señora de Aguas Santas. Poema castellano con algunas iustas literarias en alabanza de Santos* (Sevilla 1611) 86-87.

HISTORIA
DE NVESTRA
SEÑORA DE AGVAS
SANTAS
POEMA CASTELLANO
CON ALGVNAS IVSTAS LITE-
rarias en alabança de Santos.
DIRIGIDA A DOÑA BEATRIZ DE
Tauera y Corte Real, Duquesa de Alcala, &c.
Por Alonso Diaz natural de Seuilla.
CON PRIVILEGIO.
En Seuilla por Matias Clasijo, 1611.

Quintillas de Alonso Díaz. Año 1611

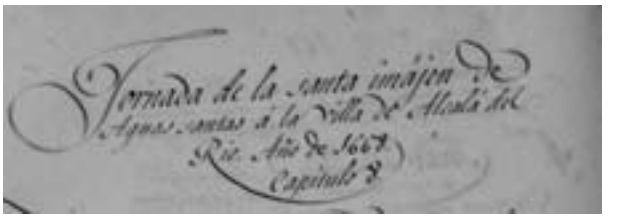

Capítulo 8 de la 2ª parte del libro de fray Juan Álvarez de Sepúlveda. Copia del siglo XIX del manuscrito de 1680-1683

su libro sobre la Virgen de Aguas Santas.[3] Estuvo la imagen en Alcalá desde el sábado 6 al lunes 15 de abril. Fueron a recogerla a Villaverde un cura joven y unas veinte personas a caballo. Diez frailes del convento, entre ellos el propio fray Juan, la llevaron en andas por el antiguo camino. En San Antón, límite de los dos términos, esperaba el resto del acompañamiento, y los capitulares de Alcalá relevaron a los de Villaverde en portar el palio. Al llegar a Pedro Espiga se hizo una pequeña poza para que la Virgen echara su bendición a la tierra reseca. Conforme se iban acercando al pueblo, más gente se agregaba: al cruzar el arroyo del Batán, en las Mercedes, en la Santa Iglesia, en el cortijo del Vado, en la cuesta de la Mora, en la Cruz Chiquita, en la Cruz Blanca… La procesión entró en Alcalá precedida por la manguilla parroquial, seguida de dos largas filas de hombres y mujeres con velas y cirios en las manos, muchos nazarenos con cruces y quince penitentes azotándose la espalda, los estandartes de todas las cofradías, música de chirimías, las andas de la Virgen y los sacerdotes de la villa revestidos. Llegó el cortejo a la iglesia parroquial, colocándose la imagen de Aguas Santas en un hermoso trono preparado con muchas flores y velas en el altar mayor. No podemos extendernos en contar todo el novenario que se le hizo, los predicadores que tuvo, las visitas y regalos que la Virgen recibió, la procesión que se organizó desde San Gregorio con penitentes con sayas, grillos y cadenas… Sólo citaré lo mucho que llovió durante aquellos días y cómo, al regresar, el pueblo se quedó vacío por acompañar todos agradecidos a la Virgen hasta su convento. Incluso, unos soldados de caballería al mando de un teniente que estaban

[3] J. ÁLVAREZ DE SEPÚLVEDA, *Historia sin historia campesina y geográfica de la Sagrada y pequeñita Imagen de Nuestra Señora de Aguas Santas cerca de la ciudad de Sevilla.* Manuscrito (1680-1683) perdido. / Copia de fray Juan Antonio MAESTRE. Manuscrito (1739) Institución Colombina. Biblioteca del Arzobispado / Copia de José RUIZ. Manuscrito (1853). Familia Pérez-Palacios de Villaverde del Río / Transcripción de Francisco GARCÍA CHAPARRO. Edición impresa (Sevilla 1970) 249-260.

en aquellas fechas en la villa acompañaron a la comitiva haciendo salvas con sus armas en diversos momentos del recorrido.

Ésta es sólo una de las diversas visitas de la Virgen de Aguas Santas a Alcalá del Río. Tenemos registradas, además, las de los años 1595 (por una sequía), 1640 (por una epidemia de peste), 1800 (por una epidemia de fiebre amarilla) y 1807 (por una sequía), entre otras con fechas sin determinar.[4]

"Fue tanta la devoción a esta imagen en Alcalá del Río que llegaron a crearle una hermandad, aunque ésta parece que nunca llegó a ser aprobada oficialmente"

Cofradías de Aguas Santas en Villaverde, Alcalá del Río y Sevilla. Capítulo 7 de la 2ª parte del libro de fray Juan Álvarez de Sepúlveda. Copia del siglo XIX del manuscrito original

UNA HERMANDAD DE AGUAS SANTAS EN ALCALÁ

Fue tanta la devoción a esta imagen en Alcalá del Río que llegaron a crearle una hermandad, aunque ésta parece que nunca llegó a ser aprobada oficialmente. Fray Juan Álvarez de Sepúlveda nos cuenta que "de tiempo inmemorial" cada año se reunía la gente principal en cabildo y nombraban mayordomo y dos diputados para organizar la fiesta que este pueblo celebraba un domingo de septiembre, después del día de la Natividad. Antiguamente venían a la ermita; después, con la llegada de los franciscanos en 1595, al convento de Aguas Santas. Los encargados preparaban la cera para el altar y la procesión, traían de Sevilla ministriles, danzantes y fuegos artificiales y avisaban de la fecha elegida. Llegaban el sábado enarbolando su estandarte y, entrando en la iglesia en procesión, cantaban vísperas. Pasaban allí la noche y el domingo muy temprano los frailes sacaban a la santa imagen por el claustro y por el campo, acompañando los asistentes con velas en las manos. Después tenía lugar la misa y el sermón y, una vez acabada la fiesta, regresaban a Alcalá. Toda esta celebración se costeaba

[4] F. GARCÍA TORRES y M. MORALES MORALES, *Jornadas de la imagen de Nuestra Señora de Aguas Santas a Sevilla, Alcalá del Río, La Rinconada, Villaverde del Río, Cantillana y Brenes* (trabajo inédito).

con las aportaciones de los organizadores y con las limosnas que se recogían de puerta en puerta. Curiosamente, a principios del siglo xx, limpiando el pozo de la casa de la viuda de Antonio Reverte, apareció una demanda con la inscripción "AGUAS SANTAS".

FAVORES RECIBIDOS

Muchos han sido los favores recibidos por los alcalareños por intercesión de la Virgen de Aguas Santas y mucho su agradecimiento. Como muestra, la lámpara grande de plata que le regalaron con este rótulo: "OFRECIERONLA LOS VECINOS DE LA VILLA DE ALCALA DEL RIO AÑO DE 1615".[5] O también, ese padre y esa madre, el día de la Encarnación de 1624, con su hijo, que había sanado milagrosamente, entrando los tres de rodillas y con velas encendidas en las manos hasta la presencia de la imagen y cumpliendo la promesa de pesar el niño a trigo, según costumbre de la época. O ese niño de veintiún meses que se cayó a un pozo muy profundo y no se ahogó por invocar su abuelo, Juan Velázquez Gallego, a la Virgen de Aguas Santas mientras bajaba a sacarlo. Otro de los milagros realizados por intercesión de esta advocación de la Virgen tiene tintes dramáticos; ocurrió en el tablazo de Zarfia, lugar situado a 33 kilómetros río abajo de Sevilla, adonde acudían los arriesgados pescadores alcalareños a ganarse la vida, paradójicamente, jugándosela; el relato habla por sí solo; dejemos que sea fray Juan quien nos lo cuente:

Seis leguas por bajo de Sevilla donde llaman en nuestro Betis Zarfia y se juntan las aguas dulces en las saladas del Océano, el año 1659 día 8 de Septiembre, por la noche, estaban pescando en la fuerza de la corriente (que allí es muy grande), Juan Martín Blanco y Diego Rodríguez Moreno vecinos de Alcalá del Río, el primero dueño del barco, y el segundo padre de Francisco Rodríguez Millán, niño entonces de ocho años, que por estar dormido cayó en el agua; el padre que oyó el golpe, fiado en que sabía nadar, se arrojó vestido a favorecerle. Comenzaron todos a invocar a Nuestra Señora de Aguas Santas. El Juan Martínez procuraba cortar los cables para acercarles el barco. Cuando estaba en esto vino de repente, sin haber tempestad, un relámpago y con la luz vio que el niño andaba sobre el agua. Diole la mano y entró en el barco. Al padre no le vio más porque le ahogó el peso de la ropa. Pasado tres días apareció el cuerpo y le dieron sepultura en una villa pequeña que se llama Trebujena.

Observación.- Este prodigio de nuestra Santa Imagen estuvo en silencio hasta el 25 de Septiembre de 1681 que le celebró su fiesta la dicha Villa. Vinieron a ella los dichos Juan Martín Blanco y Francisco Rodríguez Millán, ya mozo de 30 años que vive en Sevilla… confesando el Francisco que jamás se hundió debajo del agua, ni entonces sabía nadar…"

La narración nos habla de un oficio tan alcalareño como es la pesca y de la devoción de los pescadores por esta advocación de la Virgen que en su nombre lleva santificado el elemento

[5] Todos los datos referentes a la cofradía que la Virgen de Aguas Santas tuvo en Alcalá del Río están sacados del capítulo *Cofradías de Ntra. Sra. de Aguas Santas en Sevilla y otros lugares, cofrades y devotos que la han servido más*, páginas 235-236 de la obra citada de fray Juan Álvarez de Sepúlveda. Esta y las demás referencias son de la edición impresa de 1970. Las ilustraciones, sin embargo, están sacadas de la copia manuscrita de 1853; nuestro agradecimiento a la familia Pérez-Palacios de Villaverde del Río.

Vista antigua de Alcalá del Río con sus barcas-puente y sus barcas de pesca

natural en el que ellos trabajan. También nos aporta el texto la fecha de celebración de la romería de la hermandad de Alcalá del Río a Aguas Santas en el año 1681.[6]

ALCALÁ DEL RÍO EN EL SIGLO XVII

Y ya que estamos acudiendo reiteradamente a la obra de fray Juan Álvarez de Sepúlveda, vamos a transcribir la descripción del Alcalá del Río que él conoció allá en la segunda mitad del siglo XVII:

La villa de Alcalá del Río, de cuya antigüedad y santos hablan los historiadores, está fundada en una eminencia o barranca de nuestro Betis, dos leguas de Sevilla al Septentrión y banda de la Sierra. Goza en sus términos de hermosísimas riberas, de campos muy pingües, de vegas, campiñas llanas y descubiertas, y en ellas, de muchos pastos a propósito para la cría de los ganados; por cuya causa sus vecinos, que llegaron hoy a 500, aprovechando las conveniencias del terreno, se han ocupado siempre en el ministerio de la labor… Conócense en ella familias y linajes muy limpios, que por serlo, y profesar este noble ejercicio, merecen el agrado de Dios… Por el tiempo en que nuestro invictísimo San Fernando asistió personalmente en esta villa y la restauró de los africanos para arrimarle con más de embarazo el cerco a nuestra ciudad metropolitana, tenía grandes haciendas de viñas y olivares que repartió después a los conquistadores… Los labradores de la provincia bética gozan también de río muy nombrado, que es nuestro Betis, y a los de Alcalá les baña sus habitaciones mismas; pero no se aprovechan de sus aguas, sino de los buenos pescados que produce: albures, sábalos, sollos y róbalos. No se riegan con ellas sus campos, o por la indisposición del terreno que no permite divisiones hechas a mano, o porque no es su industria tanta como la de otras naciones que reprimen mares y sujetan ríos; dejando correr libre por donde quiere, y con esto son pocos los provechos y gravísimos los daños que hacen en saliendo de madre".[7]

PASO DE LA HERMANDAD DE SEVILLA

Como hemos visto anteriormente, Alcalá del Río era paso obligado de las idas y venidas de la Virgen de Aguas Santas a la capital. También hemos nombrado a la hermandad que esta advocación mariana tenía en Sevilla. Sus reglas fundacionales fueron aprobadas en 1565 y su fin principal era acudir cada año a la ermita serrana. La romería tenía lugar en septiembre, por san Miguel.

Eran, por tanto, tres las hermandades que tenían por titular a la Virgen de Aguas Santas y que acudían cada año en romería a su ermita; las tres en el mes de septiembre, pero, curiosamente,

[6] Se trata de los milagros nº 8, 40 y 41 recogidos por fray Juan Álvarez de Sepúlveda en la obra citada, 268, 289-290.
[7] Fray Juan ÁLVAREZ DE SEPÚLVEDA, obra citada, 251-253.

Imagenes
DE MARIA SANTISS. NRA. S.
Recogidas
Por Juan de Ledesma escriba publico de Sevilla
Año de 1633.

Manuscrito de Juan de Ledesma sobre imágenes de la Virgen de Andalucía y Extremadura. Año 1633

cada una lo hacía en fecha diferente; la primera, la de Villaverde, que tenía reservado el día 8, fiesta de la Natividad de la Virgen; la segunda la de Alcalá; por último, la de Sevilla.

Esta hermandad movilizaba a sus más de cien hermanos con sus respectivas familias, transportando todo el avituallamiento, la cera, los fuegos, la música e, incluso, el vestuario y los decorados para las dos funciones de teatro que cada año se representaban. La salida de la comitiva desde Sevilla aparece descrita en el manuscrito que Juan de Ledesma compuso en 1633 sobre las imágenes de la Virgen. Entre otras cosas, dice así:

Juntos todos a caballo mui aderezados, con un estandarte mui rico que tienen, salen de Sevilla, que es mucho de ver, y van al Convento, y previniendo lo necesario para la celebridad de su fiesta, la hazen con grandíssima solemnidad, siendo grandísimo el concurso de gente, que de Sevilla, y de todos los lugares de su distrito se juntan.[8]

El paso de las aguas es parte muy importante en el ritual del peregrino. Podemos decir que tiene su origen en el paso del Mar Rojo por parte del pueblo judío. De ahí su sentido salvífico y purificador, como un nuevo bautismo. E impresionante sería el paso del Guadalquivir de la hermandad de Sevilla por Alcalá; todo un espectáculo que ningún alcalareño de entonces se perdería. Salvando la diferencia de los tiempos y teniendo en cuenta la escasa población de antaño, podríamos compa-

"El paso de las aguas es parte muy importante en el ritual del peregrino… Impresionante sería el paso del Guadalquivir de la hermandad de Sevilla por Alcalá; todo un espectáculo que ningún alcalareño de entonces se perdería"

rarlo con los actuales pasos de hermandades del Rocío por Coria y Sanlúcar. Y nos atrevemos a más: si la devoción rociera no se extendió hasta el siglo xviii,[9] podríamos decir que este cruce romero del Guadalquivir en las barcas-puente de los barqueros alcalareños fue pionero y sirvió de modelo a imitar por otros barqueros posteriores.

UNA INTERESANTE PINTURA MURAL

Durante los trabajos de la magnífica restauración realizada hace pocos años en la iglesia

[8] INSTITUCIÓN COLOMBINA. BIBLIOTECA CAPITULAR: Manuscrito 59-3-42: *Imágenes de María Santissima Nuestra Señora en esta Ciudad de Sevilla. Y su Reynado y distrito de Andaluzia y Estremadura… Recogidas por Joan de Ledesma, escribano publico de Sevilla. Año de 1633.* 46 r. y v.

[9] S. RODRÍGUEZ BECERRA, *La romería del Rocío, fiesta de Andalucía*, en *El Folk-lore Andaluz* 2ª Época 3 (1989) 150.

Pintura mural de la iglesia parroquial de la Asunción de Alcalá del Río

parroquial de Alcalá del Río, apareció en el primer pilar de la nave de la epístola una interesante pintura mural al fresco. Se trata de una imagen de la Virgen con el Niño colocada en un pequeño paso con cuatro varales que sostienen un palio o, quizás, un templete. Teniendo en cuenta que la imagen porta al Niño y que los varales rematan con jarrones de azucenas, podemos afirmar que se trata de una imagen de gloria. El paso aparece flanqueado por las figuras de una pareja de devotos y está colocado ante la arquitectura de un retablo hoy desaparecido.

Después de leer el excelente artículo de Julio Velasco Muñoz aparecido en la revista de las fiestas patronales de 2006,[10] que sitúa la ejecución de la pintura en el siglo XVI y no identifica la imagen con ninguna advocación mariana alcalareña conocida, y teniendo en cuenta todo lo dicho sobre la antigüedad de esta devoción en la villa y la histórica vinculación de la propia imagen con Alcalá del Río, ¿no podría tratarse de la Virgen de Aguas Santas?

Es una hipótesis que, pienso, habría que tener en cuenta. Observen el grabado del siglo XVIII y el detalle de un exvoto del XIX en los que aparece la imagen de Aguas Santas en templete y en paso de tumbilla, respectivamente.

DOS SACERDOTES ALCALAREÑOS

Y para terminar, presento la figura de dos sacerdotes alcalareños relacionados con la Virgen de Aguas Santas.

Entre los hijos de Alcalá del Río se encuentra el venerable padre fray Cristóbal Guillén de Medina, de la ilustre familia local de los Medina. Nació en 1670, fue religioso de la provincia franciscana de los Ángeles y murió en 1710 siendo guardián del convento de Aguas Santas, momento en el que cuentan se le apareció Jesús, falleciendo feliz y santamente. En el despacho de la iglesia parroquial alcalareña hay colgado un retrato suyo, copia, al parecer, de otro que existió en el convento.[11]

---

[10] J. VELASCO MUÑOZ, *Sobre ornatos pétreos y pictóricos en la parroquia de Santa María de la Asunción de Alcalá del Río*, en *Alcalá del Río. Fiestas Patronales en Honor de San Gregorio de Osset* (2006) 33-35.

[11] La leyenda del retrato dice: "Fr. Christóval Guillén de Medina, natural de esta villa de Alcalá del Río, de los Medinas de ella, familia yllustre y, como consta por ejecutoria, de las yllustres de España. Fue religioso franciscano de la Sta. Provincia de los Ángeles. Viviendo en el Convento de Aguas Stas. se le Apareció Xpto. Nro. Sor., como aquí se ve, asegurolo de su felize muerte, que sucedió poco después. Nació en dha. villa año de 1670. Murió año de 1710. Vese pintado este dho. caso en la sacristia del dicho Convento de Aguas Santas y consta todo por la Chrónica de su Orden".

La Virgen de Aguas Santas en un grabado de 1723 y en un exvoto de 1855

Damos un salto en el tiempo para situarnos en la primera mitad del siglo XIX, fecha en que, como consecuencia del decreto desamortizador de Mendizábal, se cerró el convento de Aguas Santas. Por mandato del arzobispado, sus altares fueron repartidos entre Cantillana y Villaverde del Río y sus imágenes se quedaron todas en la iglesia parroquial de este último pueblo, incluida la de Aguas Santas, donde tiene desde entonces altar propio. Sin embargo, en el año 1848 se abrió un expediente informativo al saberse que el sacerdote alcalareño don Juan Antonio López hacía creer a la gente de Villaverde y Alcalá que una imagen de la Virgen de Aguas Santas que poseía en su casa era la verdadera. El secretario del arzobispado, después de interrogar al sacerdote, comunicó a los párrocos de ambos pueblos, para tranquilidad de sus fieles, que no había datos para asegurar tal cosa.[12]

Añadimos, por último, como demostración de una devoción que no ha cesado con el tiempo, el buen número de mujeres alcalareñas que han llevado y llevan el nombre de Aguas Santas. Nombre pasado de madre a hija o de abuela a nieta por tradición familiar. Devoción popular un tanto olvidada por los representantes locales, que

[12] ARCHIVO PARROQUIAL DE VILLAVERDE DEL RÍO. Legajo 30, año 1848.

Fray Cristóbal Guillén de Medina, franciscano alcalareño del convento de Aguas Santas de Villaverde del Río

no le han dedicado a esta advocación de la Virgen, tan vinculada a Alcalá, ninguna de sus calles.

El Guadalquivir a su paso por Alcalá del Río

Y acabamos aquí nuestro artículo sobre los lazos entre la patrona de Villaverde del Río y este otro pueblo de La Vega sevillana, en cuyo término municipal, concretamente en Pedro Espiga, vierte al Guadalquivir sus aguas el Siete Arroyos, el que corre junto a la ermita serrana. Aguas del Siete Arroyos y aguas del Guadalquivir, santificadas con las de la fuente de Aguas Santas. Aguas que en su camino hacia el mar pasan junto al barrio marinero y pescador, besando los pies de la atalaya alcalareña…

LA IMPORTANCIA DE LA HISTORIA LOCAL

Joaquín Octavio Prieto Pérez

Con bastante frecuencia, los estudios realizados sobre la Historia Local y/o Comarcal, han sido tachados de pintorescos y/o folclóricos, acusados de estar realizados sin la metodología ni el rigor necesarios; y, por consiguiente, mucho más relacionada con la denominada cultura popular que hunde sus raíces en el siglo XIX, y muy alejada de los objetivos de la Historia científica; en definitiva, nada necesario para la historiografía actual

¿Se pueden mantener hoy día estas posturas tan poco flexibles? ¿Se puede diferenciar la rigurosidad de un estudio dependiendo de la extensión del área estudiada? Es evidente que no, que desde hace bastante tiempo en España, el concepto Historia Local ha sufrido una importante transformación, siendo importantes investigadores los que se han dedicado a analizar este fenómeno; dedicándole frases y comentarios mucho más elogiosos, concluyendo que la objetividad y rigurosidad de los estudios dependen más de la metodología utilizada, que de la extensión geográfica de la zona analizada por el investigador.

Así, historiadores como Pierre Vilar, E. Le Roy Ladurie o Pierre Goubert… fomentaron una nuevas tendencia historicista conocida como "Escuela de los Annales" y "descubridores" de esta nueva visión, de que es posible estudiar unas áreas geográficas concretas y reducidas, y en unos momentos históricos determinados, utilizando una metodología científica y rigurosa, que permita al investigador acercarse más certeramente a una población, a sus "*números*", y a las diversas situaciones económicas y sociales de estos lugares, complementándolos con sus comportamientos, sus mentalidades, las crisis… En definitiva, las peculiaridades que hicieron esta comarca diferente y específica.

También este cambio se fue produciendo poco a poco en España, son muchos los casos que se pueden poner como ejemplo, aunque con hacer referencia a sólo tres casos nos puede servir como ejemplo. Así el 23 de enero del año 1986, Juan Pablo Fusi escribía en "La Tercera" del diario *ABC* el artículo "¿Qué es la Historia?", donde dejaba bien claro y patente no sólo la necesidad de realizar estudios sobre la Historia local sino que era una obligación pendiente del historiador:

"…preservar la memoria colectiva y educar en la pluralidad de valores no parecen tareas ni impertinentes ni ociosas… (del mismo modo)… recuperar la historia local y la historia de las distintas regiones y nacionalidades españolas es tanto una necesidad historiográfica como un imperativo local…"

Las palabras de Juan Pablo Fusi no son una excepción en las alabanzas que últimamente reciben los estudios sobre la Historia local; se pueden enumerar una infinidad de frases elogiosas sobre la necesidad hoy día de estos estudios, algunas de ellas realizadas por investigadores extranjeros que han tenido la oportunidad de realizar estudios sobre Historia local y/o comarcal en España. Investigadores que no sólo son conscientes de su necesidad, sino que incluso ponen la causa y la fecha de los inicios de estos estudios en nuestro país, contraponiendo la mentalidad de la cultura autonomista característica de la España constitucional, con la España centralista de la época del General Franco:

"…Esta nueva historia regional nació en un contexto de oposición intelectual contra la dictadura franquista, expresando reivindicaciones de autogobierno democrático frente a un Estado centralizador comprometido por la Dictadura…"[1]

Por consiguiente, los estudios sobre la Historia local y/o comarcal no sólo no son estudios pintorescos ni folclóricos, sino que por su metodología científica y rigurosa, se pueden comparar con los estudios realizados sobre espacios geográficos mas amplios; aunque para que sean más fiables los resultados obtenidos, se tiene que saber delimitar muy bien los límites comarcales de la zona estudiada, para que mantenga las características y peculiaridades que la hacen diferente del resto de los espacios geográficos e históricos próximos, que, sin duda, resaltarán la personalidad propia, y que permitirán contraponerla, bien con otros momentos históricos, o con las de otras comarcas relativamente próximas en el espacio y/o en el tiempo.

Más precisas y concisas pueden ser las palabras del profesor Álvarez Santaló, que exponen con claridad meridiana los objetivos que deben marcarse en estos estudios, y que deben tener unas finalidades muy claras y bastante precisas:

"…la exaltación de unas supuestas peculiaridades de esa localidad… y procurar, en cambio, una profundización en las máquinas sociales, sus estructuras organizativas, funcionamientos y motores, que la miniatura del espacio estudiado y (en ocasiones) su documentación proporcionalmente excepcional les permite con ventaja respecto a áreas mas extensas y documentación más dispersa…"[2]

---

[1] C. WINDLER-DIRISIO, *El Absolutismo reformista desde la perspectiva de un municipio de Señorío en la Baja Andalucía*, en *Osuna entre los tiempos Medievales y modernos (siglos XIII-XVIII)* (Osuna-Sevilla 1995) 413.

[2] L. C. ÁLVAREZ SANTALÓ, *La erudición local historiográfica como un fenómeno fronterizo entre la cultura popular y la cultura elitista*, en *Osuna entre los tiempos Medievales y modernos (siglos XIII-XVIII)* (Osuna-Sevilla 1995) 225.

APORTACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA ASCIL A LA HISTORIOGRAFÍA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

RECENSIÓN BIBLIOGRÁFICA (2007-2008)

Salvador Hernández González

La historiografía local de la provincia de Sevilla sigue pujante a través de una intensa actividad manifestada en la publicación de trabajos de muy diversa naturaleza, que van desde densas monografías a breves artículos incluidos en publicaciones periódicas tan variadas como artículos de revistas locales, boletines de hermandades, programas de ferias, etc.

En esta ocasión, siguiendo la tónica de nuestro artículo de igual título publicado en el anterior anuario de la ASCIL, en el que analizábamos la producción de sus miembros durante el bienio 2004-2006, procedemos a la reseña de la producción del periodo 2007-2008. Y al igual que entonces, matizamos que el listado de publicaciones que ofrecemos es ciertamente incompleto por la imposibilidad física de manejar personalmente todo lo que se ha publicado en nuestra provincia, dado que nuestro repertorio viene marcado por los fondos existentes en los centros bibliotecarios a los que hemos acudido: Biblioteca de la Casa de la Provincia, Biblioteca Pública Provincial de Sevilla y Biblioteca de la Universidad de Sevilla, repartida ésta última entre la Biblioteca General Universitaria y las de las diferentes facultades y departamentos.

1. HISTORIAS GENERALES: DE LA MONOGRAFÍA LOCAL A LAS ACTAS DE CONGRESOS

En el bienio objeto de nuestra reseña destaca la ausencia de las clásicas monografías de historia general, en las que se plantea un recorrido desde los orígenes de la población hasta los tiempos contemporáneos. En estos últimos años las visiones generales de la provincia de Sevilla o de algunas de sus comarcas se han plasmado en las actas de diversos congresos y jornadas, cuyo ámbito oscila desde el marco provincial en general hasta determinadas comarcas o localidades concretas.

Al marco provincial se dedicaron las *I Jornadas de Historia y Patrimonio* celebradas en la Casa de la Provincia en noviembre de 2004 y cuyas actas han visto la luz en el pasado año 2007.[1] En este volumen, bajo el común denominador del marco geográfico sevillano, se incluyen aportaciones muy variadas tanto en su temática como en su ámbito cronológico, articuladas en dos grandes secciones, Historia y Patrimonio. En estas jornadas, la presencia de ASCIL estuvo representada por los trabajos de Antonio Fernández Navarro ("La Rinconada en los textos medievales. El caso

[1] VV. AA., *Actas de las I Jornadas de Historia y Patrimonio de la provincia de Sevilla* (Sevilla 2007).

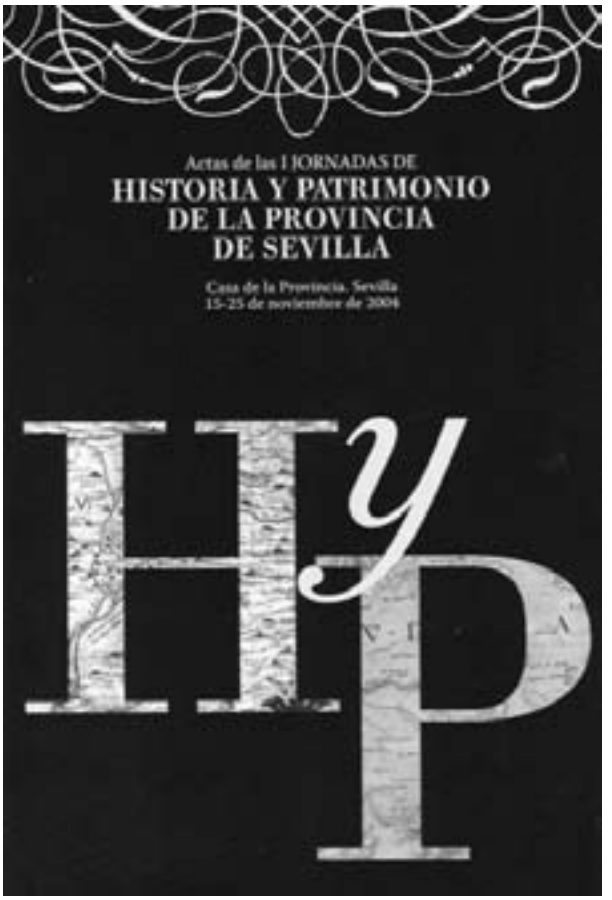

de al-Idrisi"), Joaquín Octavio Prieto Pérez ("Un modelo de economía agrícola en el siglo XVIII: el Marquesado de Estepa"), José Manuel Navarro Domínguez ("Oligarquía, control municipal y corrupción en Carmona en los inicios del siglo XIX", y "La Hacienda de San Antonio de Padua, actual Clavinque"), Antonio Ruiz Pérez ("Las Capellanías, los Patronatos y las Memorias de misas en El Coronil en los siglos XVI y XVII"), Jorge Alberto Jordán Fernández ("Los conventos de Mínimos en la provincia de Sevilla, 1775-1783"), Antonio González Polvillo ("El libro manuscrito en una parroquia del Aljarafe sevillano en el siglo XVI. El caso de Santa María de la Oliva de Salteras"), María Teresa Ruiz Barrera ("Aproximación al estudio del patrimonio histórico-artístico de las Órdenes de la Merced en La Campiña sevillana. Estado actual"), Francisco Miguel Ruiz Cabello ("Vicisitudes de un instrumento litúrgico desaparecido: el organista y el órgano en la diócesis sevillana como planteamiento"), Carlos José Romero Mensaque ("La tradición histórica del Rosario Público en El Viso del Alcor. Las coplas de la aurora"), y el que suscribe ("La Cartuja de Cazalla, un hito arquitectónico en la Sierra Norte sevillana").

2. PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA

El estudio de estas disciplinas, por su fuerte especialización, no es generalmente objeto de atención monográfica por los miembros de la ASCIL, aunque esta regla cuenta con algunas excepciones. Así podemos señalar el trabajo de Julio Velasco Muñoz sobre la localización e identificación del trazado del acueducto que abastecía de agua a la antigua *Ilipa Magna*, actual Alcalá del Río como es sabido, presentado en las jornadas monográficas que sobre esta antigua ciudad romana se celebraron en dicha población de la Vega del Guadalquivir.[2] Sin salir del ámbito de la Antigüedad, el yacimiento de *Munigua* en el término de Villanueva del Río y Minas centra los afanes investigadores de José Hinojo de la Rosa, como lo pone de manifiesto su trabajo sobre las familias nobles asentadas en las antiguas poblaciones romanas del valle del Guadalquivir.[3]

[2] J. VELASCO MUÑOZ, *Sobre el acueducto de Ilipa*, en *Ilipa antiqua. De la Prehistoria a la época romana* (Alcalá del Río 2007).

[3] J. HINOJO DE LA ROSA, *Familias nobles oriundas de Roma en Munigua y la Bética*, en *ASCIL. Anuario de Estudios Locales* 1 (2007).

3. HISTORIA MODERNA

La Historia Moderna, por su abundancia de fuentes y la fácil accesibilidad de éstas en el medio local, sigue centrando la atención de los investigadores. Estas tareas han fructificado tanto en aportaciones a congresos y jornadas y diversos artículos de revistas, como en alguna que otra monografía derivada de la realización de la tesis doctoral del autor.

En el apartado de congresos contamos con las *Actas de las IV Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla*, celebradas en Cañada Rosal y Fuentes de Andalucía en marzo de 2007 y que tuvieron como núcleo temático la colonización emprendida en la Campiña sevillana durante el siglo XVIII por iniciativa del gobierno ilustrado de Carlos III. Junto a reconocidos especialistas en la materia que centraba las jornadas, quienes se encargaron de las ponencias marco, algunos miembros de la ASCIL aportaron sus contribuciones sobre la zona objeto de estudio. Así tenemos los trabajos de María Teresa Ruiz Barrera ("Aportaciones al estudio de las órdenes religiosas en Fuentes de Andalucía: la Merced Descalza"), Carlos José Romero Mensaque ("El intento ilustrado de reformar la religiosidad popular. Parroquia, autoridad civil y hermandad en La Lantejuela a fines del siglo XVIII"), Joaquín Octavio Prieto Pérez ("Evolución demográfica de las colonias sevillanas de la Ilustración en el último tercio del siglo XVIII"), Paulino Antonio Nieto Jiménez ("Don Juan Leonardo Malo Manrique y el barroco colonial en Arahal"), Ezequiel Díaz Fernández ("La influencia ecijana en la retablística barroca estepeña"), José

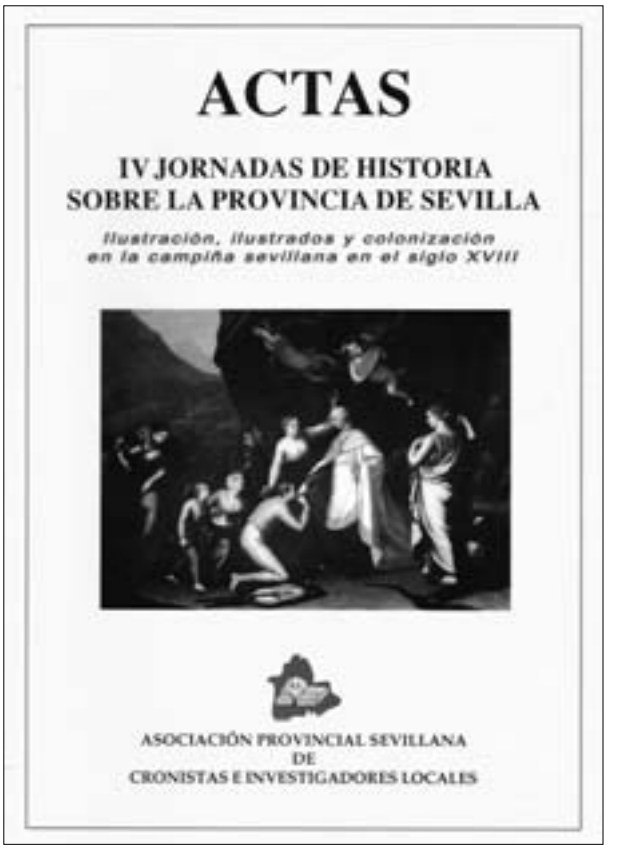

Manuel Navarro Domínguez ("Perfil de un ilustrado en la Campiña sevillana") y José Antonio Fílter Rodríguez, que abundó en un tema al que ha dedicado numerosos estudios ("Colonos extranjeros fundadores de las Reales y Nuevas Poblaciones de Cañada Rosal, El Campillo y La Luisiana. Herencia patronímica centroeuropea").

Pasando ya a trabajos monográficos, tenemos la modélica y particularmente densa monografía de Antonio Ruiz Pérez sobre la Iglesia en El Coronil durante los siglos XVI y XVII, que constituyó hace algunos años la tesis doctoral del autor.[4] Basada en un amplio aparato documental procedente del Archivo Parroquial de la localidad y del Archivo General del

[4] A. RUIZ PÉREZ, *Demografía, sociedad, instituciones eclesiásticas y religiosidad en El Coronil durante los siglos XVI y XVII* (El Coronil 2007).

Arzobispado de Sevilla, aborda aspectos tan variados como el marco urbano y su entorno inmediato, la evolución demográfica, los componentes de la sociedad local, la estructura del templo parroquial, la fábrica de la parroquia y su gestión económica, el clero y el personal seglar adscrito a la parroquia, las capellanías, patronatos y memorias de misas, y la liturgia y la práctica de la religiosidad.

Sin salir de este campo de la historia eclesiástica, resulta de obligada reseña las actas de sendos congresos celebrados en la localidad de Estepa, en los que, tomando como punto de partida las fundaciones conventuales de franciscanos y mínimos de San Francisco de Paula, se abordó una puesta al día de la presencia de las respectivas órdenes en Andalucía, incluyéndose lógicamente algunas aportaciones sobre los conventos de la provincia de Sevilla. Así las actas dedicadas a los franciscanos[5] incluyen los trabajos de varios miembros de la ASCIL, como Joaquín Prieto y Encarnación Escalera ("Los franciscanos: un comportamiento diferente de religiosidad: siglos XVII y XVIII"), Carlos José Romero Mensaque ("Religiosidad y hermandades en el ámbito extratemplario del Convento Casa Grande de Sevilla en el siglo XVIII), Ezequiel Díaz Fernández ("La iglesia conventual franciscana de Nuestra Señora de Gracia: estudio histórico-artístico"), María Teresa Ruiz Barrera ("Temas franciscanos en las parroquias hispalenses contemporáneas: patrimonio artístico") y el que suscribe ("La Provincia franciscana de los Ángeles y sus conventos de la Sierra Norte sevillana").

En la misma línea, las actas dedicadas a los Mínimos[6] incorporan trabajos de Jorge Alberto Jordán Fernández ("Notas para una aproximación a la historia del convento de Nuestra Señora de la Victoria de Estepa en el siglo XIX, 1800-1835"), José Manuel Navarro Domínguez ("La Orden de Mínimos en la provincia eclesiástica de Sevilla. Panorama general de la orden en la segunda mitad del siglo XVIII"), Joaquín Octavio Prieto Pérez y Encarnación Escalera Pérez ("Los Mínimos y su influencia en las manifestaciones devocionales de la religiosidad popular en Estepa: la Hermandad del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo") y Ezequiel Díaz Fernández ("La imagen de san Francisco de Paula en la obra escultórica de Luis Salvador Carmona").

Dentro de esta misma línea temática de la historia de las órdenes religiosas, el volumen

[5] VV. AA., *Cuatro siglos de presencia de los franciscanos en Estepa* (Estepa 2007).
[6] VV. AA., *I Ciclo de Conferencias Los Mínimos en Andalucía* (Estepa 2008).

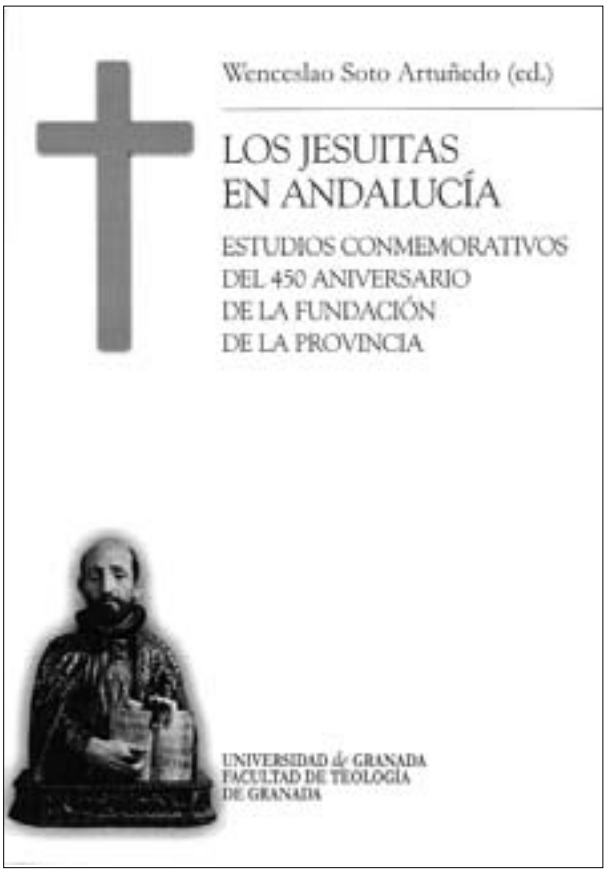

colectivo de *Los Jesuitas en Andalucía*[7] da cabida a algunos trabajos sobre la presencia jesuita en nuestra provincia, como los presentados por Ezequiel Díaz Fernández ("La efímera presencia de la Compañía de Jesús en Estepa") y el autor de estas líneas ("Fundación y extinción del Colegio de la Compañía de Jesús de Constantina, Sevilla)".

Otra orden religiosa, la de la Merced, ha sido objeto de estudio para el caso de Ecija en la monografía de María Teresa Ruiz Barrera y Natalia Pérez-Ainsúa Méndez, en la que se estudia la historia y el patrimonio de los conventos mercedarios de esta población de la Campiña.[8]

Y volviendo de nuevo al plano de la historia civil, la tradicional línea del estudio biográfico cuenta con un buen ejemplo en la reedición de la obra de Manuel Gavira Mateos sobre Andrés Almonaster y Rojas, personaje que en el siglo XVIII emigró a tierras americanas, concretamente a Nueva Orleáns, donde ejerció una importante labor social y benefactora.[9] Otra aportación interesante sobre historia familiar es el artículo de Francisco Miguel Ruiz Cabello sobre el hallazgo

[7] VV. AA., *Los Jesuitas en Andalucía. Estudios conmemorativos del 450 aniversario de la Provincia Bética* (Granada, 2007).

[8] M. T. RUIZ BARRERA, N. PÉREZ – AINSÚA MÉNDEZ, Natalia, *La Orden de la Merced en Écija, siglos XVI-XXI* (Écija 2007).

[9] M. GAVIRA MATEOS, *Andrés Almonaster y Rojas, un mairenero universal* (Mairena del Alcor[2] 2007).

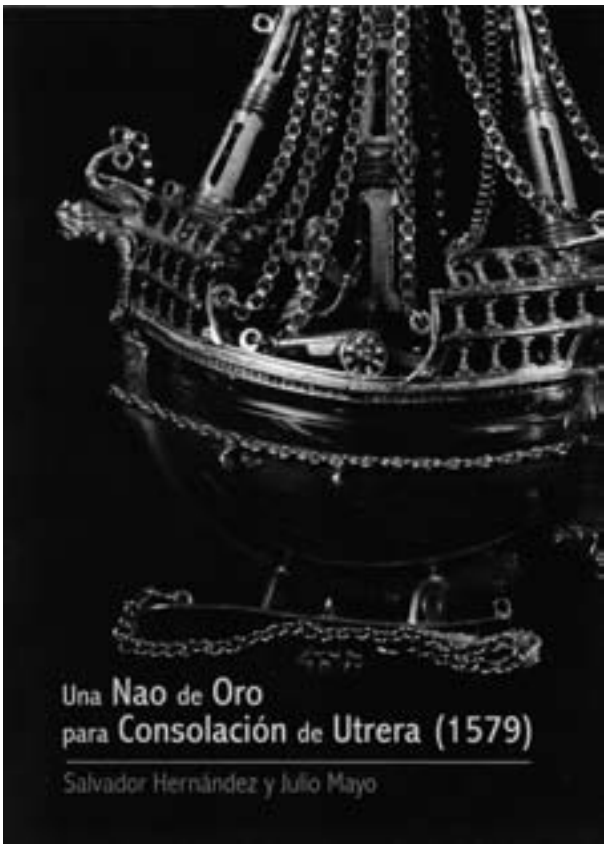

en Pilas de documentación perteneciente a la familia Quintero, lo que le permite aproximarse a algunas características de la economía de la localidad en el siglo XVIII.[10]

4. HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Frente a la densidad de títulos que caracteriza al periodo de la Edad Moderna, los tiempos contemporáneos han despertado en el periodo objeto una atención menor. Con todo, contamos con aportaciones de interés, como los trabajos recogidos en las *II Jornadas de Historia sobre la Vega del Guadalquivir*, celebradas por la ASCIL en noviembre de 2005 en las localidades de Alcalá del Río, Villaverde del Río y Cantillana, y cuyas actas consiguieron ver la luz en el pasado año 2007.[11] El volumen incluye comunicaciones específicas sobre el período objeto de estudio (crisis del Antiguo Régimen, II República y Guerra Civil), atendiendo no sólo a los acontecimientos políticos, sino también a aspectos tan variados como la actividad minera, la desamortización de los bienes eclesiásticos, la religiosidad popular y el patrimonio artístico, sin olvidar alguna aportación puntual sobre periodos muy anteriores. Así los asociados estuvieron presentes a través de los trabajos de Joaquín Octavio Prieto Pérez ("Economía, sociedad y población en la Vega en la crisis del Antiguo Régimen"), Ramón Barragán Reina ("Aproximación a la vida y la época de Abu Madyan, un cantillanero del siglo XII"), Manuel Morales Morales ("El convento de Aguas Santas de Villaverde del Río tras la desamortización de Mendizábal") y José Hinojo de la Rosa ("El poblado minero `La Reunión´ de Villanueva del Río).

Otras aportaciones sobre el período contemporáneo se recogen en el número 1 (2007) del *Anuario de Estudios Locales* que publica nuestra Asociación, como son los trabajos de José Manuel Navarro Domínguez ("Noticias sobre José María 'El Tempranillo' en Los Alcores") y Manuel Gavira Mateos ("Don Cristóbal Pérez, un maestro en la Mairena republicana"). Este último autor ha publicado en el pasado 2007 un trabajo monográfico sobre *Bandolerismo y delincuencia en Los Alcores*,[12] amplio estudio en el que basándose en documentación del Archivo Municipal de

[10] F. M. RUIZ CABELLO, *El libro de cuentas de la familia Quintero (siglo XVIII)*, en *ASCIL. Anuario de Estudios Locales* 1 (2007) 64-68.
[11] VV. AA., *II Jornadas de Historia sobre la Vega del Guadalquivir. Edad Contemporánea* (Sevilla 2007).
[12] M. GAVIRA MATEOS, *Bandolerismo y delincuencia en Los Alcores* (Mairena del Alcor 2007).

Mairena del Alcor, la Hemeroteca Municipal de Sevilla y bibliografía específica, reconstruye este episodio de la historia social decimonónica que tanta repercusión tuvo en la conformación de la imagen de la Andalucía Romántica.

5. ARTE

Los estudios sobre el patrimonio histórico-artístico cuentan con gran tradición en nuestra provincia y por ello están presentes en los afanes investigadores de los miembros de la ASCIL.

Como muestra podemos citar la monografía en coautoría del autor de estas líneas con Julio Mayo Rodríguez sobre el célebre barquito de oro y cristal de roca que porta en sus manos –en ocasiones solemnes y especiales, dado el valor de la pieza– la imagen de Nuestra Señora de Consolación, patrona de Utrera, definiendo su inconfundible fisonomía de Virgen marinera.[13] Hasta el momento era toda una incógnita la figura del donante y fecha en que se verificó la donación de la que sin duda es una de las piezas de orfebrería, en su modalidad, más importantes de las artes suntuarias españolas del siglo XVI. En abril de 2007 ambos autores tuvimos la fortuna de localizar en el sevillano Archivo de Protocolos Notariales el documento que revela que la pieza la donó, en 1579, el capitán sevillano Rodrigo de Salinas: un mercader y factor sevillano que llegó a convertirse en hombre acaudalado como consecuencia de su activísima participación en la carrera a Indias, mercadurías e incursiones en la banca sevillana del último tercio del siglo XVI. La

excepcionalidad del hecho motivó la reciente publicación de este estudio monográfico, editado por el Ayuntamiento de Utrera, en el que estudiamos tanto el perfil biográfico del donante como las características artísticas de la pieza y su condición de excepcional exvoto.

6. RELIGIOSIDAD POPULAR

El estudio de las manifestaciones de la religiosidad popular se constituye en otro de los campos favoritos de investigación de los miembros de la ASCIL, dado el fuerte peso de las expresiones festivo-religiosas en la configuración de las identidades locales y su huella en el enriquecimiento del patrimonio artístico de nuestros pueblos.

[13] S. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ y J. MAYO RODRÍGUEZ, *Una Nao de Oro para Consolación de Utrera (1579)* (Utrera 2008).

templos rurales donde reciben culto las patronas de algunas de las poblaciones serranas.[14] Y en encuentros propiamente locales también son frecuentes aportaciones sobre esta parcela de la historia de las mentalidades, como la ponencia de Francisco Miguel Ruiz Cabello en el IV Ciclo de conferencias *Sobre historia de Pilas*, en la que abordó el estudio de la hermandad sacramental de esta población a través de documentación archivística.[15]

Otras aportaciones de los miembros de nuestra asociación sobre la religiosidad popular sevillana de la Edad Moderna se recogen en el último número (2007) del ya citado *Anuario de Estudios Locales*, como son los trabajos de Antonio Aranda Campos ("Los orígenes de la festividad del Corpus en la Puebla del Río. Siglos XVII y XVIII"), Manuel Morales Morales ("Fray Andrés de Guadalupe y los conventos franciscanos de la Vega de Sevilla"), Joaquín Octavio Prieto Pérez ("Origen y desarrollo de la religiosidad popular en La Roda") y Carlos José Romero Mensaque ("La nueva fundación de la cofradía del Rosario de Umbrete en 1725. Un acontecimiento pastoral y reivindicativo de la Orden de Predicadores en la diócesis de Sevilla").

Por último, para cerrar este apartado, nos encontramos con algunas monografías sobre hermandades concretas, en cuya elaboración han participado miembros de la ASCIL, bien en colaboración dentro de un proyecto colectivo o bien con autoría exclusiva sobre el trabajo. Así como obra de colaboración podemos citar el estudio colectivo sobre la Hermandad de los

Las aportaciones en este terreno se expresan tanto en aportaciones a congresos, artículos en revistas y en monografías específicas dedicadas a determinadas hermandades. Foro frecuente de aportaciones a esta línea de estudio lo constituye el *Simposio sobre Hermandades de Sevilla y su provincia* que anualmente organiza la Fundación Cruzcampo. En el celebrado el pasado año 2007 podemos citar, como aportación referente al terreno provincial, nuestro trabajo sobre las ermitas marianas de la Sierra Norte de Sevilla, donde a la luz de documentación del Archivo General del Arzobispado trazamos una síntesis de la historia y los valores artísticos de estos

[14] S. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, *Ermitas marianas rurales en la Sierra Norte de Sevilla: notas de arte y religiosidad popular en la Edad Moderna (siglos XVI-XVIII)*, en *VIII Simposio sobre Hermandades de Sevilla y su provincia* (Sevilla 2007).

[15] F. RUIZ CABELLO, *La Hermandad del Santísimo Sacramento. Documentación inédita*, en *Sobre Historia de Pilas. Conferencias*, vol. IV (2007).

Dolores, de La Rinconada, realizado a propósito del cincuentenario de su reorganización, en el que, a través de una amplia antología fotográfica, se recrea el discurrir de esta corporación penitencial.[16] En esta línea de trabajo colectivo podemos citar el capítulo de Rafael Martínez Bueno sobre el patrimonio artístico en el libro conmemorativo del XXV Aniversario de la reorganización de la Hermandad de la Vera Cruz de Villanueva del Ariscal.[17]

Y como obras de autoría exclusiva tenemos el *Estudio histórico-artístico de la Hermandad de Jesús Nazareno de Las Cabezas de San Juan*,[18] densa monografía en la que, partiendo del origen de esta corporación penitencial, se traza un amplio recorrido por su historia hasta llegar a la situación actual y el análisis de su patrimonio artístico, apoyado en una exhaustiva consulta de variados fondos archivísticos, como el parroquial y municipal de la propia localidad, el de la cofradía objeto de estudio y otros de ámbito más amplio como el Histórico Provincial de Sevilla y el del Arzobispado hispalense.

Por su parte, Carlos José Romero Mensaque, dentro de su habitual especialización en el estudio de la historia del culto y devoción al Santo Rosario a través de sus expresiones asociativas

como las hermandades rosarianas y sus manifestaciones festivas, ha publicado un estudio sobre *El Rosario de la Aurora y sus coplas*,[19] en el que rescata las letras de estas composiciones musicales con las que se acompañaba la procesión del rosario público callejero en diversas localidades de nuestra provincia.

[16] A. FERNÁNDEZ NAVARRO, A. MULERO TUDELA y J. E. NAVARRO SÁNCHEZ, *La Rinconada. Gozos y vísperas. Cincuenta aniversario de la reorganización de la Hermandad de los Dolores. Antología fotográfica*, (La Rinconada, 2007).

[17] A. HERRERA GARCÍA, R. MARTÍNEZ BUENO, D. CÁRDENAS y A. MADRID, *Hermandad y Cofradía de Nazarenos de la Santa Vera-Cruz, Sangre de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima de los Dolores. XXV Aniversario de su reorganización (1981-2006)* (Sevilla 2007).

[18] F. D. ROMÁN OJEDA, *Estudio histórico-artístico de la Hermandad de Jesús Nazareno de Las Cabezas de San Juan.* (Las Cabezas de San Juan 2007).

[19] C. J. ROMERO MENSAQUE, *El Rosario de la Aurora y sus coplas: tradición y religiosidad* (Sevilla 2007).

Crónica de la ASCIL

15 DE DICIEMBRE DE 2007

Presentación de las Actas de las IV Jornadas de Historia sobre la Provincia de Sevilla "Ilustración, ilustrados y colonización en la campiña sevillana en el siglo XVIII", de las Actas de las II Jornadas de Historia sobre la Vega del Guadalquivir y de la Revista Anuario de Estudios Locales "ASCIL" 2007

En la Sala Marisma del Palacio de Exposiciones y Congresos, coincidiendo una vez más con la Muestra *Sevilla son sus Pueblos,* se presentaron las Actas de las IV Jornadas de Historia sobre la Provincia de Sevilla dedicadas a la Campiña, las Actas de las II Jornadas de Historia "*Edad Contemporánea en la Vega del Guadalquivir*" y la Revista Anuario de Estudios Locales "ASCIL" correspondiente al año 2007.

Dicho acto contó con una extraordinaria participación de miembros de ASCIL, que recibieron ejemplares de dichas publicaciones.

Ocuparon la presidencia del acto la diputada provincial de Turismo, doña Matilde Marín, en representación del presidente, don Fernando Rodríguez Villalobos, el alcalde de Cañada Rosal y diputado provincial don José Losada Fernández, el alcalde de Fuentes de Andalucía don Miguel Fernández, el vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla don Juan José Iglesias Rodríguez, el vicepresidente de la Fundación CONTSA, don Manuel Zurita, y el presidente de la Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales, don José Antonio Fílter Rodríguez.

En su intervención la diputada de Turismo señaló que "con un poco de ingenio y en una muestra consagrada al turismo, aquí en estas Actas tenemos las claves para poner en valor, para llenar de contenidos y de oferta cultural y temática los rincones y la fisonomía en general de La Vega y de la Campiña sevillana. De aquí podemos extraer el pasado reciente de La Vega, los ilustrados y el periodo colonizador en buena parte de la Campiña. Y todo esto, con ingenio, podemos convertirlo en rutas, en senderos, en trasiego precioso y cargado de emoción… al rigor histórico que avalan las páginas de estas Actas, tenemos ahora que ponerle talento, ingenio y ganas de emprender para dotarlo de contenido turístico para la Vega y la Campiña".

Finalizó el acto con la presentación por parte de una representación del Ayuntamiento de Mairena del Alcor del cartel y programa de las V Jornadas de Historia dedicadas a la Guerra de la Independencia en la provincia de Sevilla, a celebrar en esta localidad en marzo de 2008.

Presentación en el Palacio de Exposiciones y Congresos de las Actas de las IV Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla "La Campiña"

Don José Losada, Alcalde de Cañada Rosal, don José Antonio Fílter, Presidente de ASCIL, doña Matilde Marín, Diputada de Turismo de la Diputación Provincial de Sevilla y don Juan José Iglesias, Vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla (De izquierda a derecha)

Don Joaquín Octavio Prieto, don Juan José Iglesias, don José Antonio Fílter y don Manuel Zurita en la Presentación de las Actas de las IV Jornadas de Historia

Vista parcial del Salón Marisma del Palacio de Congresos en la presentación de las Actas

7 Y 8 DE MARZO DE 2008

Celebración de las V JORNADAS DE HISTORIA SOBRE LA PROVINCIA DE SEVILLA organizadas por la Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales y el Ayuntamiento de Mairena del Alcor, dedicadas a la comarca de LOS ALCORES y a la GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN LA PROVINCIA DE SEVILLA, con motivo de su bicentenario.

Fieles a nuestra cita anual, la ASCIL convocó como cada primavera, a todos los investigadores locales de la provincia y personas interesadas en participar en estos acontecimientos culturales que la ASCIL viene ofreciendo en los últimos cinco años en las distintas comarcas de nuestra provincia.

Las jornadas que contaron con doscientos veinte participantes constituyeron todo un éxito de organización, calidad de los trabajos y participación a lo largo de los dos días de celebración.

Aprovechamos la ocasión para agradecer a Manolo Gavira y José Manuel Navarro, miembros de la ASCIL y vecinos de Mairena del Alcor por su disponibilidad, colaboración y buen trabajo realizado en la organización de estas V Jornadas de Historia.

Las Jornadas se desarrollaron conforme al siguiente:

P R O G R A M A

VIERNES, 7 DE MARZO DE 2008

10,30 HORAS:
Recepción de participantes y entrega de documentación. Villa del Conocimiento y las Artes.

11,15 HORAS:
Inauguración Oficial de las Jornadas por el Sr. Alcalde de Mairena del Alcor don Antonio Casimiro Gavira Moreno y la Concejala-Delegada de Cultura doña Elisabeth Sosa Sánchez.

Intervención de don José Antonio Fílter Rodríguez, Presidente de la Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales (ASCIL)

Apertura Oficial de las V Jornadas de Historia en Mairena del Alcor. De izquierda a derecha: Don José Antonio Fílter, Presidente de la ASCIL, don Francisco Agustín Marín, Tte. alcalde del Ayuntamiento y don Manuel Gavira, miembro de la Comisión Organizadora

Don Manuel Moreno Alonso y don José Manuel Navarro Domínguez durante las sesiones académicas

Apertura de las sesiones académicas.

Sesión I: ***La Guerra de la Independencia en la provincia de Sevilla.*** Ponente: Dr. don Manuel Moreno Alonso, Profesor Titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla.

12,30 HORAS:
Visita cultural guiada por Mairena del Alcor (Castillo de Luna, Iglesia Parroquial, Casa Palacio y Plaza de las Flores)

14,00 HORAS:
Copa de vino ofrecida por el Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor.

16,00 HORAS:
Sesión II: ***Guerrilla y contraguerrilla en la Guerra de la Independencia en la provincia de Sevilla.*** Ponente: Dr. don Francisco Luis Díaz Torrejón, investigador especialista en la Guerra de la Independencia, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo de Málaga.

Lectura de Comunicaciones**:**

Estampas de Castilleja de la Cuesta durante la invasión francesa (1808-1812).
Don Juan Prieto Gordillo

Epidemias, hambre y guerra en los primeros años del siglo XIX en la comarca de Estepa.
Don Joaquín Octavio Prieto Pérez

Consolidación de Utrera durante la invasión napoleónica.
Don Salvador Hernández/Don Julio Mayo

La Capilla Real de la Catedral de Sevilla y la Guerra de la Independencia.
Don José Gámez Martín

Hechos religiosos en la diócesis de Sevilla y la Guerra de la Independencia.
Doña Soledad Jiménez Barrera

18,30 HORAS:
Fin de las sesiones de trabajo.

Visita cultural guiada por Mairena del Alcor

Grupo de investigadores de la ASCIL participantes en las V Jornadas

SÁBADO, 8 DE MARZO DE 2008

10,15 HORAS:
Sesión III: ***La ocupación francesa en Los Alcores.*** Ponente: Dr. Don José Manuel Navarro Domínguez. Asesor de Ciencias Sociales del CEP de Alcalá de Guadaíra .

11,15 HORAS:
Descanso

11,45 HORAS:
Lectura de comunicaciones:

Sesión de trabajo en el V Encuentro de Investigadores Locales en la Casa de la Provincia

Recuerdos locales de la invasión francesa en la villa de Mairena del Alcor.
D. Manuel Gavira Mateos

Don Juan Acisclo de Vera y Delgado, Arzobispo de la Odisea y Presidente de la Junta Suprema Central (Una aportación biográfica)
D. Francisco Manuel Gil Pineda

Breves apuntes sobre la invasión francesa en Villaverde del Río.
Manuel Morales Morales

Una aportación al estudio del fenómeno rosariano en Mairena del Alcor.
D. Carlos J. Romero Mensaque

La intervención de Jorge Bonsor en Los Alcores.
D. José Hinojo de la Rosa

El Viso en la época de la Guerra de la Independencia.
D. Marco Antonio Campillo de los Santos

Arquitectura y urbanismo en Mairena del Alcor en la transición de los siglos XVIII al XIX.
D. José Angel Campillo de los Santos

Leandro José de Flores y la arqueología de los Alcores.
D. Jesús Salas Álvarez

13,30 HORAS: Clausura Oficial de las Jornadas.
Entrega credenciales de asistencia.
Copa de vino.

23 Y 24 DE MAYO DE 2008

CELEBRACIÓN DEL V ENCUENTRO PROVINCIAL DE INVESTIGADORES LOCALES

Los pasados días 23 y 24 de mayo se celebró el V Encuentro Provincial de Investigadores Locales organizado por Casa de la Provincia y de cuya Comisión Organizadora forma parte el Presidente de la ASCIL, José Antonio Fílter.

Participaron alrededor de sesenta personas, en su mayoría investigadores locales de diversos pueblos de nuestra provincia, pertenecientes en su mayor parte a nuestra Asociación.

A lo largo de la tarde del viernes y sábado por la mañana se celebraron cuatro sesiones de trabajo que comprendieron la conferencia inaugural sobre la historia local en Canarias, dos mesas redondas, una dedicada a los Símbolos de Identificación Local y otra sobre el papel de las publicaciones periódicas en la cultura local, más la ponencia de nuestro compañero Salvador Hernández sobre las novedades bibliográficas de investigación local en la provincia de Sevilla correspondiente a los años 2007-2008.

También se presentaron las Actas del IV Encuentro Provincial de Investigadores Locales, con muy buen diseño y calidad, y, como en anteriores ocasiones, se montó una muestra de publicaciones locales, procedentes del fondo bibliográfico de la Biblioteca de la Casa de la Provincia, que custodia Pepe Reina, coordinador, a su vez, de estos Encuentros.

Desde la ASCIL se valora muy positivamente este tipo de Encuentros que organiza Casa de la Provincia, puesto que estamos convencidos de la importancia de la formación de los investigadores locales, así como de la puesta en valor de temas que interesan a todos los que nos dedicamos a la investigación local, sirviendo estos de intercambio mutuo y de reconocimiento al trabajo que desarrollan los cronistas e investigadores locales en todos y cada uno de los pueblos de nuestra provincia.

Esperamos que desde la Diputación Provincial, Ayuntamiento de los Ayuntamientos, a través de la Casa de la Provincia y de su Área de Cultura, siga apoyando actividades de este tipo y reconociendo, con más fuerza aún si cabe, el papel que los investigadores locales desempeñan en sus pueblos y ciudades, de forma altruista y desinteresada.

1 DE JULIO DE 2008

PRESENTACIÓN DE LA PÁGINA WEB DE LA ASCIL

Después de dos meses de trabajo y preparación, la ASCIL estrenó el pasado 1 de julio su PÁGINA WEB, abriendo a la universalidad todo lo que nuestra Asociación aporta a la cultura, al patrimonio, a la historia y, en definitiva, a la investigación local en la provincia de Sevilla.

Un sueño que veníamos acariciando desde hace tiempo y que hoy es una hermosa realidad.

El diseño y el contenido de la misma ha sido realizado por el técnico de informática David Guerrero y José Antonio Fílter, bajo la supervisión y las sugerencias de la Junta Rectora de la ASCIL.

Desde su apertura, muchos investigadores y personas interesadas se han acercado a nuestra página buscando todo lo que ella ofrece.

Una nueva conquista y un nuevo paso que da la ASCIL de cara a su consolidación, aprovechando las nuevas tecnologías para dar a conocer sus objetivos y fines.

La dirección de nuestra página es:

www.ascil.es

Grupo de investigadores locales del V Encuentro en la terraza de la Casa de la Provincia

A.S.
C.I.L.

Nuestras Próximas Actividades

- Presentación de las ACTAS DE LAS V JORNADAS DE HISTORIA SOBRE LA PROVINCIA DE SEVILLA "La Guerra de la Independencia en la provincia de Sevilla" y de la REVISTA ANUARIO DE ESTUDIOS LOCALES "ASCIL" 2008, en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, coincidiendo con la Muestra "Sevilla son sus pueblos" en diciembre de 2008.

- Entrega de los PREMIOS ASCIL A LA INVESTIGACIÓN LOCAL EN LA PROVINCIA DE SEVILLA. Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla. diciembre de 2008.

- Celebración de las VI JORNADAS DE HISTORIA SOBRE LA PROVINCIA DE SEVILLA "LA SIERRA NORTE" en Constantina y Villanueva del Río y Minas, los días 20 y 21 de marzo de 2009.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Con el fin de agilizar las tareas de la edición de la revista, los trabajos que se quieran presentar para su publicación habrán de ajustarse a las siguientes normas:

1º) La extensión de los trabajos no excederá las cuatro hojas (DIN A-4) escritas por una sola cara, a doble espacio, incluyendo notas, gráficos, cuadros e ilustraciones.

2º) La presentación de los trabajos se hará siempre mediante soporte informático, utilizando el procesador de textos Microsoft Word 97 o compatibles con el mismo, con el tipo de letra "Times New Roman", cuerpo 12. Los trabajos se remitirán por correo electrónico a la siguiente dirección: *ascilrevista@gmail.com*

3º) Los autores de los trabajos deberán indicar en el mismo su nombre y apellidos, dirección postal y electrónica, y número de teléfono.

4º) Respecto a las **notas**, los autores se atendrán a las siguientes normas:

a) Las notas irán siempre a pie de página, numeradas correlativamente desde el principio al final del texto.

b) Las citas de **libros** se harán de la siguiente manera: 1. Inicial del nombre del autor en mayúscula, seguida de punto; a continuación apellidos del autor, también en mayúsculas y seguido de coma. 2. Título (y subtítulo, si lo tuviera) de la obra en cursiva y seguido de coma. 3. Nombre de la colección y número dentro de la misma, si los tuviera, a continuación del título y separados de este por el signo =. 4. Lugar de impresión y año, escritos ambos entre paréntesis; si hay más de una edición, el número de ésta se indicará mediante superíndice tras el lugar de impresión. 5. Página o páginas en cifras arábigas, separadas por guión si son consecutivas, y por un punto, en caso contrario (sin indicar p., pág., etc.).

Ejemplo: A. DOMÍNGUEZ ORTÍZ, *Sociedad y mentalidad en la Sevilla del Antiguo Régimen*, = Biblioteca de Temas Sevillanos 0 (Sevilla^2 1983) 46-51.

c) Las citas de **artículos** se harán de la siguiente manera: 1. Inicial del nombre del autor en mayúscula, seguida de punto; a continuación apellidos del autor, también en mayúsculas y seguido de coma. 2. Título (y subtítulo, si lo tuviera) del artículo en cursiva y seguido de coma y, tras ella, la preposición "en" en letra normal. 3. Título de la revista en cursiva, con inicial mayúscula en todos los nombres y adjetivos que contenga. 4. Sin coma ni signo alguno de separación, el número de volumen de la publicación en cifras árabes. 5. Entre paréntesis y sin signos de separación el año de la publicación. 6. Página o páginas de referencia, como en el caso de los libros.

Ejemplo: M. MARTÍN RIEGO, *El Emperador, el Papado y Trento*, en *Escuela Abierta* 4 (2000) 217-258.

d) Las citas de **documentos** se harán de la siguiente manera: 1. Nombre del Archivo, Biblioteca o Institución en mayúsculas (en segunda y sucesivas citas, bastará con las iniciales). 2. Sección o Fondo, en minúsculas. 3. Signatura.

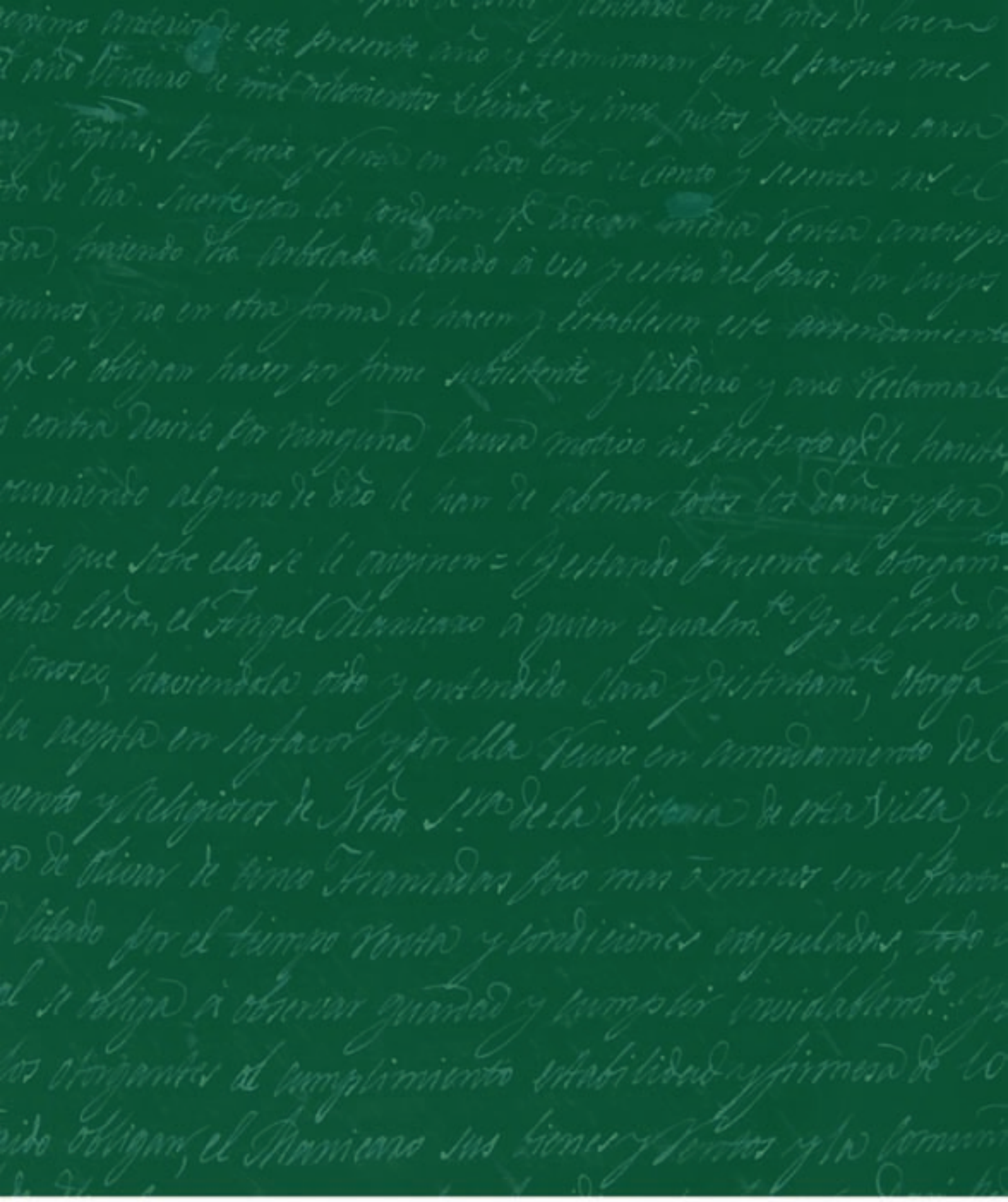

Asociación Provincial Sevillana de
Cronistas e Investigadores Locales
www.ascil.es